

INTERCONNECT
COMMUNICATIONS



Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

Informe Final

Merlin House
Chepstow
NP16 5PB
Reino Unido

Teléfono: +44 1291 638400
Fax: +44 1291 638401
Correo electrónico:
info@icc-uk.com



INTERCONNECT COMMUNICATIONS
Consulting in Communications Regulation and Strategy

Aviso

El presente documento es proporcionado de buena fe y se encuentra basado en la comprensión de *InterConnect* respecto a los requisitos del destinatario. *InterConnect* estaría encantada de debatir el contenido del presente documento, particularmente si las necesidades del destinatario hubiesen cambiado de alguna manera.

InterConnect es una filial propiedad total de *Telcordia Technologies Inc.*

Todos los derechos reservados.

Copyright © InterConnect Communications Ltd, 2013

InterConnect Communications Ltd

Merlin House

Station Road

Chepstow

NP16 5PB

Reino Unido

Teléfono: +44 1291 638400

Fax: +44 1291 638401

www.icc-uk.com

Personas de contacto en relación a este documento:

Brian Aitken

Ejecutivo de Desarrollo Empresarial

DDI: +44 (0) 1291 638426

Fax: +44 (0) 1291 638401

Correo electrónico: brianaitken@icc-uk.com

Reconocimientos

Los autores de este informe desean agradecer la pasión, el compromiso y la energía de los muchos voluntarios sin los cuales el PDP simplemente no existiría o funcionaría. Muchos son quienes donan horas de su tiempo, semana tras semana, durante procesos de varios años. Ellos merecen la gratitud y el reconocimiento de las comunidades a las cuales prestan servicio.

Ciertamente, nuestra investigación fue tanto informada como inspirada por las muchas partes interesadas en el PDP con las cuales hemos tenido la oportunidad de hablar, en un período de tiempo muy corto. Su participación y compromiso fueron notables a lo largo de todas las entrevistas. Mientras que las diferencias de opinión respecto a la manera de mejorar el PDP siempre iban a ser evidentes, nos ha impresionado el deseo de cada entrevistado para "hacerlo correctamente". Les agradecemos por el tiempo y la energía que voluntariamente nos ofrecieron durante esta investigación.

Tabla de Contenidos

Reconocimientos	3
1 Resumen Ejecutivo	1
1.1 Hallazgos presentados al ATRT2	1
1.1.1 Fortalezas del PDP actual	1
1.1.2 La demanda de participación regular es demasiado alta	1
1.1.3 La participación global desequilibrada tiende a poner en riesgo la legitimidad	2
1.1.4 El compromiso con el proceso resulta esencial	3
1.1.5 El rol del GAC en el PDP necesita ser reconsiderado	3
1.2 Mejoras sugeridas por los entrevistados	4
1.3 Visión hacia el futuro	5
2 Propósito y Generalidades de la Metodología	6
2.1 Propósito del estudio	6
2.2 Descripción general de la metodología	7
3 Una revisión del PDP de la GNSO existente	8
3.1 Antecedentes históricos	8
3.2 PDP según lo referenciado en los Estatutos de la ICANN	9
3.3 PDP conforme se define en el Manual de Operaciones de la GNSO	11
3.4 Documentación complementaria del PDP	15
3.5 El efecto de las diferentes descripciones del PDP	17
3.6 Los 42 pasos clave del PDP de la GNSO	17
4 Análisis del Entorno	20
4.1 El entorno cambiante de Internet	20
4.2 Tendencias en los modelos de gobernanza de múltiples partes interesadas	21
4.3 Tendencias en los calendarios de gobernanza de Internet en constante expansión	23
4.4 Tendencias en la participación	25
4.5 Modelos de Desarrollo de Políticas	31
4.6 El PDP de la ICANN comparado con otros procesos relevantes de múltiples partes interesadas	34
5 Análisis Cuantitativo y Cualitativo de los PDPs de la GNSO	35
5.1 Análisis Cuantitativo	35
5.1.1 Material de Origen	35
5.1.2 Alcance del problema	37
5.1.3 Grupos de trabajo	37
5.1.4 Participación	37
5.1.5 Calendarios del PDP	50
5.1.6 Otros datos estadísticos relacionados con los PDPs	53
5.2 Investigación Cualitativa: Informe de comentarios abiertos realizados por los participantes	54
5.3 Análisis del hilo de correos de los presidentes del Grupo de Trabajo	56
6 El estado actual del PDP de la GNSO	58
6.1 Fortalezas	58
6.1.1 Transparencia	58
6.1.2 Flexibilidad	58
6.1.3 Apoyo del personal de políticas	58
6.2 Debilidades	59

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

6.2.1	Demandas sobre los participantes	59
6.2.2	Participación de partes interesadas a nivel mundial	60
6.2.3	El PDP, el Personal y la Junta Directiva	61
6.3	El rol del GAC en el PDP necesita ser reconsiderado	63
6.3.1	El GAC y la ICANN	63
6.3.2	Facultades otorgadas al GAC por los Estatutos de la ICANN para participar en el desarrollo de políticas de la GNSO	64
6.3.3	Implicaciones del asesoramiento del GAC a la Junta Directiva sobre cuestiones de política	65
6.3.4	Permitir una mayor participación del GAC en el PDP: Soluciones propuestas hasta la fecha	65
6.3.5	Necesidad de nuevas formas de ver la interacción del GAC con el PDP	68
7	¿Satisface el PDP de la GNSO la misión de la ICANN con respecto al desarrollo de políticas?	70
7.1	La misión de la ICANN	70
7.1.1	Valor central 4	70
7.1.2	Valor central 6	71
7.1.3	Valor central 7	71
7.1.4	Valor central 11	72
Anexo A: Detalle de la metodología		74
A.1	Enfoque y datos de origen	74
A.2	Documentación escrita: Un Análisis Cuantitativo	74
A.3	Opiniones de los participantes: Un enfoque cualitativo	75
A.4	Gestión de los conflictos de interés	79
Anexo B: Serie de ocho diagramas de flujo ilustrando el PDP actual de la GNSO		80
Anexo C: Descripción detallada de Quién, Qué, Cómo y Cuándo de los pasos del PDP de la GNSO		84
Anexo D: Resultados de la entrevista por pregunta		96

Tabla de Figuras

Figura 1: Diagrama de flujo del PDP incluida la parte superior del sitio web de la GNSO describiendo el PDP...	16
Figura 2: El primero de una serie de ocho diagramas de flujo que describen el PDP	16
Figura 3: Calendario 2013 de Gobernanza de Internet	23
Figura 4: Programa 2013 de Comentarios Públicos de la ICANN.....	24
Figura 5: La Escala de participación de Shand-Arnberg	25
Figura 6: Características y métodos de aplicación de la participación en el proceso de políticas	27
Figura 7: Relación entre la legitimidad y la eficiencia.....	30
Figura 8: Un simple ciclo de cuatro fases para el desarrollo de políticas	31
Figura 9: Un proceso de políticas basado en las partes interesadas	32
Figura 10: Una perspectiva del gobierno del Reino Unido sobre el ciclo de políticas	33
Figura 11: Fuentes de información sobre los PDPs	38
Figura 12: Tamaño del Grupo de Trabajo por Tema.....	39
Figura 13: Participación por género en los Grupos de Trabajo	40
Figura 14: Cantidad de Grupos de Trabajo a los cuales pertenecieron los participantes	41
Figura 15: Cantidad de Grupos de Trabajo a los cuales pertenecieron los participantes	42
Figura 16: Cantidad de participantes provenientes de las regiones AP/AF/LAC, en el tiempo	43
Figura 17: Comentarios sobre los Informes de Cuestiones Relacionadas	45
Figura 18: Comentarios sobre el Informe Inicial del Grupo de Trabajo	46
Figura 19: Distribución regional de los comentarios sobre el Informe de Cuestiones Relacionadas del PDP	47
Figura 20: Distribución regional de los comentarios sobre el Informe Inicial	47
Figura 21: Responsabilidad y transparencia de los procesos de comentarios públicos sobre los PDPs.....	47
Figura 22: Eficacia de los períodos de comentario público y su significación para el resultado final del PDP	48
Figura 23: Reflejo del interés público y la responsabilidad de la ICANN en los PDPs.....	49
Figura 24: Longitud de los calendarios del PDP	51
Figura 25: Cantidad de días entre la publicación de los Informes Inicial y Final	51
Figura 26: Cantidad total de días entre los hitos principales del PDP	51
Figura 27: Uso de los diversos mecanismos de participación en los Grupos de Trabajo del PDP	53
Figura 28: Entrevistados por región geográfica.....	77
Figura 29: Entrevistados por grupo de partes interesadas.....	77

Tabla de Tablas

Tabla 1: Comparación del PDP de la GNSO con otros procesos de múltiples partes interesadas.....	34
Tabla 2: Datos básicos sobre el material de origen para el análisis cuantitativo de los PDPs.....	36
Tabla 3: Estatus de los nueve PDPs estudiados para este informe	37
Tabla 4: Sugerencias más populares de las maneras de mejorar el PDP.....	55
Tabla 5: Tabla elaborada por el Personal de la ICANN de posibles puntos de implicación entre el GAC y el PDP de la GNSO.....	67

1 Resumen Ejecutivo

Este documento procura asistir al Segundo Equipo Revisor de Responsabilidad y Transparencia (ATR2) de la ICANN, en su evaluación del Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). El ATR2 fue convocado, en parte, para examinar el PDP de la GNSO, con miras a identificar sus fortalezas y debilidades, las diferencias existentes entre el proceso definido y la práctica, así como la medida en la cual dicho proceso incorpora las opiniones, los consejos y las necesidades de todas las partes interesadas —tanto aquellas activas en la ICANN como aquellas que típicamente no se encuentran presentes en las deliberaciones de la ICANN—. En forma adicional, el ATR2 examinará la participación del GAC en el PDP, la manera en que el PDP de la ICANN se compara con procesos similares de múltiples partes interesadas y la medida en que el PDP cumple con la misión de la ICANN en el desarrollo de políticas sólidas en el interés público, mientras satisface al mismo tiempo las necesidades de todas las partes interesadas. El ATR2 también identificará aquellas áreas donde el PDP no ayuda a cumplir con la misión de la ICANN y necesita de una mayor investigación y cambios. Este documento es el producto de una labor de entrevistas y demás investigación llevada a cabo entre los meses de agosto y septiembre de 2013.

Una primera versión de este informe fue compartida con el ATR2 como parte de los esfuerzos para asistir a dicho Equipo de Trabajo en la primera redacción de sus hallazgos y recomendaciones.

1.1 Hallazgos presentados al ATR2

1.1.1 Fortalezas del PDP actual

El PDP de la GNSO es un proceso notablemente flexible, que cuenta con la capacidad de adaptarse a una amplia variedad de temas y requisitos. La transparencia y la integridad de los registros históricos constituyen un sello distintivo del PDP, posibilitando el descubrimiento de montañas de detalles acerca de los procesos que ocurrieron años atrás. Nuestras entrevistas con los participantes y las partes interesadas descubrieron una enorme cantidad de buena voluntad hacia el reconocimiento del personal de políticas. En comparación con otros procesos de políticas de abajo hacia arriba de múltiples partes interesadas, la GNSO se las arregla para hacer frente a una mayor diversidad de tipos de partes interesadas y a niveles de experiencia más variados en el tema. También está abierto a cualquier participante que desee participar y los entrevistados en nuestro estudio indicaron que los aportes de todas las partes interesadas fueron recibidos con agrado y valorados. Hay mucho de qué enorgullecerse, no menos importante es el trabajo de una cantidad de voluntarios dedicados durante ciclos de varios años, quienes conforman la columna vertebral del desarrollo de políticas de abajo hacia arriba y de múltiples partes interesadas de la ICANN.

Necesariamente, teniendo en cuenta los requisitos del alcance de la labor del ATR2, el presente informe se enfoca en una serie de áreas de mejora, aunque ello no debe ocultar los logros reales del PDP.

1.1.2 La demanda de participación regular es demasiado alta

Grupos de trabajo

La investigación realizada para este informe muestra que la plena participación en los PDP requiere de un extraordinario conjunto de exigencias a los participantes. En los últimos cinco años:

- La vasta mayoría de las personas que participan en los Grupos de Trabajo lo hacen sólo una vez.

- Un pequeño número de participantes que cuentan con el apoyo económico y de otro tipo por su participación continua, han dominado los registros de asistencia del Grupo de Trabajo.

El contar con un grupo pequeño plantea riesgos de responsabilidad, credibilidad y recursos para el proceso de desarrollo de políticas. También resulta en muy pocos participantes que tienen experiencia para dirigir, moderar y completar la difícil tarea de guiar a los participantes y a la política a través del PDP.

El período de comentarios

El proceso de comentarios —mientras que constituye una forma menos activa y más episódica de participación—, es percibido como problemático mientras una gran mayoría de partes interesadas conectadas con el ámbito empresarial, de unidades constitutivas o grupos de partes interesadas informan la dificultad para elaborar, discutir y llegar a un acuerdo y aprobación para la presentación de comentarios, dentro de los plazos previstos por el PDP.

Caminos a seguir

1. La comunidad de la ICANN tiene que examinar el potencial de modelos alternativos de participación en el PDP.
2. El PDP actual también debe ser examinado para encontrar maneras de desglosar el enorme compromiso asociado a los Grupos de Trabajo en partes componentes.

1.1.3 La participación global desequilibrada tiende a poner en riesgo la legitimidad

Existe una clara evidencia estadística de que tres de las regiones de la ICANN no juegan ningún papel significativo en el PDP. La investigación realizada para este informe identifica dos factores clave que han generado este desequilibrio geográfico:

- El idioma constituye una verdadera barrera para la participación en los PDP.
- El modelo de colaboración y discurso construido en el PDP actual tiene un enfoque netamente occidental y no toma en cuenta otros enfoques culturales para el desarrollo y la construcción de políticas de consenso.

La GNSO coloca la legitimidad a nivel mundial —un valor fundamental de las políticas producidas por los PDPs— en situación de riesgo, cuando no incluye los puntos de vista de las regiones de África, Asia/Pacífico y América Latina/Caribe /América del Sur.

Caminos a seguir

1. La ICANN debe considerar la reforma de sus actividades de difusión con el fin de fomentar y respaldar a los participantes de Grupos de Trabajos que provengan de las regiones de África, Asia/Pacífico y América Latina/Caribe/América del Sur. Varios de los entrevistados mencionaron que sería útil contar con esfuerzos de difusión vinculados más estrechamente al reclutamiento de participantes para los Grupos de Trabajo o que fuesen realizados por los líderes de la comunidad en las distintas regiones.
2. También se podría hacer un mayor uso de los contactos de la ICANN y de las asociaciones con organizaciones de las regiones de África, Asia/Pacífico y América Latina/Caribe/América del Sur, para ayudar a abordar las barreras idiomáticas.
3. La comunidad de la ICANN debería reconsiderar la colaboración subyacente y el modelo de discurso del PDP e identificar los ajustes que podrían respaldar a aquellos participantes que no están acostumbrados a trabajar en forma colaborativa, en virtud del modelo actual.

1.1.4 El compromiso con el proceso resulta esencial

En forma aislada, el PDP es un proceso de desarrollo de políticas públicas, de múltiples partes interesadas y basado en el consenso. Sin embargo, el PDP en la GNSO no funciona de manera aislada de otras partes de la ICANN. Las entrevistas realizadas para el presente informe muestran que muchas personas están preocupadas acerca de las interacciones entre los productos de trabajo del PDP y otras partes de la organización. Específicamente, ha habido una cantidad significativa de respuestas que exponen su preocupación acerca de que la construcción de políticas a través de largas colaboraciones y negociaciones sea cambiada o desafiada por otras partes de la ICANN "*a posteriori*". En particular, se expresó la preocupación de que la Junta Directiva de la ICANN pudiese —y lo ha hecho— cambiar la política propuesta o aceptar una implementación alternativa de la política, con el efecto de invalidar la labor del PDP. Otros estaban preocupados respecto a que algunos miembros de la comunidad están ejerciendo presión sobre el GAC, el Consejo de la GNSO o la Junta Directiva de la ICANN para la realización de cambios en la sustancia o en la implementación, luego de que el Informe Final del Grupo de Trabajo ha sido concluido. Aparte de las cuestiones esenciales de equidad que son evidentes en estas preocupaciones, existen cuestiones más importantes de transparencia que están en juego. Cualquier cambio realizado por la Junta Directiva a una política basada en el consenso creado por compromiso —a menudo voluntario— de los participantes en un proceso de participación de las partes interesadas de abajo hacia arriba, siempre estará abierto a preguntas acerca de por qué y cómo tales cambios tomaron lugar. Esto se ha convertido en una preocupación tan generalizada que, en un Grupo de Trabajo muy reciente, los participantes desafiaron a otros en el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de si ellos estaban verdaderamente comprometidos con el proceso o si simplemente tenían la intención de esperar que el proceso termine para "ejercer presión" hacia los resultados que deseaban, en otras partes de la organización. Algunas de las personas entrevistadas para el presente informe indicaron que el cinismo acerca del compromiso de otros participantes en el PDP constituyó una barrera para su propia participación.

Caminos a seguir

Es importante señalar que el problema identificado en esta sección no es el resultado de un problema estructural del PDP de la GNSO. En su lugar, el problema es el resultado de pequeñas diferencias entre las distintas partes dentro de la estructura de la ICANN. Este informe sugiere que es necesario que existan procesos y procedimientos aplicables para garantizar que otras partes de la organización no subviertan inadvertidamente la responsabilidad y la transparencia del PDP.

1.1.5 El rol del GAC en el PDP necesita ser reconsiderado

El GAC representa un importante conjunto de las partes interesadas en un proceso de desarrollo de políticas relacionadas con los nombres de dominio. Sin embargo, por razones documentadas más adelante en el presente informe, el GAC rara vez participa en un PDP. La consecuencia de la falta de participación del GAC en los PDPs de la GNSO es que el GAC sólo puede plantear sus preocupaciones en forma posterior a largos procesos que ya han sido completados y tras negociaciones y acuerdos alcanzados. Este informe también muestra que, si bien existen diversas oportunidades para que el GAC ofrezca asesoramiento durante los PDPs, dichas oportunidades no son aprovechadas.

La investigación realizada para el presente informe ha encontrado que no parece existir obstáculo estructural alguno que impida la participación del GAC en el PDP (por ejemplo, creemos que no se requiere de ningún cambio estatutario). En cambio, una relación mejor definida y estructurada entre los Grupos de Trabajo y el GAC ayudaría a este último a identificar qué aspectos resultan significativos para los gobiernos, pudiendo asistir a los Grupos de Trabajo para identificar aquellos temas que requerirían de una notificación temprana al GAC. La interacción entre el GAC y los Grupos de Trabajo

debe pasar de "oportunidades" a constituirse en una parte estructurada del proceso. El GAC tiene una historia de colaboración exitosa en otras áreas de la ICANN; por ejemplo, en los Grupos de Trabajo de la ccNSO (Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País) y la participación en las revisiones de la Afirmación de Compromisos (AOC). Por lo tanto el GAC cuenta con un conjunto de buenas prácticas existentes, las cuales pueden servir de base dentro del contexto específico del PDP de la GNSO.

1.2 Mejoras sugeridas por los entrevistados

Los entrevistados ofrecieron sugerencias para superar algunos de los problemas que identificaron. Se sugirió un amplio rango de mejoras. La siguiente lista destaca las sugerencias más populares realizadas durante las conversaciones con las partes interesadas del PDP:

Mejoras sugeridas	Cómo lograrlas
Gestión del Proceso	Formación, facilitación, capacitación en gestión para los presidentes de los Grupos de Trabajo, un enfoque más estructurado desde el principio con plazos y productos a entregar. No tomarse demasiado tiempo.
Facilitar la participación de aquellos que no hablan inglés como lengua materna	Publicar documentos de consulta en otros idiomas
Desglosar los PDPs en porciones manejables	El ejemplo de la IRTP (Política de Transferencia entre Registradores) fue ofrecido como un modelo exitoso.
Más reuniones presenciales	Especialmente cuando las cuestiones resulten engorrosas
Mejores comunicaciones, resúmenes	El "lenguaje hipertécnico" aleja a la gente "Es muy transparente, abierto, pero la pregunta es: ¿cuántas personas realmente lo entienden?" Un entrevistado sugirió un "blog informal" para actualizar la gente sobre el progreso en los PDPs
Reestructurar las unidades constitutivas	Tal como se encuentran actualmente estructuradas, las unidades constitutivas están muy orientadas a los países desarrollados Los entrevistados señalaron que en los países en vías de desarrollo hay expertos, aunque no pueden coincidir con las unidades constitutivas de la GNSO en las cuales ellos pueden participar.
Concebir cartas estatutarias de PDP más inclusivas, a fin de equilibrar los intereses de las partes interesadas	Involucrar a más partes interesadas en la redacción de las cartas estatutarias de los PDPs
Clasificar los temas con mayor eficacia en el Informe de Cuestiones Relacionadas	Por ejemplo, "amerita un PDP" y "vía acelerada, cuestión más sencilla: no se requiere PDP"
Cambiar la estrategia de difusión para utilizar a los líderes de la comunidad en las regiones	Abrir los PDPs a más grupos de partes interesadas/obligar la participación por parte de los grupos de partes interesadas

Otras sugerencias incluyen:

- Introducir una intervención externa para solucionar cuestiones engorrosas
- Tener plazos más flexibles
- La ICANN debería financiar a los participantes provenientes de países en vías de desarrollo
- Crear una secretaría independiente de la GNSO
- Reducir el tiempo de dedicación de los participantes
- Crear un lugar específico en las reuniones de la ICANN para fomentar los comentarios públicos sobre los PDPs
- Asignar expertos a los PDPs para responder preguntas y realizar investigaciones (publicando todo el asesoramiento e informes de los expertos)
- Utilizar procesos de comentarios mejores/más largos
- Ofrecer desarrollo de capacidades para los nuevos participantes
- Garantizar que los comentarios estén reflejados en el resultado del PDP

- Documentos técnicos basados en hechos
- Toda política debe pasar una prueba de interés público (similar a la RFC 1591)
- Ser AGIL Apuntar a la solución de trabajo más simple

1.3 Visión hacia el futuro

El panorama de las unidades constitutivas de la GNSO y otras de la ICANN cambiarán con los nuevos gTLDs. Las distinciones serán borrosas entre los grupos de partes interesadas: un único registro podría existir simultáneamente como miembro de la unidad constitutiva de registradores, propiedad intelectual o comercial, y quizás también un miembro de la ccNSO.

Algunos de los entrevistados consideraron al actual sistema abierto como vulnerable, ante la captura de los nuevos actores hacia este espacio. Estos nuevos participantes podrían desear que la GNSO y sus partes componentes se comporten de la misma manera que otras organizaciones con las cuales están familiarizados. Los entrevistados predicen que los nuevos actores serán impacientes respecto a la falta de velocidad y las formas únicas de hacer las cosas, y que podrían fácilmente "tomar control" del Consejo de la GNSO en un período breve, colocando individuos trabajadores y competentes en las distintas unidades constitutivas de la GNSO. Si esto llegara a suceder, tiene el potencial de afectar a los PDPs de la GNSO.

2 Propósito y Generalidades de la Metodología

2.1 Propósito del estudio

En el mes de septiembre de 2009, la ICANN y el Departamento de Comercio de los Estados Unidos (DOC), en reconocimiento a la celebración del Acuerdo de Proyecto Conjunto y para institucionalizar la coordinación técnica de la ICANN sobre el sistema de nombres de dominio y direcciones de Internet, firmaron una Afirmación de Compromisos (AOC)¹ Bajo los auspicios de la AOC, la ICANN se compromete a garantizar que la toma de decisiones refleje el interés público y debe rendir cuentas a todas las partes interesadas. Con este fin, la AOC requiere que la ICANN examine periódicamente el progreso hacia sus cuatro objetivos organizacionales clave, a saber:

1. Garantizar al responsabilidad, transparencia e intereses de los usuarios de Internet a nivel mundial;
2. Preservar la seguridad, estabilidad y flexibilidad del Sistema de Nombres de Dominio (DNS)
3. Promover la competencia, confianza del consumidor y elección del consumidor;
4. Política de WHOIS.

Estas revisiones periódicas de la ejecución de las tareas principales de la ICANN se llevan a cabo por los equipos revisores, incluido el Equipo Revisor de Responsabilidad y Transparencia (ATRT), que tienen por objeto garantizar la responsabilidad, la transparencia y los intereses de los usuarios de Internet a nivel mundial.² El primer ATRT (ATRT1) examinó tres aspectos clave de la AOC: la junta Directiva de la ICANN, el Consejo Asesor Gubernamental (GAC) y el aporte público en el proceso de desarrollo de políticas de la ICANN.

Según la AOC, un segundo ATRT (ATRT2) fue constituido para llevar a cabo una revisión de seguimiento. Específicamente, el ATRT2 está examinando las actividades de la ICANN para asegurar que sean responsables, transparentes y consistentes con el interés público. La labor del ATRT2 está enfocada en el párrafo 9.1.(a) de la AOC, en virtud de la cual la ICANN se compromete a mantener y mejorar mecanismos robustos para la contribución pública, la responsabilidad y la transparencia, a fin de asegurar que los resultados de su toma de decisiones reflejen el interés público y sean responsables respecto a todas las partes interesadas. En concreto, la ICANN se compromete a evaluar el proceso de desarrollo de políticas para facilitar deliberaciones intercomunitarias y el desarrollo de políticas eficaces y oportunas.

Los Estatutos de la ICANN otorgan explícitamente la responsabilidad para la elaboración de recomendaciones sobre políticas para los dominios genéricos de nivel superior (gTLD) a la GNSO. Con este fin, el Consejo de la GNSO supervisa el desarrollo de políticas de gTLD realizado por parte de la GNSO y aprueba las recomendaciones de políticas de la GNSO. Una vez ratificado por la Junta Directiva de la ICANN, el personal de la ICANN implementa las recomendaciones políticas de la GNSO, a menudo con el apoyo de la GNSO.

Aunque la política podría ser desarrollada por la GNSO mediante la utilización de una variedad de mecanismos, el Proceso formal de Desarrollo de Políticas (PDP) —establecido por los Estatutos de la ICANN—, debe ser utilizado para el desarrollo de políticas. A las políticas elaboradas de esta forma a menudo se las refiere como "políticas de consenso" y, en caso de ser ratificadas, las mismas son incorporadas de forma automática por referencia en los contratos de los Registros de gTLD (entidades que operan los gTLDs bajo contrato con la ICANN) y los Registradores (entidades acreditadas por la

¹ <http://www.icann.org/en/about/agreements/aoc/affirmation-of-commitments-30sep09-en.htm>

² <http://www.icann.org/en/about/aoc-review/atrt>

ICANN para distribuir dominio los registros de nombres de dominio dentro de gTLDs). El PDP también es utilizado en otros casos, cuando se desea el rigor de su metodología, debido a la complejidad de la cuestión y/o cuando existen opiniones fuertemente sostenidas o encontradas sobre el tema en cuestión.

En este contexto, se convocó al ATRT2 revisar el PDP de la GNSO, con miras a identificar sus fortalezas y debilidades, las diferencias entre el proceso definido y la práctica real y la medida en que incorpora las opiniones, los consejos y las necesidades de todas las partes interesadas —tanto aquellas activas en la ICANN como aquellas que típicamente no se encuentran presentes en las deliberaciones de la ICANN—. En forma adicional, la revisión del ATRT2 examinará la participación del GAC en el PDP, la manera en que el PDP de la ICANN se compara con procesos similares de múltiples partes interesadas y la medida en que el PDP cumple con la misión de la ICANN en el desarrollo de políticas sólidas en el interés público, mientras satisface al mismo tiempo las necesidades de todas las partes interesadas. El ATRT2 también identificará aquellas áreas donde el PDP no ayuda a cumplir con la misión de la ICANN y necesita de una mayor investigación y cambios.

2.2 Descripción general de la metodología

Para cumplir con los requisitos del Equipo ATRT2 (conforme lo establecido en su Solicitud de Propuestas),³ el Equipo de *InterConnect Communications* (ICC) ha adoptado tanto un enfoque cuantitativo como cualitativo. El estudio cuantitativo involucró un análisis del extenso archivo escrito publicado en relación al PDP de la GNSO, incluyendo el proceso documentado (que se encuentra en los Estatutos de la ICANN, el Manual de PDP de la GNSO y otros registros públicos descritos en la Sección 4), los registros de PDPs específicos (véase la Sección 5), la información suministrada por el personal de la ICANN y otros materiales de la GNSO. Una descripción completa de las fuentes e indicadores utilizados para evaluar las fortalezas y debilidades del proceso se encuentra documentada en el Anexo A.

Estas fuentes se complementaron con datos cualitativos derivados de las entrevistas con los participantes en el proceso de PDP y otros en la comunidad de la ICANN. Se elaboró un conjunto de preguntas estructuradas, utilizando la escala Likert para capturar una amplia gama de opiniones (en lugar de un binario sí/no), que llevó a los entrevistados a través de las etapas del PDP e incluyó áreas de interés identificadas en la Solicitud de Propuestas. Las entrevistas también capturaron datos demográficos (incluyendo región geográfica, unidad constitutiva, grado de participación en los PDPs) y concluyeron con preguntas más abiertas que tenían el objetivo de identificar los principales desafíos y que invitaban a los entrevistados a sugerir respuestas prácticas a dichos desafíos.

En total, se realizaron treinta entrevistas. Una descripción más detallada de la metodología utilizadas se encuentra descrita en el Anexo A.

³ Véase <http://www.icann.org/en/news/announcements/announcement-2-02jul13-en.htm>

3 Una revisión del PDP de la GNSO existente

El PDP de la GNSO actual comenzó a funcionar el 8 de diciembre de 2011. Dado que la mayoría de los PDPs analizados en el presente informe existían —en algún momento de su proceso—, antes del 8 de diciembre de 2011, es necesario incluir una breve descripción del PDP en vigor antes de esa fecha, así como documentación más completa sobre el PDP actual.

3.1 Antecedentes históricos

El PDP anterior fue documentado en detalle en el Anexo A de los Estatutos de la ICANN. Se componía de los siguientes elementos:

1. Planteo de un problema
2. Creación de un informe de cuestiones relacionadas
3. Inicio del PDP
4. Comienzo del PDP
5. Composición y selección de los equipos de trabajo
6. Notificación pública del inicio del PDP
7. Equipos de trabajo
8. Procedimiento en caso de que no se forme ningún equipo de trabajo
9. Comentarios públicos sobre el Informe del equipo de trabajo o el Informe inicial
10. Deliberación del Consejo
11. Informe del Consejo a la Junta Directiva
12. Acuerdo del Consejo
13. Votación de la Junta Directiva
14. Implementación de la política
15. Mantenimiento de registros
16. Definiciones adicionales

El Anexo A de los Estatutos fue la única documentación oficial del PDP de la GNSO y, por lo tanto, cada paso está descrito en forma considerablemente detallada. Además de la documentación oficial del PDP la comunidad de la GNSO ha elaborado, con el tiempo, un conjunto informal de las prácticas y procedimientos asociados a la gestión de los PDP.⁴

*El día 26 de junio de 2008, la Junta Directiva de la ICANN aprobó un conjunto de recomendaciones destinadas a mejorar la eficacia de la GNSO, incluyendo sus actividades sobre políticas.*⁵ La Junta Directiva explicó que el mandato para actualizar el PDP "no surge a partir de un cambio en la misión o en el rol de la GNSO, sino a partir de la acumulación de experiencia con el PDP actual y las decisiones que se han tomado por parte de la Junta Directiva en relación con una reestructuración organizacional de la GNSO".⁶ Los principales objetivos de la revisión fueron:

- Maximizar la capacidad de todas las partes interesadas para participar en los procesos de desarrollo de políticas de la GNSO
- Garantizar que las recomendaciones puedan seguir siendo elaboradas en un marco de "políticas de consenso" de gTLD para revisión de la Junta Directiva, y que el tema de las "políticas de consenso" esté claramente definido

⁴ Véase la página 3 del Informe Final y Recomendaciones del Equipo de Trabajo sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas, 2011, <http://gns0.icann.org/en/issues/pdp-wt-final-report-final-31may11-en.pdf>

⁵ *Ibidem*, p. 131.

⁶ *Ibidem*, p. 132.

- Garantizar que los procesos de desarrollo de políticas estén basados en objetivos cuidadosamente investigados y en un ámbito de alcance apropiado, ejecutados de una manera predecible que produzca resultados que puedan implementarse con eficacia
- Alinear el desarrollo de políticas más estrechamente con los planes estratégicos y operativos de la ICANN
- Mejorar las comunicaciones y el apoyo administrativo para los objetivos de la GNSO⁷

El Equipo de Trabajo sobre PDPs recibió el encargo de elaborar recomendaciones para un PDP revisado y abordó su labor dividiendo al PDP en cinco etapas:

- Etapa 1 - Planificación y solicitud de un Informe de Cuestiones Relacionadas
- Etapa 2 - Revisión del Informe de Cuestiones Relacionadas por parte del Consejo de la GNSO e inicio del Proceso de Desarrollo de Políticas
- Etapa 3 - Grupo de Trabajo
- Etapa 4 - Votación e implementación
- Etapa 5 - Eficacia política y cumplimiento⁸

Téngase en cuenta que en esta división, se considera que el PDP inicia con la planificación de un informe de Cuestiones Relacionadas (Etapa 1), aunque es "iniciado" en la Etapa 2. Además, la implementación (Etapa 4) no se considera la fase final del PDP. Más aún, el cumplimiento (Etapa 5) fue considerado como parte del PDP.

Las Secciones 3.2 y 3.3 a continuación describen la documentación formal —Anexo A de los Estatutos de la ICANN y Manual del PDP de la GNSO—, que resultó a partir de la revisión del PDP iniciada en 2008.

3.2 PDP según lo referenciado en los Estatutos de la ICANN

En esta sección se describe el PDP de la GNSO que fue aprobado por la Junta Directiva de la ICANN en el mes de diciembre de 2011.

El PDP de la GNSO tal como se define en la Sección 1 del Anexo A —Proceso de Desarrollo de Políticas de la GNSO—, de los Estatutos de la ICANN, enumera ocho "elementos esenciales" del PDP. Estos se encuentran enumerados y parafraseados a continuación, en voz activa:

1. La Junta Directiva de la ICANN, el Consejo de la GNSO o el Comité Asesor solicita un Informe Final de Cuestiones Relacionadas
2. El Consejo de la GNSO inicia formalmente el Proceso de Desarrollo de Políticas
3. El Consejo de la GNSO conforma un Grupo de Trabajo o designa otro método de trabajo para gestionar la elaboración de un informe sobre el tema en cuestión, objeto del PDP
4. El Grupo de Trabajo, o cualquier otro método de trabajo, genera un Informe Inicial
5. El Grupo de Trabajo, o cualquier otro método de trabajo, genera un Informe Final que se presentará al Consejo de la GNSO para su deliberación
6. El Consejo de la GNSO, después de los mínimos requeridos, aprueba las Recomendaciones del PDP contenidas en el Informe Final
7. Las Recomendaciones del PDP e Informe Final se remitirán a la Junta Directiva a través del Informe de Recomendaciones aprobadas por el Consejo
8. La Junta Directiva de la ICANN aprueba las Recomendaciones del PDP

⁷ Ibídem, p. 131.

⁸ Ibídem, p. 8.

Nótese que la implementación no está incluida como uno de los elementos esenciales del PDP. Sin embargo, la implementación se incluyó como la Sección 10 del Anexo A. Por lo tanto, los Estatutos parecen sugerir que la implementación *puede* ser un elemento de un PDP, aunque esa implementación no sea esencial para un PDP. Téngase también en cuenta que el cumplimiento, incluido en la Etapa 5 de las cinco etapas de revisión del Equipo de Trabajo sobre PDPs, tampoco se incluye como un elemento esencial del PDP.

La Sección 2 establece que la GNSO mantendrá un Manual del PDP que contenga "orientación adicional específica sobre la compleción de todos los elementos de un PDP, incluyendo aquellos elementos que no están definidos en este Estatuto". El contenido del Manual del PDP de la GNSO se encuentra descrito en la Sección 3.3 del presente informe.

Las Secciones 3 a 9 del Anexo A siguen libremente los pasos secuenciales del PDP de la GNSO y son una combinación de descripciones de pasos orientados a los resultados (Secciones 4 y 6) y directrices orientadas a los procesos (Secciones 3, 5, 7, 8 y 9):

- Sección 3: Solicitud un Informe de Cuestiones Relacionadas
- Sección 4: Creación de un Informe de Cuestiones Relacionadas
- Sección 5: Inicio del PDP
- Sección 6: Informes
- Sección 7: Deliberación del Consejo
- Sección 8: Preparación del Informe para la Junta Directiva
- Sección 9: Procesos de aprobación de la Junta Directiva

En la Sección 4 —Creación de un Informe de Cuestiones Relacionadas—, se describe la realización del primer "elemento esencial" del PDP: la solicitud de un Informe de Cuestiones Relacionadas. La Sección 4 también describe la etapa del Informe de Cuestiones Relacionadas como un proceso de múltiples pasos —resumidos a continuación—, como una lista numerada para mayor claridad:

1. El Personal a cargo de la gestión genera un Informe preliminar de Cuestiones Relacionadas.
2. El personal de la ICANN publica el Informe preliminar de Cuestiones Relacionadas en el sitio web de la ICANN, para la recepción de comentarios públicos.
3. El Personal a cargo de la gestión resume y analiza los comentarios públicos recibidos, si los hubiese.
4. El Personal a cargo de la gestión crea un Informe final de Cuestiones Relacionadas, el cual incorpora los comentarios recibidos durante el período de comentarios públicos.
5. El Personal a cargo de la gestión remite el Informe final de Cuestiones Relacionadas, con un resumen y análisis de los comentarios públicos recibidos, al Presidente del Consejo de la GNSO.

La Sección 5 describe brevemente las dos formas en que el Consejo de la GNSO puede iniciar un PDP, tras la recepción del Informe Final de Cuestiones Relacionadas: si la Junta Directiva solicita dicho Informe, no se requiere de ninguna votación; de otro modo, una votación del Consejo es requerida.

Cabe destacar que al tercer elemento esencial del PDP descrito en la Sección 1 del Anexo A, la conformación de un Grupo de Trabajo o un método de trabajo alternativo, no se le ha asignado su propia Sección dentro del Anexo A de los Estatutos. En cambio, ese elemento se ha descrito en el Manual del PDP de la GNSO (véase la Sección 3.3 a continuación).

La Sección 6 combina el cuarto y el quinto de los elementos esenciales del PDP: la creación de un Informe Inicial y de un Informe Final por parte del Grupo de Trabajo o por parte del método de trabajo alternativo.

La Sección 7 —la Deliberación del Consejo—, difiere ligeramente del sexto elemento esencial del PDP: la aprobación del Consejo. Se cambia el enfoque desde los resultados (la aprobación del Informe Final) hacia el procedimiento (la deliberación del informe).

La Sección 8 —la Preparación del Informe para la Junta Directiva—, difiere de la actividad descrita como el séptimo elemento esencial del PDP, el cual se enfoca en la transmisión del informe en lugar de la preparación del mismo. Aunque la diferencia parece menor, la diferencia en el enfoque tiene el potencial de causar confusión en los participantes menos experimentados en el PDP de la GNSO.

Al igual que con las Secciones 7 y 8, la Sección 9 cambia el enfoque desde los resultados (la aprobación de la Junta Directiva en el octavo y último elemento esencial del PDP) hacia el procedimiento (el proceso de la Junta Directiva para su aprobación).

Las últimas cuatro secciones del Anexo A son:

- Sección 10: Implementación de las políticas aprobadas
- Sección 11: Mantenimiento de los registros
- Sección 12: Definiciones adicionales
- Sección 13: Aplicabilidad

Tal como se ha señalado anteriormente, es interesante observar que la implementación no es considerada como uno de los elementos esenciales del PDP, aunque aún se encuentra documentada como parte de la descripción general del PDP. La inclusión de la Sección 11 —el Mantenimiento de registros— es importante, ya que supone una exigencia al personal de la ICANN para documentar públicamente cada paso en un PDP, incluyendo los próximos pasos. No se hace referencia al cumplimiento como una etapa del PDP en los Estatutos.

3.3 PDP conforme se define en el Manual de Operaciones de la GNSO

En esta sección se analiza el PDP conforme se define en la versión 2.7 del Manual del PDP de la GNSO.⁹

El Manual del PDP de la GNSO incluye 18 secciones para describir el PDP con mayor detalle que en los Estatutos de la ICANN. A continuación se muestra una lista de esas secciones. El texto en negrita marca las siete secciones asociadas con los ocho elementos esenciales del PDP, enumerados en la Sección 1 del Anexo A de los Estatutos de la ICANN:

1. Manual del PDP - Introducción
2. **Solicitud un Informe de Cuestiones Relacionadas**
3. Planificación para el inicio de un PDP
4. Formato recomendado para las solicitudes del Informe de Cuestiones Relacionadas
5. **Creación de un Informe de Cuestiones Relacionadas**
6. Comentarios públicos sobre el Informe preliminar de Cuestiones Relacionadas
7. **Inicio del PDP**
8. Elaboración y aprobación de la Carta estatutaria para el PDP
9. Resultados y procesos del PDP
10. **Publicación del Informe Inicial**
11. **Preparación del Informe Final**
12. **Deliberación del Consejo**
13. **Preparación del Informe para la Junta Directiva**
14. El rol del Consejo de la GNSO en la implementación

⁹ <http://gns0.icann.org/council/annex-2-pdp-manual-13jun13-en.pdf>

15. Culminación o suspensión del PDP previa al Informe Final
16. Enmiendas o modificaciones de las políticas aprobadas
17. Evaluaciones periódicas de las políticas aprobadas
18. Misceláneos

El octavo elemento esencial —la aprobación de la Junta Directiva de la ICANN— no está incluido en el Manual del PDP de la GNSO, ya que estaría fuera de alcance de la GNSO para definir el proceso de aprobación de la Junta Directiva en su propia documentación.

La Sección 3 —Planificación para la iniciación de un PDP—, introduce la idea de la realización de talleres previos al "inicio de un PDP", en parte para "recabar apoyo para la solicitud de un Informe de Cuestiones Relacionadas". El uso del término "inicio de un PDP" en este contexto es problemático, dado el uso más oficial de "inicio de un PDP" en el Artículo 1 de los Estatutos de la ICANN para describir el inicio *formal* de un PDP tras la consideración del Consejo de la GNSO de un Informe de Cuestiones Relacionadas. El uso más informal del término aquí podría resultar confuso para aquellos que no están ya bien versados en las etapas de un PDP.¹⁰ Si bien no se menciona explícitamente, la idea de la realización de talleres parece limitarse a los PDPs iniciados por la GNSO, ya que no parece haber ningún proceso documentado para permitir que otros Comités Asesores (ACs) u Organizaciones de Apoyo (SOs) se comuniquen con la GNSO antes de solicitar un Informe de Cuestiones Relacionadas. Además, pareciera que se necesitaría llevar a cabo posibles talleres en la forma de eventos físicos, como parte de una de las tres reuniones anuales de la ICANN.

La Sección 4 —Formato recomendado para las solicitudes del Informe de Cuestiones Relacionadas—, es una descripción detallada de la forma que se utilizará al realizar la solicitud de un Informe de Cuestiones Relacionadas, documentado en la Sección 2. No está claro por qué esta sección descriptiva ha sido separada de su proceso original —la Sección 2—, mediante la intervención de la Sección 3: la Planificación para el inicio de un PDP.

La Sección 5 —Creación del Informe preliminar de Cuestiones Relacionadas—, se expande en la descripción de la actividad del mismo nombre, descrita en la Sección 4 del Anexo A de los Estatutos de la ICANN. En particular, ofrece pautas para ayudar al Asesor General de la ICANN a determinar si el problema descrito en el Informe de Cuestiones Relacionadas se encuentra apropiadamente dentro del ámbito de la misión de la ICANN, el proceso de políticas y, más específicamente, dentro del rol de la GNSO.

La Sección 6 —Comentarios públicos sobre el Informe preliminar de Cuestiones Relacionadas—, proporciona más detalles sobre el proceso de Comentarios Públicos. En el Anexo A de los Estatutos, el proceso de Comentarios Públicos se incluye como los últimos dos párrafos de la Sección 4: Creación del Informe preliminar de Cuestiones Relacionadas. La versión del proceso de Comentarios Públicos del Manual del PDP de la GNSO alienta al Personal de la ICANN a traducir el Informe preliminar de Cuestiones Relacionadas a fin de que esté disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (UN),¹¹ pero que la realización de dichas traducciones no retrasarán la publicación de la versión original en idioma inglés y, por inferencia, tampoco el lanzamiento del período de Comentarios Públicos. No existe ninguna recomendación adjunta que informe la manera en la cual

¹⁰ El Equipo de Trabajo del PDP establecido en 2008 para generar recomendaciones sobre un PDP revisado había señalado la confusión de uso en relación al término "inicio del PDP" en la versión 2008 de los Estatutos de la ICANN, y sugirió que el término "inicio del PDP" únicamente se refiera al inicio formal posterior a la deliberación del Consejo de la GNSO sobre el Informe de Cuestiones Relacionadas. El uso del término en la Sección 3 del Manual del PDP de la GNSO, en relación con la realización de talleres previos a la solicitud de un Informe de Cuestiones Relacionadas se ha hecho; sin embargo, sugiere que esta confusión no ha sido eliminada por completo.

¹¹ Los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas son: árabe, chino, inglés, francés, ruso y español.

manejar la posibilidad de que la publicación tardía de las versiones traducidas pudiese afectar negativamente la capacidad de las personas que no hablan inglés para digerir el resumen en su propio idioma y para luego presentar su comentario a tiempo, en idioma inglés.¹²

La Sección 7 —Inicio del PDP—, expande significativamente la breve descripción incluida en la Sección 5 del Anexo A de los Estatutos de la ICANN. En particular, detalla el calendario que el Consejo de la GNSO debe utilizar para la votación sobre la conveniencia de iniciar un PDP y bajo qué circunstancias se puede permitir la suspensión de mayor consideración del Informe Final de Cuestiones Relacionadas. La Sección 7 también describe cómo, si el Consejo de la GNSO decide no iniciar un PDP, cualquier Consejal de la GNSO puede apelar la decisión o, en caso de que el Informe de Cuestiones Relacionadas hubiese sido solicitado por un AC, el AC puede discutir la decisión con el Consejo y solicitar una nueva votación.

La Sección 8 —Desarrollo y aprobación de la Carta estatutaria para el PDP— contiene detalles procedimentales que no están en absoluto incluidos dentro de los Estatutos. La sección describe cómo el Consejo de la GNSO convocará a un grupo para elaborar la redacción de una Carta estatutaria para el Equipo del PDP, qué elementos deben incluirse en la redacción de la Carta estatutaria, un plazo dentro del cual se espera que el Consejo de la GNSO considere la Carta estatutaria propuesta y los umbrales de votación para aprobar la Carta estatutaria del PDP.

Similar a la Sección 8, la Sección 9 —Resultados y procesos del PDP—, contiene detalles de proceso que no están en absoluto incluidos dentro de los Estatutos de la ICANN: los métodos de trabajo del equipo responsable de elaborar el Informe Final. Curiosamente, a pesar de que en 2008 la Junta Directiva solicitó que el Equipo de trabajo sobre PDPs examinara el PDP con el objetivo de sustituir el modelo de la Fuerza de Tareas para desarrollarlo en uno de Grupos de Trabajo, el Manual del PDP de la GNSO —al tiempo que recomendaba enfáticamente el uso de Grupos de Trabajo—, ofrece al Consejo de la GNSO la opción de utilizar otros métodos de trabajo designados. Los métodos alternativos mencionados en la sección son: "fuerza de tareas, comité de la totalidad o equipo de redacción". No obstante, el Manual no incluye información sobre por qué el Consejo podría optar por utilizar un método distinto al Grupo de Trabajo, o bajo qué consideraciones ello podría ser apropiado. Debido a la posibilidad de que podría no elegirse un Grupo de Trabajo como método de trabajo elegido, el Manual utiliza el término general "Equipo del PDP" para describir el grupo conformado para llevar a cabo las actividades del PDP, independientemente de su formato específico.

La Sección 9 también describe algunas de las formas en que el Equipo del PDP recabará información que informará al Informe Final. Concretamente:

- El Equipo del PDP podría solicitar, a su entera discreción, la opinión de asesores externos, expertos u otros miembros del público.
- El Equipo del PDP debería solicitar formalmente las declaraciones de cada Grupo de Partes Interesadas y Unidades Constitutivas de la GNSO, en las primeras etapas del PDP.
- También se alienta al Equipo del PDP a buscar formalmente la opinión de los demás Comités Asesores y Organizaciones de Apoyo de la ICANN, en su caso que pueda tener conocimiento, experiencia o interés en el tema del PDP.

¹² Es interesante señalar que el sitio web de la GNSO incluye en su menú de navegación de la izquierda, una sección que contiene enlaces a los servicios de traducción ofrecidos tanto por *Bing* como por *Google*. La traducción con *Bing* permite a los lectores traducir páginas web en formato HTML del sitio web de la GNSO; mientras que la GNSO insta a los lectores a utilizar *Google Translate* para traducir documentos de la GNSO en formato PDF, DOC y demás formatos. Sin embargo, las páginas oficiales de Comentarios Públicos en el sitio web de la ICANN no contienen tales enlaces a herramientas de traducción en línea.

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

La Sección 9 describe cómo el Equipo del PDP trabajará con el personal de la ICANN en la labor del PDP, incluidos los procedimientos de escalamiento. La Sección 9 también ofrece un listado ilustrativo de los tipos de recomendaciones (si los hubiese) de que un Equipo del PDP puede hacer que en el Informe Final:

- i. Políticas de consenso
- ii. Otras políticas
- iii. Prácticas recomendadas
- iv. Directrices de implementación
- v. Términos y condiciones acordados
- vi. Especificaciones técnicas
- vii. Investigación o encuestas a ser realizadas
- viii. Asesoramiento a la ICANN o a la Junta Directiva
- ix. Asesoramiento a otras Organizaciones de Apoyo o Comités Asesores
- x. Cuestiones presupuestarias
- xi. Solicitud de Propuestas
- xii. Recomendaciones sobre las futuras actividades de desarrollo de políticas

La Sección 10 —Publicación del Informe Inicial— ofrece mayores detalles sobre el contenido que debe elaborarse durante el proceso del Informe, descrito en la Sección 6 del Anexo A de los Estatutos de la ICANN. Los elementos especificados de un Informe Inicial:

- Recopilación de las declaraciones de Grupos de Partes Interesadas y Unidades Constitutivas de la GNSO
- Recopilación de cualquier declaración recibida a partir de Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores de la ICANN
- Recomendaciones para políticas, directrices, mejores prácticas u otras propuestas para abordar la cuestión
- Declaración del nivel de consenso de las recomendaciones presentadas en el Informe Inicial
- Información relativa a los miembros del Equipo del PDP, tal como los registros de asistencia y Declaraciones de Interés.
- Una declaración sobre la discusión del Equipo del PDP en materia de impacto de las recomendaciones propuestas. Tales impactos incluyen áreas como: economía, competencia, operaciones, privacidad y otros derechos, escalabilidad y viabilidad

La Sección 11 —Preparación del Informe Final— describe la manera en que el Equipo del PDP y Personal de la ICANN a cargo de la gestión prepararán el Informe Final tras el cierre del período de Comentarios Públicos para el Informe preliminar. Hay una breve mención de esta actividad en la segunda y última frase de la Sección 6 del Anexo A de los Estatutos de la ICANN. La Sección 11 señala que, mientras que no existe ninguna exigencia para la publicación del Informe Final para la presentación de comentarios públicos, el Equipo del PDP debería considerar la publicación del Informe Final, marcado como preliminar, para la presentación de comentarios públicos junto a la traducción del Resumen Ejecutivo realizado por el Personal de la ICANN, siempre que fuese posible y en aras de maximizar los objetivos de responsabilidad y transparencia. Todos los comentarios recibidos en este proceso opcional del Informe Final preliminar, serán tomados en cuenta e integrados en el Informe Final que se presentará al Consejo de la GNSO.

El penúltimo párrafo de la Sección 11 incluye una referencia a un proceso opcional que, en cuanto al tiempo, puede ocurrir en cualquier momento entre el comienzo de la labor del Equipo del PDP (Sección 9 del Manual del PDP) y la publicación del Informe Final (Sección 11). Este proceso opcional es la búsqueda de Comentarios Públicos sobre cualquier tema a partir del cual el Equipo del PDP considere que podría beneficiarse con una mayor participación del público. No está claro por qué este

proceso opcional se incluye en esta sección en lugar de incluirse en la Sección 9, con las demás descripciones de posibles procesos que un Equipo del PDP puede utilizar.

La Sección 12 —Deliberación del Consejo—, amplía la breve descripción incluida en la Sección 7 del Anexo A de los Estatutos de la ICANN, ofreciendo directrices sobre el momento de las discusiones y la manera en que el Consejo de la GNSO debe lidiar con las recomendaciones del PDP que no han alcanzado consenso dentro del Equipo del PDP. Se sugiere que si el Consejo está preocupado acerca de cualquiera de las recomendaciones del PDP o desea proponer cambios, podría ser más apropiado que remita tales preocupaciones o cambios propuestos nuevamente al Equipo del PDP, para aportes y seguimiento.

La Sección 13 —Preparación del Informe para la Junta Directiva—, amplía la breve descripción incluida en la Sección 8 del Anexo A de los Estatutos de la ICANN, explicando la manera en que la GNSO debe elegir a un grupo o un individuo para elaborar un Informe de Recomendaciones para la Junta Directiva, el cual complementará a cualquier Informe del Personal a la Junta Directiva de la ICANN. El Informe del Personal destaca todas las preocupaciones legales, de aplicabilidad, financieras u otras preocupaciones operacionales relacionadas con las recomendaciones del PDP contenidas en el Informe Final.

La Sección 14 —el Rol del Consejo de la GNSO en la Implementación—, amplía lo incluido en la Sección 10 del Anexo A de los Estatutos de la ICANN, la implementación de las políticas aprobadas. Describe la manera en que el Consejo de la GNSO podría, si el Personal de la ICANN está autorizado por o recibe la indicación de la Junta Directiva de la ICANN durante sus deliberaciones sobre las recomendaciones del PDP para trabajar con el Consejo a fin de elaborar un plan de implementación, optar por la creación de un Equipo Revisor de la Implementación, para asistir al Personal de la ICANN en la elaboración del plan de implementación. La Sección 14 también describe cómo el Consejo de la GNSO debe informar sus preocupaciones acerca de los elementos de un plan de implementación del PDP a la Junta Directiva de la ICANN, absteniéndose el Personal de la ICANN de realizar cualquier otra actividad de implementación hasta que la Junta Directiva hubiese considerado las preocupaciones del Consejo de la GNSO.

Las últimas cuatro secciones del Manual del PDP de la GNSO, las secciones 15 a 18, se refieren a cuestiones de procedimiento relacionadas con la finalización o suspensión de los PDPs y con la revisión de las políticas aprobadas. La Sección 16 —Enmiendas o Modificaciones a las Políticas Aprobadas— resulta de particular interés, siendo que describe la manera en que el Consejo de la GNSO podría enmendar las recomendaciones aprobadas el PDP en cualquier momento previo a la votación de las recomendaciones por parte de la Junta Directiva de la ICANN a través de un proceso de nueva convocatoria al Equipo de PDP —o de consulta con el Equipo, en caso de que el mismo hubiese sido disuelto— sobre los temas en cuestión, seguido por un período de recepción de Comentarios Públicos. Las enmiendas que siguen a este proceso y reciben un voto de la Mayoría Cualificada del Consejo de la GNSO pueden ser enviadas a la Junta Directiva de la ICANN. Sin embargo, si la Junta Directiva de la ICANN ya hubiese adoptado las recomendaciones del PDP originalmente propuestas, un nuevo PDP debe ser iniciado para considerar las modificaciones propuestas.

3.4 Documentación complementaria del PDP

Además de los requisitos jurídicos especificados en los Estatutos de la ICANN y de los detalles elaborados en el Manual de Operaciones de la GNSO, también existen diagramas visuales generados por el Personal de ICANN a fin de ofrecer una visión general del PDP.

La página web del PDP de la GNSO,¹³ conforme su última actualización del día 20 de agosto de 2013, contiene el siguiente gráfico en la parte superior de la página:

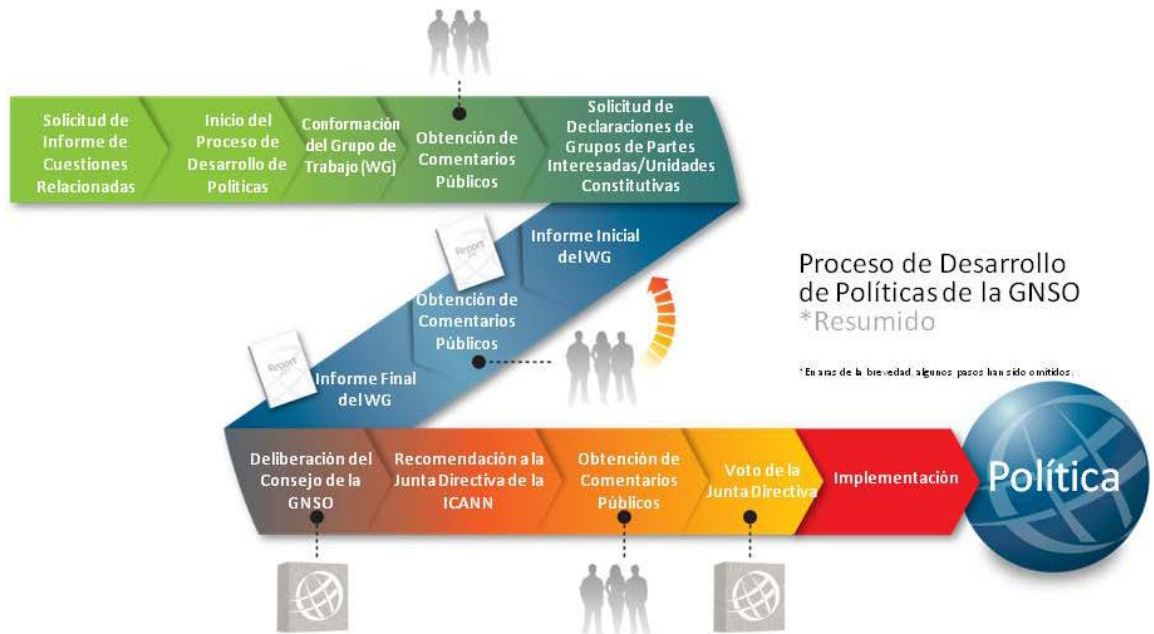


Figura 1: Diagrama de flujo del PDP incluida la parte superior del sitio web de la GNSO describiendo el PDP¹⁴

Téngase en cuenta que el nombre de archivo del gráfico tiene fecha del 4 de junio de 2013, pero el gráfico en sí contiene una referencia al PDP que está siendo revisado (tiempo presente) durante el año 2010. El proceso resumido contenido en el gráfico contiene un conjunto ligeramente diferente de los pasos clave en el PDP a los incluidos como los principales títulos de las secciones en el Anexo A de los Estatutos de la ICANN y el Manual de Operaciones de la GNSO. Por ejemplo, el paso de "Solicitud de Declaraciones de Grupos de Partes Interesadas/Unidades Constitutivas" del gráfico es tomado a partir de una parte de la descripción del PDP: Sección 9, Resultados y procesos en el Manual del PDP de la GNSO.

Una nueva serie de diagramas de flujo en la misma página web proporcionan una visión general sobre una serie de pasos diferentes del PDP. A continuación se muestra el diagrama de flujo que representa la serie de pasos de nivel superior. El conjunto completo de diagramas de flujo detallados se incluyen en el Anexo B.



Figura 2: El primero de una serie de ocho diagramas de flujo que describen el PDP¹⁵

¹³ <http://gns0.icann.org/en/node/31379/>

¹⁴ <http://gns0.icann.org/files/gns0/images/pdp-1000x597-04jun13-en.png>

3.5 El efecto de las diferentes descripciones del PDP

A pesar de las diferencias entre y dentro de las dos descripciones formales del PDP y los dos diagramas de flujo principales pueden parecer muy pequeñas, las variaciones de la agrupación de temas y diferentes términos utilizados para describir los pasos principales podrían tener los siguientes efectos:

1. Podría hacer que el PDP pareciese más desalentador de lo que es en la práctica.

Tal como se describió anteriormente, mientras que los antiguos participantes del PDP cuentan con un conjunto de experiencias con las cuales complementar el PDP oficialmente documentado, los recién llegados se basan en la documentación para obtener una comprensión de cómo funciona el PDP. Si la documentación contiene variaciones, eso puede hacer que el PDP parezca más complicado de lo que en realidad es, lo cual podría desalentar a los recién llegados para desear participar en el proceso.

2. Esto podría permitir que en el PDP surjan pequeñas diferencias conforme la práctica, y no sea notado.

El PDP ya contiene una cantidad de pasos posibles, dependiendo de varios puntos de decisión en el proceso. Cuando estos pasos no están definidos en forma clara y uniforme entre las distintas versiones de la documentación del PDP —o cuando la naturaleza de los componentes del proceso sean opcionales, obligatorios, alternativos y carezcan de claridad—, es posible que los participantes con exceso de trabajo que se enfrenten a las presiones de tiempo y a los desafíos de opiniones muy diversas sobre las cuestiones tratadas, hagan suposiciones —en lugar de intentar desenredar las variaciones del PDP tal como está documentado— respecto a cómo debe proceder el PDP en un determinado momento y puedan, inadvertidamente, desviarse de la práctica formalmente documentada.

3. El embarcarse en procesos para mejorar el PDP podría ocultar la clara imagen general del PDP y dificultar la identificación precisa de allí donde el PDP podría beneficiarse a partir de las mejoras.

Tal como se ha señalado en el punto 2 anterior, el PDP ya contiene una serie de pasos. Es posible que aquellos que tengan la tarea de mejorar el PDP formal puedan carecer —debido a la falta de una visión única, clara e integral del PDP existente— de un conjunto completo de herramientas que les permita evaluar a fondo las áreas en las cuales el PDP podría ser mejorado. Mientras que los miembros experimentados de la GNSO podrían contar con un conocimiento enciclopédico del PDP, los miembros nuevos —que podrían ofrecer nuevas perspectivas sobre las formas de mejorar el PDP— serían vulnerables a tal efecto.

3.6 Los 42 pasos clave del PDP de la GNSO

Para entender completamente cómo funciona el PDP y teniendo en cuenta las variaciones de las definiciones y los límites de las fases clave del PDP de la GNSO descritos en las secciones anteriores, es importante proporcionar una lista completa de todos los pasos del PDP. Esto se ha logrado mediante la combinación de la información tanto de los Estatutos de la ICANN como del Manual del PDP de la GNSO. La lista de los 42 pasos o acciones individuales del PDP de la GNSO, conforme está documentado, se enumeran a continuación:

¹⁵ <http://gns0.icann.org/files/gns0/images/general-overview-650x139-14may12.jpg>

1. *(Si el Informe de Cuestiones Relacionadas está siendo considerado por la GNSO: Opcional)* Llevar a cabo un taller sobre el tema
2. Informe final de Cuestiones Relacionadas
3. Crear un Informe preliminar de Cuestiones Relacionadas
4. Convocatoria para la presentación de Comentarios Públicos sobre el Informe preliminar de Cuestiones Relacionadas
5. Comentarios sobre el Informe preliminar de Cuestiones Relacionadas
6. Resumir y analizar los comentarios públicos
7. *(Si los comentarios recibidos requieren de ajustes al Informe de Cuestiones Relacionadas)* Redactar un Informe de Cuestiones Relacionadas, segundo y final
8. *(Si el Informe de Cuestiones Relacionadas fue solicitado por la Junta Directiva de la ICANN)* Decidir el inicio de un PDP formal
9. *(Si el Informe de Cuestiones Relacionadas fue solicitado por el Consejo de la GNSO o un Comité Asesor)* Decidir el inicio de un PDP formal
10. Elaborar una Carta estatutaria para el PDP
11. Aprobar la Carta estatutaria del PDP
12. Conformar el Grupo de Trabajo *(preferentemente)* u otro método de trabajo designado
13. Solicitar formalmente declaraciones de cada Grupo de Partes Interesadas y Unidades Constitutivas
14. Presentar declaraciones formales para un Equipo del PDP
15. Solicitar aportes a partir de otras SOs y otros ACs
16. Presentar aportes al Equipo del PDP
17. Establecer contacto con los departamentos de la ICANN fuera del departamento de políticas
18. *(Opcional)* Solicitar la presentación de comentarios públicos sobre otros documentos relacionados con el PDP, tal como las encuestas (no sobre el Informe de Cuestiones Relacionadas o el Informe Inicial)
19. *(Si se realiza la solicitud de comentarios públicos sobre otros documentos relacionados con el PDP)* Comentar sobre los documentos relacionados con el PDP
20. Elaborar recomendaciones sobre la cuestión que es objeto del PDP
21. Crear el Informe Inicial
22. Convocatoria para la presentación de Comentarios Públicos sobre el Informe Inicial
23. Comentarios sobre el Informe Inicial
24. Resumir y analizar los comentarios públicos recibidos
25. Preparar el Informe Final
26. *(Opcional pero recomendado)* Publicar una versión preliminar del Informe Final para la recepción de comentarios públicos
27. *(Si la versión preliminar del Informe Final es publicada para la recepción de comentarios públicos)* Comentarios sobre el Informe Final Preliminar
28. *(Si la versión preliminar del Informe Final es publicada para la recepción de comentarios públicos)* Resumir y analizar los comentarios públicos recibidos
29. Remitir el Informe Final al Consejo de la GNSO.
30. *(Opcional pero muy recomendable)* Revisión del Informe Final por parte de los Grupos de Partes Interesadas y Unidades Constitutivas
31. Deliberar y votar sobre las recomendaciones del Informe Final
32. *(Si las recomendaciones del Informe Final han sido aprobadas por el Consejo de la GNSO)* Preparar el Informe de Recomendaciones para la Junta Directiva de la ICANN
33. *(¿Opcional?)* Redactar el Informe del Personal
34. Remitir el Informe para la Junta a la Junta Directiva de la ICANN
35. Aprobar las recomendaciones del PDP
36. *(Si alguna recomendación no es adoptada)* Explicar al Consejo las recomendaciones no adoptadas
37. *(Si alguna recomendaciones no es adoptada)* Discutir la Declaración de la Junta Directiva

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

38. *(Si alguna recomendación no es adoptada)* Remitir una Recomendación Complementaria a la Junta Directiva
39. *(Si alguna recomendación no es adoptada)* Aprobar la Recomendación Complementaria del PDP
40. *(Opcional)* El personal es autorizado a trabajar con el Consejo de la GNSO para crear un plan de implementación
41. *(Opcional)* Establecer el Equipo Revisor de Implementación
42. Implementar las recomendaciones del PDP

Anexo C, Descripción detallada de quién, qué, cómo y cuándo de los Pasos del PDP de la GNSO, conteniendo una tabla detallada de los 42 pasos anteriores.

4 Análisis del Entorno

4.1 El entorno cambiante de Internet

Durante la vida de la ICANN, la cantidad de usuarios de Internet ha crecido de 360 millones (en 2000) a 2.4 mil millones en la actualidad.¹⁶ Una de los primeros en adoptar Internet, América del Norte tenía el 30 por ciento de los usuarios de Internet del mundo en el año 2000, y la tasa de penetración de Internet más alta *per cápita* (aproximadamente el 31 por ciento). En 2013, a pesar de seguir teniendo la mayor tasa regional de penetración de Internet (78 por ciento), la participación de los usuarios mundiales de Internet de América del Norte se ha reducido al 11.4 por ciento, en comparación con Asia (45 por ciento), Europa (22 por ciento) y América Latina (11 por ciento). Las tasas de penetración de Internet siguen siendo relativamente bajas en África (16 por ciento), Asia (28 por ciento), Oriente Medio (40 por ciento) y América Latina (43 por ciento), lo que sugiere que estos son los mercados de mayor crecimiento en Internet para la próxima década. Según un informe de la Comisión de Banda Ancha realizado en 2012, la cantidad de usuarios de Internet que accedan a la web en 2015, principalmente en China, superará a los usuarios de Internet basados en el idioma inglés.¹⁷

A medida que Internet ha cobrado una mayor importancia como motor del crecimiento económico, y a medida que más de nuestra vida sucede en línea, el perfil público de las cuestiones de Internet ha aumentado. Hace una década, era raro ver a una historia general de noticias sobre Internet. Sin embargo, en los últimos dos años ha habido manifestaciones populares masivas contra las propuestas legislativas relacionadas con Internet, tal como ACTA (Acuerdo Comercial Anti Falsificación),¹⁸ SOPA (Acta de cese a la piratería en línea) y PIPA (Legislación para la Prevención de Amenazas Reales En Línea para la Creatividad Económica y el Robo de Propiedad Intelectual)¹⁹ y la cobertura de noticias generalizada de las denuncias formuladas por Edward Snowden acerca de PRISM (Programa de Vigilancia Electrónica Calificado de Alto Secreto a cargo de la Agencia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América) y los programas de vigilancia en línea relacionados.²⁰

Hace una década, los debates sobre políticas de Internet se centraron principalmente en el acceso básico y los costos de las tarifas de interconexión, en particular para los países en vías de desarrollo. Hoy en día dominan las cuestiones de contenido, incluido el equilibrio entre la seguridad nacional y la privacidad de las personas, así como cuestiones complejas transfronterizas, y transculturales de libertad de expresión. Esto puede parecer a un millón de millas de distancia de la ICANN y su función técnica. No obstante, la gestión del sistema de direcciones de Internet a nivel mundial siempre ha sido un tema de división, y algunos países han solicitado —en repetidas ocasiones— la mayor internacionalización de las decisiones relativas a gestionar la raíz de Internet.

ICANN se estableció por primera vez como un mecanismo de gestión de la transición de la zona raíz del Gobierno de los EE.UU. hacia el sector privado.²¹ El carácter central de las partes contratadas (registros y registradores de nombres de dominio de gTLD) para el proceso de desarrollo de políticas de la GNSO surge de ese objetivo original.

¹⁶ <http://www.internetworldstats.com/stats.htm>

¹⁷ Comisión de Banda Ancha, 2012, *El Estatus de la Banda Ancha 2012: Logrando la inclusión digital para todos*, <http://www.broadbandcommission.org/documents/bb-annualreport2012.pdf>

¹⁸ <http://www.ustr.gov/acta>

¹⁹ <http://www.govtrack.us/congress/bills/112/s968>

²⁰ <http://www.theguardian.com/world/prism>

²¹ *Libro Blanco del Gobierno de los EE.UU.*, 1998: *Gestión de los nombres y las direcciones de Internet*, <http://www.icann.org/en/about/agreements/white-paper>

4.2 Tendencias en los modelos de gobernanza de múltiples partes interesadas

El concepto de gobernanza de múltiples partes interesadas no es único para el entorno de Internet. Por ejemplo, la Cumbre de la Tierra de 1992 en Río impulsó el reconocimiento de la necesidad de participación de múltiples partes interesadas, si es que en verdad se deseaba alcanzar objetivos de desarrollo sostenible. Uno de los resultados de este reconocimiento fue el desarrollo de un proyecto en el año 2000 y 2001, un Marco para los Procesos de Múltiples Partes Interesadas, que se desarrolló como "un marco conceptual y de trabajo común y flexible para los diversos tipos de procesos de múltiples partes interesadas".²² Los resultados del proyecto fueron publicados en forma de libro, e incluyeron la siguiente definición temprana de aquello que los modelos de múltiples partes interesadas deberían aspirar a ser:

El término procesos de múltiples interesados describe los procesos que tienen como objetivo reunir a las principales partes interesadas en una nueva forma de comunicación y arribo a decisiones (y, posiblemente, de toma de decisiones) sobre un tema particular. También se basan en el reconocimiento de la importancia de lograr la equidad y la responsabilidad en la comunicación entre las partes interesadas, la participación de una representación equitativa de tres o más grupos de interés y sus opiniones. Se basan en los principios democráticos de transparencia y participación, y su objetivo es desarrollar asociaciones y redes fortalecidas entre las partes interesadas.²³

El concepto que la comunidad de Internet prefiere llamar "gobernanza de múltiples partes interesadas", también tiene una serie de nombres alternativos. En el ámbito de la ciencia política, las expresiones "redes de política pública", "redes de política pública a nivel mundial", "gobernanza global" y "gobernanza sin gobierno" constituyen algunos de los términos que se han utilizado para describir modelos similares de gobernanza de múltiples partes interesadas. La familia de términos de múltiples partes interesadas ha recibido mucha atención desde comienzos del siglo, mientras politólogos, activistas de la sociedad civil y otros actores comenzaron a tomar consciencia de la necesidad de elaborar nuevas formas de gestionar los problemas surgidos en diversas dimensiones, en un mundo cada vez más global.²⁴ Sin embargo, el mundo de la gobernanza de Internet ha tendido a aislarse a sí mismo de este debate más amplio, y ha fijado su mirada en el término preciso: "gobernanza de múltiples partes interesadas". Como resultado, la comunidad de Internet ha tendido a pasar por alto en gran medida los desarrollos y debates que ocurren en las discusiones más amplias de gobernanza en red para forjar su propio camino hacia el desarrollo de los mecanismos de gobernanza eficaces.

El uso del término "gobernanza de múltiples partes interesadas" en el entorno de Internet se originó en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (WSIS), 2003-2005, y describió la forma en que las organizaciones de Internet —como la Sociedad de Internet o la Fuerza del Trabajo en

²² <http://www.earthsummit2002.org/msp/project.html>

²³ Capítulo 1, p. 2, M Hemmati, 2002, *Procesos de Múltiples Partes Interesadas para la Gobernanza y la Sostenibilidad: Más allá del punto muerto y el conflicto*, <http://www.earthsummit2002.org/msp/book.html>

²⁴ Para una selección representativa de artículos en los debates sobre gobernanza en red, consulte: J Roloff, 2008, "Un modelo de ciclo de vida de las redes de múltiples partes interesadas", *Business Ethics: A European Review [Ética en los negocios: Una revisión Europea]*, 17 (3): 311-325, D Stone, 2008, "Política Pública Global, Comunidades Políticas Transnacionales, y sus Redes", *The Policy Studies Journal [Revista de Estudios de Políticas]*, 36(1): 19-38, P Dobner, 2009, "Sobre la Constitucionalidad de las Redes de políticas públicas a nivel Mundial", *Indiana Journal of Legal Studies Global [Revista de Indiana sobre Estudios Legales a Nivel Mundial]*, 16 (2): 605-619

Ingeniería de Internet—²⁵ desarrollan políticas en forma ascendente. "Simplemente funcionó", para entregar "un consenso preliminar y un código funcional" ("*rough consensus and running code*").²⁶ En respuesta a la presión de algunos gobiernos para sacar la gestión del sistema de nombres de dominio hacia un marco intergubernamental, la gobernanza de múltiples partes interesadas se ofreció como una alternativa atractiva —respaldada por los EE.UU. y varios miembros de la Unión Europea— asociada con la entrega de apertura, innovación y crecimiento.

A partir de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (WSIS) surgió del Foro de Gobernanza de Internet (IGF): un foro sin ánimo de decisión, ni elaboración de políticas, sino para el diálogo. El IGF iba a encarnar los principios de múltiples partes interesadas, con la participación del gobierno, las empresas y la sociedad civil en los debates y desarrollo del programa (a través del Grupo Asesor de Partes Interesadas) sobre una base de igualdad.

Al poco tiempo, muchas organizaciones de Internet —incluyendo la ICANN—, comenzaron a renombrarse como múltiples partes interesadas. Este término no sólo capturó el hecho de que el gobierno, la sociedad civil y las empresas, todos participaron en el proceso, sino que también ofreció legitimidad a los procesos y a las organizaciones que tenían un enorme poder efectivo sobre la política de Internet. El año pasado, incluso la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU) confirmó credenciales de múltiples partes interesadas.²⁷

La ICANN y sus procesos han tenido influencia sobre otros procesos. Por ejemplo, la transcripción en tiempo real de sus reuniones, el audio y la difusión por Internet, y los servicios de participación a distancia han sido adoptados dentro del IGF y otros procesos, tal como la Comisión de Ciencia y Tecnología del Grupo de Trabajo sobre Desarrollos en la Gobernanza de Internet, así como en la Conferencia Mundial de ITU sobre Regulaciones Internacionales y Telecomunicaciones Internacionales/Foro de Políticas de ICT (Tecnología de Información y Comunicación)

Los voluntarios resultan un componente central para el desarrollo de políticas de la ICANN. Una revisión del programa de trabajo actual de la ICANN —incluso los PDPs— es un homenaje a las miles de horas donadas por muchos voluntarios durante períodos prolongados. Dentro de la ICANN, el Proceso de Desarrollo de Políticas de la GNSO es emblemático de las credenciales de múltiples partes interesadas y procesos ascendentes de la organización, y su legitimidad continua como coordinador de las políticas de nombres de dominio a nivel mundial. A pesar de contar con muchos defensores, el modelo de gobernanza de múltiples partes interesadas ha demostrado ser controvertido, incluso en el contexto ajeno a la toma de decisiones del IGF. Como método para el desarrollo de políticas, la gobernanza de múltiples partes interesadas aún tiene una cantidad de preguntas sin respuesta, en particular:

- ¿Cuáles son las "respectivas funciones" ²⁸ de cada parte interesada a la hora de tomar decisiones?

²⁵ Por ejemplo, véase LE Strickling, 2013, *Palabras del Subsecretario Strickling en el 11 Foro de Transporte, Asuntos Marítimos y Comunicaciones*, <http://www.ntia.doc.gov/speechtestimony/2013/remarks-assistant-secretary-strickling-11th-transportation-maritime-affairs-and>

²⁶ p. 19, D Clark, 1992, Una bola de cristal nublada - visiones del futuro, http://groups.csail.mit.edu/ana/People/DDC/future_ietf_92.pdf

²⁷ "Me contenté porque la ITU —que tengo el privilegio de dirigir— en verdad puede decir que ha inventado el concepto de múltiples partes interesadas." (H Toure, 26 de septiembre de 2012, *Palabras de apertura en el Foro de Políticas IP*) <http://www.itu.int/en/osg/speeches/Pages/2012-09-26.aspx>

²⁸ La Agenda de Túnez utiliza "todas las partes interesadas en sus respectivos roles", lo cual sugiere que algunas partes interesadas tienen roles diferentes a los demás. (*Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información*, 2006, <https://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/6rev1.html>)

- ¿Cómo debería un proceso de múltiples partes interesadas diferenciar, si correspondiese, entre aquellos que cuentan con una capacidad representativa, tal como los gobiernos y otras organizaciones o individuos que participan en su propio nombre?

El PDP debe involucrar a todas las partes interesadas, ya sea "en igualdad de condiciones" o "en sus respectivas funciones", si es que contará con legitimidad y credibilidad como proceso de gobernanza ascendente y de múltiples partes interesadas.

4.3 Tendencias en los calendarios de gobernanza de Internet en constante expansión

Durante la reunión de la ICANN celebrada en Singapur en el año 2011, hubo una discusión sobre la "fatiga de los voluntarios". No es que el número de procesos ha aumentado, es que la intensidad ha aumentado. En cuanto a las reuniones, desde 2007 se viene desarrollando un aumento e intensidad de las reuniones nacionales y regionales del IGF. De todos modos, es muy poco probable que una organización o individuo asista a todas y cada una de las reuniones nacionales y regionales del IGF, ya que históricamente las discusiones del IGF se han enfocado en la gestión de los Recursos Críticos de Internet (CIRs) —ICANN, registros de TLD, RIRs—, y los gobiernos, los representantes empresariales (tal como ICC BASIS y demás órganos representativos) y la sociedad civil han desempeñado un rol activo como organizadores locales y regionales de los IGFs. Esto ha llevado a un aumento sustancial de la carga de trabajo de gobernanza de Internet para estos actores, muchos de los cuales también viajan y contribuyen a mesas redondas en otros IGFs locales y regionales.

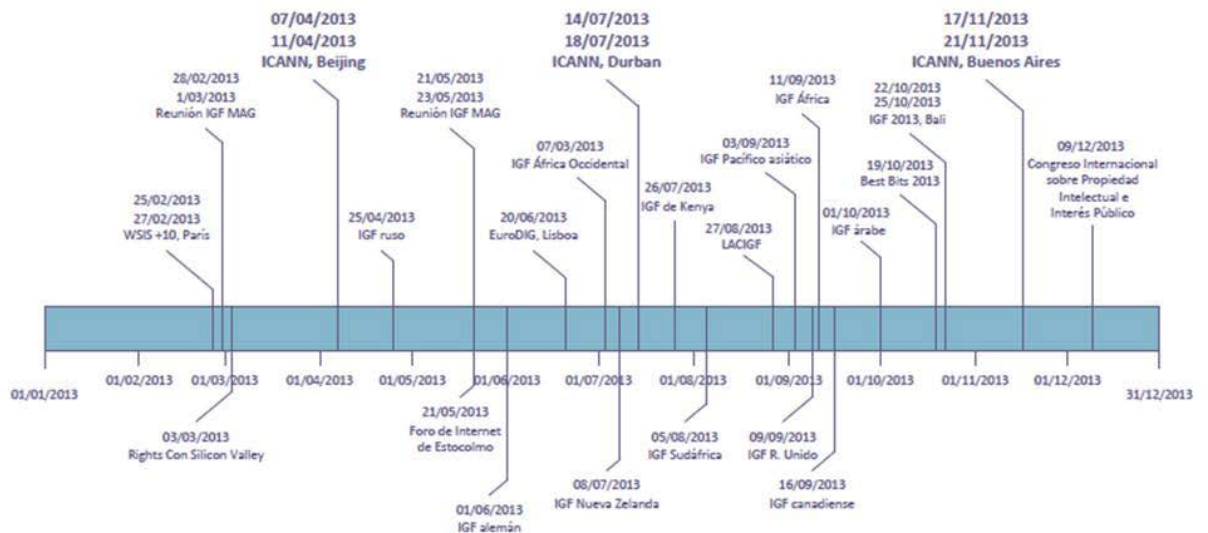


Figura 3: Calendario 2013 de Gobernanza de Internet

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

Desde el primer proceso de WSIS en 2003, también ha aumentado la cantidad de organizaciones externas que ahora tienen programas regulares de Gobernanza de Internet. Los Plenipotenciarios de la ITU, los Ministerios de la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), WSIS y más de 10, cuentan todos con importantes temas de gobernanza de Internet en sus agendas. En muchos países y organizaciones, la misma gente del gobierno, la sociedad civil, la comunidad técnica de Internet, el mundo académico y las empresas están cubriendo numerosos procesos, incluso la ICANN.

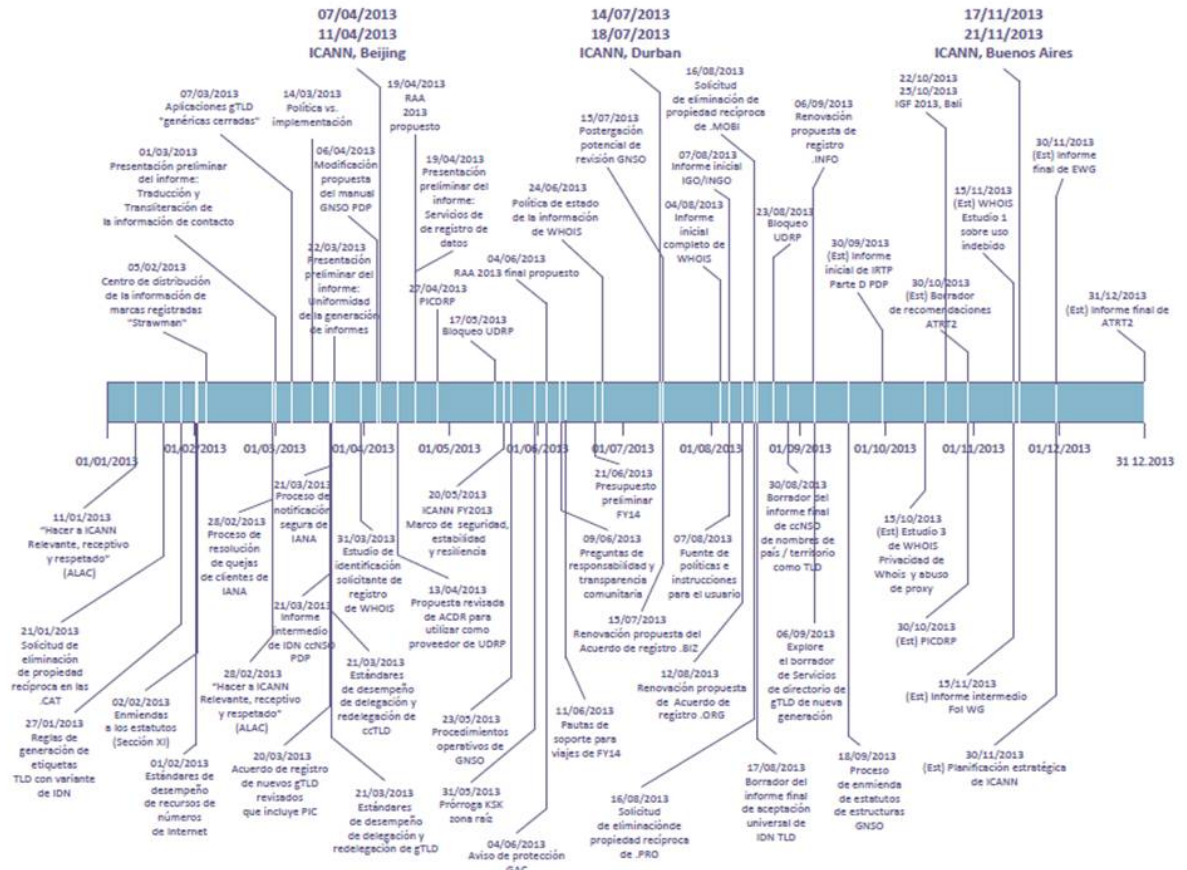


Figura 4: Programa 2013 de Comentarios Públicos de la ICANN

Dentro de la propia ICANN, el nivel de actividad es intenso. Por ejemplo, para septiembre de 2013 ha habido 49 períodos de comentarios públicos, con la anticipación de 10 previstos para ejecutarse antes de fin de año. Esta tasa de períodos de comentario público parece bastante constante desde 2007, cuando comenzaron los registros de la ICANN. No todos los comentarios públicos se relacionan con los procesos de la GNSO o incluso con cuestiones políticas. El sitio público de la ICANN no etiqueta claramente a los PDPs relacionados con los comentarios públicos, aunque una serie de comentarios públicos específicamente ajenos a procesos de desarrollo de políticas, se refieren a cuestiones políticas centrales (tal como los nuevos gTLDs).

A pesar del aumento en el nivel de actividad, la cantidad de participantes en las reuniones de la ICANN y de aquellos que participan activamente en el proceso, se ha mantenido estable durante los últimos cinco años. En muchas organizaciones y gobiernos, la misma persona se encarga de coordinar las respuestas a los comentarios públicos, además de sus otras funciones de gobernanza de Internet.

La creciente actividad de la gobernanza de Internet, junto con la reducción de gastos como consecuencia de la crisis financiera, reducen el tiempo disponible para que las principales partes interesadas participen en los procesos ascendentes, tal como los del PDP de la GNSO.

4.4 Tendencias en la participación

Este informe documenta las deficiencias en la participación en los últimos PDPs de la GNSO. Sin embargo, es importante contextualizar estas deficiencias mediante la exploración de los conceptos y tendencias de participación en el resto del mundo.

El problema de involucrar a las personas en la toma de decisiones no es nuevo. Su origen de hecho se remonta a la antigua Atenas, donde había tres tipos de ciudadanos: "'Los pasivos' que no iban a la asamblea, los 'participantes de pie' quienes asistían a las asambleas pero sin escuchar o votar y 'no planteaban su opinión en el debate', y los 'ciudadanos totalmente activos' (un 'pequeño grupo con iniciativas, quienes hablaban y proponían mociones)'".²⁹ Ambos dos últimos tipos son participantes, aunque difieren en el grado de participación. En efecto, la participación puede adoptar muchas formas, y muchos intentos han sido realizados para modelar la participación las diversas formas que la participación puede adoptar. La siguiente figura es un modelo simple que muestra la participación como un espectro.



Figura 5: La Escala de participación de Shand-Arnberg³⁰

En esta escala, la participación como "información" se trata de proporcionar información en forma de actualizaciones, correo electrónico, etc., pero sin ningún mecanismo para que los "participantes" respondan a la información. En términos del PDP de la GNSO, un ejemplo de esta forma de participación sería la publicación de las transcripciones de las teleconferencias del Equipo del PDP. La publicación de este material informa a los interesados de aquello que está sucediendo, aunque no existe ningún mecanismo para que los interesados respondan a ese material.

La "Consulta" se considera como una forma más activa de participación, aunque quienes realizan la consulta permanecen en control de la toma de decisiones. En el PDP de la GNSO, este modo de participación está presente en forma de períodos de comentarios públicos y de encuestas y solicitudes de declaración por parte de los Grupos de Partes Interesadas, SOs y ACs, solicitados por el Equipo del PDP para preparar el Informe Inicial.

²⁹ p. 762, N Urbinati, 2000, "Representación como Rol de Apoyo: Un estudio de la deliberación democrática", *Political Theory* (Teoría Política), 28 (6): 758-786

³⁰ p. 20, P Bishop & G Davis, 2002, "Asignación de la participación pública en las decisiones políticas", *Australian Journal of Public Administration* (Revista Australiana de Administración Pública), 61 (1): 14-29

La "asociación" es una forma de "toma de decisiones conjunta". Bishop Davis explica que la asociación "a menudo se logra a través de paneles asesores y comités representativos diseñados para proporcionar un aporte continuo por parte de expertos y de la comunidad".³¹ En el PDP de la GNSO la colaboración permanente entre el Equipo del PDP y los Comités Asesores, tal como el RSSAC (Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz) podría verse como un ejemplo de asociación. Nótese que en la "asociación" el control aún es mantenido por el operador del PDP. En el caso del PDP de la GNSO, éste es el Equipo del PDP.

La "delegación" da "el control sobre las opciones de desarrollo de políticas [...] a una junta de representantes de la comunidad, dentro de un marco especificado por [el órgano rector]".³² En el caso del PDP de la GNSO, el Equipo del PDP es un ejemplo de la delegación: el Consejo de la GNSO desarrolla una Carta estatutaria del PDP, la cual regirá al Grupo de Trabajo.

El "control", la forma máxima de participación, se produce cuando las partes interesadas tienen un rol directo en la toma de decisiones políticas. No existe una correlación directa en la PDP de la GNSO. Un ejemplo teórico sería si el PDP de la GNSO tuviese una función de consulta a través de la cual todos los miembros de la comunidad de la ICANN pudiesen votar sobre las decisiones políticas.

En la Figura 6 a continuación, se muestra otra visión más detallada de las características de participación.

³¹ *Ibidem*, p. 20.

³² *Ibidem*, p. 20.

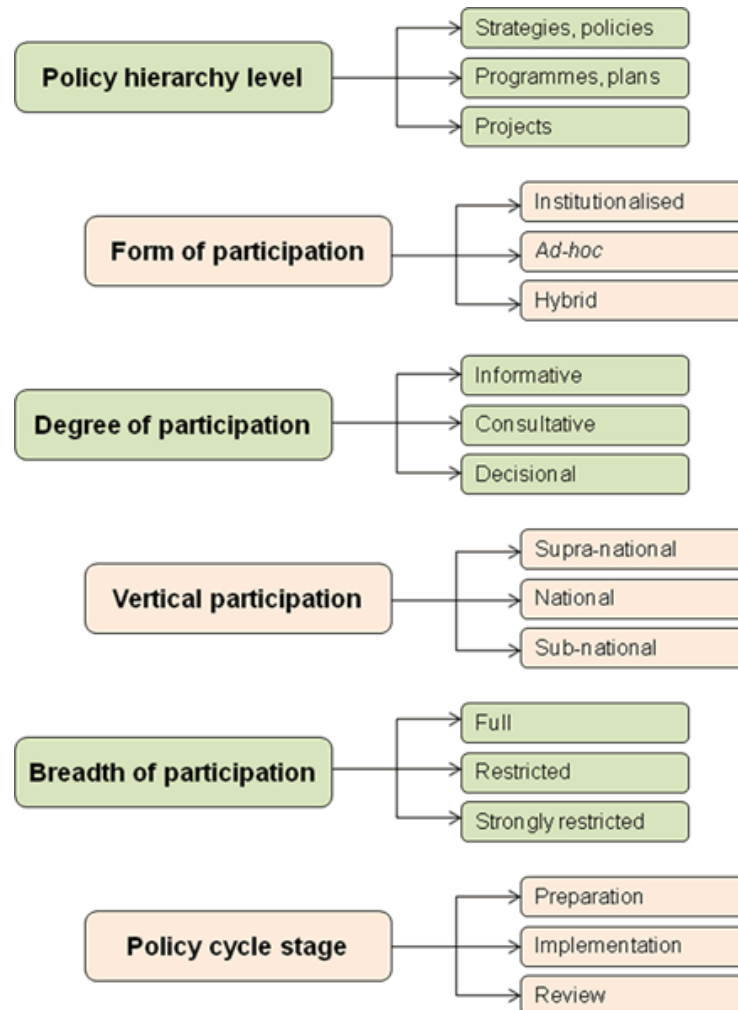


Figura 6: Características y métodos de aplicación de la participación en el proceso de políticas³³

Los problemas de participación aparecen en todos los niveles de la escala, desde los proyectos de desarrollo de las comunidades locales hasta las elecciones a nivel nacional. Las elecciones nacionales requieren un nivel muy escaso de participación sólo cada pocos años; sin embargo, en el Reino Unido y en los EE.UU., las últimas elecciones atrajeron una participación electoral del 65,1%³⁴ y 57,5%³⁵ respectivamente. En Australia, donde no votar en una elección es ilegal, la elección nacional de 2010 sólo pudo manejar una participación del 93%.³⁶

No obstante, existe una diferencia entre aquellos que eligen no participar y aquellos que participarían si se los alentase y/o si las barreras para su participación fueran retiradas. Tal como Ife y Tesoriero han declarado:

"Las personas tienen el derecho a tomar una decisión consciente de no participar. Esto es muy diferente de la falta de participación que resulta de la falta de oportunidades o de

³³ W Zwirner, G Berger & M Sedlacko 2008, *Mecanismos de participación en el desarrollo, implementación y revisión de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible*, http://www.sd-network.eu/?k=quarterly%20reports&report_id=10

³⁴ <http://www.ukpolitical.info/Turnout45.htm>

³⁵ <http://bipartisanpolicy.org/library/report/2012-voter-turnout>

³⁶ <http://www.aec.gov.au/faqs/Elections.htm#turnout>

apoyo para participar, lo cual constituye un error por parte de un sistema para hacer efectivo el derecho a participar".³⁷

Ife y Tesorero identificaron las cinco condiciones que pueden ayudar a eliminar las barreras y a fomentar una mayor participación. Las mismas se enumeran a continuación, conjuntamente con una breve mención acerca de su aplicabilidad a la participación en el PDP de la GNSO:

1. Las personas participarán si sienten que el tema o la actividad es importante.

Algunos de los últimos PDPs de la GNSO han sido sobre temas que están muy estrechamente definidos y son de carácter técnico. Por ejemplo, la división de los asuntos de la política ITRP (Política de Transferencia entre Registradores) en una serie de PDPs más pequeños. Mientras que la ITRP es un tema importante, el nicho podría ser el responsable de que sus PDPs atraigan relativamente pocos participantes. Por el contrario, un tema como la transcripción y traducción de la información de contacto puede tener un mayor atractivo para los usuarios de caracteres no ASCII.

2. La gente debe sentir que su acción hará una diferencia.

Puede darse el caso de que un recién llegado a la ICANN pueda optar por no participar en un período de comentarios públicos sobre un Informe Inicial, porque piense que comentar en esta etapa tardía del PDP es poco probable que tenga un impacto en el resultado final.

3. Diferentes formas de participación deben ser reconocidas y valoradas para permitir que las personas puedan contribuir de la manera que mejor se adapte a sus necesidades (por ejemplo, la participación en línea para aquellos que no pueden viajar).

La ICANN ofrece rutinariamente la posibilidad de participar a distancia, a través de una variedad de modelos. Una herramienta simple como el correo electrónico posibilita el "desplazamiento temporal" de la labor y permite que las personas con ancho de banda limitado puedan participar.

4. La gente debe tener la posibilidad de participar y recibir apoyo en su participación (por ejemplo, el calendario de reuniones en línea y la asistencia financiera para compensar los costos de participación)

En términos del PDP de la GNSO, la programación de tiempos variables para las teleconferencias puede permitir la participación de aquellos en diversas zonas horarias, mientras que las teleconferencias programadas a la misma hora del día podrían evitar que algunos de los posibles participantes puedan unirse a la teleconferencia, debido a que la misma se realiza en un momento inconveniente para las personas en sus zonas horarias.

5. Las estructuras y los procesos no deben ser alienantes (por ejemplo, las reuniones en tiempo real favorecen a quienes piensan de forma rápida y son hablantes nativos del idioma de la reunión).³⁸

La recomendación del Manual del PDP de la GNSO para que la ICANN traduzca los resúmenes ejecutivos de los informes puestos a disposición para la recepción de comentarios públicos

³⁷ p. 156, J Ife & F Tesorero, 2006, *Desarrollo de la comunidad: Alternativas basadas en la comunidad en la era de la globalización*, tercera edición, Pearson Education Australia, Frenchs Forest, NSW

³⁸ *Ibidem*, pp. 157-158.

constituye un buen ejemplo de un proceso destinado a reducir las barreras a la participación de personas que no hablan inglés.

El conseguir más personas "en la sala" no es la única cuestión a considerar en relación a la participación. En particular, los diferentes participantes tienen diferentes áreas de especialización para contribuir. Renn et al. han identificado tres tipos diferentes de conocimientos que los participantes pueden aportar a un proceso:

1. El conocimiento basado en el sentido común y la experiencia personal
2. El conocimiento basado en la experiencia técnica
3. El conocimiento derivado de los intereses sociales y roles de apoyo³⁹

Renn et al. sugieren que el rol que los participantes juegan en un proceso debe tener en cuenta qué tipo de conocimiento que el participante aporta a la cuestión y, sobre la base del tipo de conocimiento, los participantes deben ser canalizados hacia roles particulares.

En el contexto del PDP de la GNSO —conforme se explica más adelante en la Sección 5.1.4.3 de este informe— la tendencia en los últimos años ha sido que los individuos participan menos en los PDP mientras que los representantes de las organizaciones, las Organizaciones de Apoyo, los Comités Asesores y otros grupos han aumentado su participación y ahora conforman la mayor parte de los participantes. Como se verá en la Sección 6.2.1, a los participantes que actúan como representantes de las organizaciones les resulta muy difícil elaborar, discutir y llegar a un acuerdo sobre la aprobación de la presentación de comentarios dentro de los plazos previstos por el PDP. Reconociendo que los diferentes participantes aportan diferentes tipos de conocimiento al proceso, y por lo tanto frente a distintas limitaciones, puede ser útil que al buscar maneras de fomentar una mayor participación de la comunidad y la manera de integrar los diferentes tipos de conocimiento en el proceso.

Por último, Vallejo y Hauselmann han elaborado un análisis interesante de la relación entre la participación y la legitimidad y la velocidad del proceso en un esfuerzo por encontrar el "punto dulce", donde los tres elementos se combinan para producir un proceso que sea tanto eficiente como eficaz.⁴⁰

³⁹ p. 190, O Renn, T Webler, H Rakel, P Diemel & B Johnson, 1993, "La participación pública en la toma de decisiones: Un procedimiento de tres pasos", *Policy Sciences* (Ciencias Políticas), 26: 189-214

⁴⁰ N Vallejo & P Hauselmann, 2004, *Procesos de gobernanza y múltiples partes interesadas*, http://www.iisd.org/pdf/2004/sci_governance.pdf

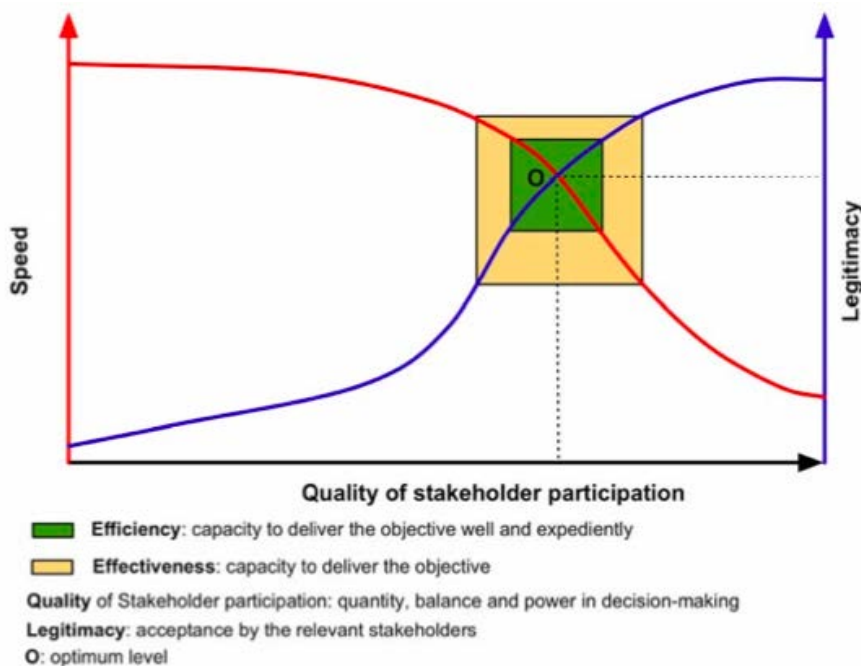


Figura 7: Relación entre la legitimidad y la eficiencia⁴¹

En la Figura 7 anterior, Vallejo y Hauselmann demuestran una representación visual de sus ideas. En resumen, la figura se utiliza para ilustrar lo siguiente:

- Cuando menor sea la cantidad de participantes, menos diversidad de opiniones existen, lo que conlleva a un plazo más corto para el proceso.

Un plazo corto con menos participantes reducirán los costes generados por los participantes. Sin embargo, la legitimidad del proceso sufre debido a la falta de diversidad de las partes interesadas, conllevando a resultados podrían satisfacer las necesidades de algunos participantes en el proceso aunque, en general, podrían ser menos eficaces para satisfacer las necesidades de la gama más amplia de partes interesadas que no participan en el proceso.

- A medida que más actores entran en el proceso, se posibilita una mayor diversidad de opiniones, conllevando a la necesidad de más tiempo para permitir a todas las partes interesadas contribuir al proceso de negociación y construcción de consenso entre ellos.

A medida que el plazo se alarga, los costos para los participantes aumentarán. Sin embargo, la legitimidad del proceso puede ser fortalecida por la mayor calidad y amplitud de la participación y dar lugar a resultados del proceso que sean más eficaces para una gama más amplia de las partes interesadas.

- Las limitaciones de recursos (tiempo y dinero) significan que, si bien lo ideal es un proceso largo con tantos participantes como sea posible que produciría los resultados más legítimos y eficaces para la gama más amplia de partes interesadas, existe la necesidad de encontrar un " punto dulce ", punto tras el cual, el aumento de personas y de tiempo para el proceso proporciona beneficios adicionales insignificantes para la legitimidad y la eficacia de los resultados del proceso.

⁴¹ *Ibidem*, p. 6.

Esta tensión entre la limitación de recursos sobre los participantes y la necesidad de producir resultados eficaces y legítimos se observa en los ejemplos del PDP de la GNSO analizados en este informe.

4.5 Modelos de Desarrollo de Políticas

Tal como se señaló en la Sección 3, existen variaciones entre ambos dos documentos oficiales que definen el PDP de la GNSO —los Estatutos de ICANN y el Manual de Políticas de la GNSO— y los dos diagramas de flujo principales utilizados para ilustrar las principales etapas de las políticas. En esta sección se presentan algunas formas alternativas que otros han utilizado para modelar los procesos políticos, con el objetivo de asistir a cualquier trabajo futuro para encontrar una forma común única de presentar al PDP de la GNSO.

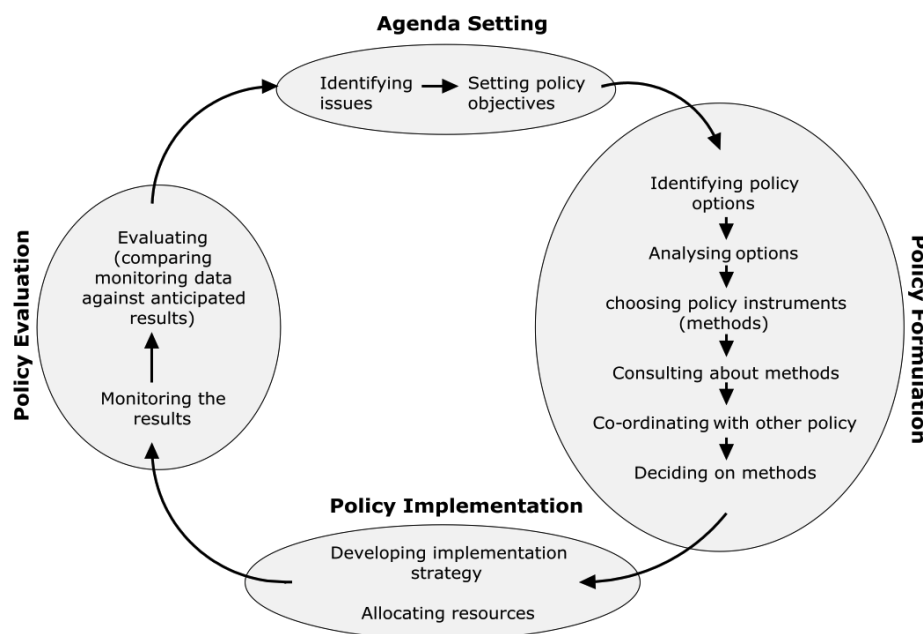


Figura 8: Un simple ciclo de cuatro fases para el desarrollo de políticas⁴²

Nótese que en la Figura 8 anterior, sólo hay una referencia a la participación —consulta— que toma lugar en la fase de "Formación de Políticas". La simple agrupación de pasos más detallados del proceso de políticas en cuatro pasos facilita el entendimiento del ciclo de vida del proceso, de un vistazo.

Comparando esto con las etapas del PDP de la GNSO, donde —según el documento— se enumeran las decisiones del Consejo de la GNSO y de la Junta Directiva de la ICANN como elementos distintos en el PDP, vemos que la toma de decisión de la Figura 8 se agrupa bajo "Formulación de políticas". Para aquellos menos familiarizados con la estructura y los procesos de la ICANN, el diagrama de arriba, que prioriza la claridad del proceso sobre la responsabilidad organizacional para elementos particulares, podría constituir un marco más apropiado para la comprensión del PDP.

⁴² p . 13 , A Fenton, 2010, *Creación de futuros procesos regionales de desarrollo de políticas - Oportunidades para el uso de creación de herramientas futuras*, <http://www.creatingfutures.org.nz/assets/CF-Uploads/Publications/Creating-Futures/Regional-Policy-Development-Processes-Opportunities-for-use-of-Creating-Futures-tools.pdf>

La Figura 9 muestra un modelo conceptual de desarrollo de políticas que sitúa la participación de las partes interesadas en el centro del ciclo de vida del PDP.

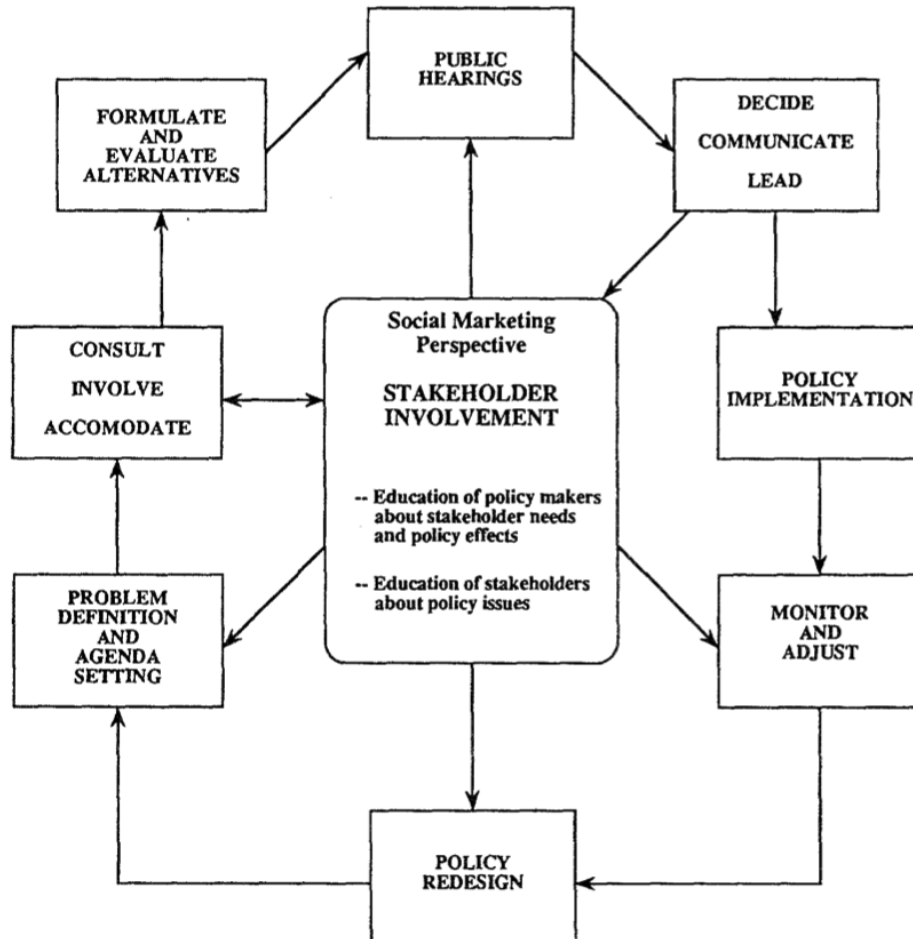


Figura 9: Un proceso de políticas basado en las partes interesadas⁴³

Mientras que el texto de los cuadros alrededor del borde no conforman una manera particularmente clara de describir los elementos de un ciclo de políticas, la colocación de las partes interesadas en el centro del modelo ayuda, tanto a reforzar la importancia de la participación de las partes interesadas para quienes gestionan el PDP, así como a transmitir a los posibles participantes que sus aportes son fundamentales para el proceso.

En términos del PDP de la GNSO, tal como se indica más adelante en este informe, existen preocupaciones por parte de algunos acerca de las implicaciones de transparencia en cuanto al rol del Consejo de la GNSO y de la Junta Directiva de la ICANN en la modificación de las recomendaciones del PDP. La Figura 8 anterior ofrece una posible vía para que la comunidad de la ICANN reconceptualice este rol, ya que ofrece un enlace explícito entre la etapa de "decidir, comunicar y liderar" del ciclo de políticas y la "participación de las partes interesadas".

⁴³ p . 39, JA Altman, 1994 , "Hacia un proceso de políticas basado en las partes interesadas: Una aplicación de la perspectiva de marketing social para el desarrollo de políticas ambientales", *Policy Sciences* (Ciencias Políticas), 27 : 37-51

Otro punto de vista de la participación en el ciclo de políticas se muestra en la Figura 10, a continuación. A pesar de que está claramente diseñado, teniendo en mente el desarrollo de políticas basado en el gobierno, los métodos de "compromiso" agrupados en la fase de políticas muestran similitudes con muchos de los métodos de participación que han sido utilizados en los procesos de políticas de la GNSO.

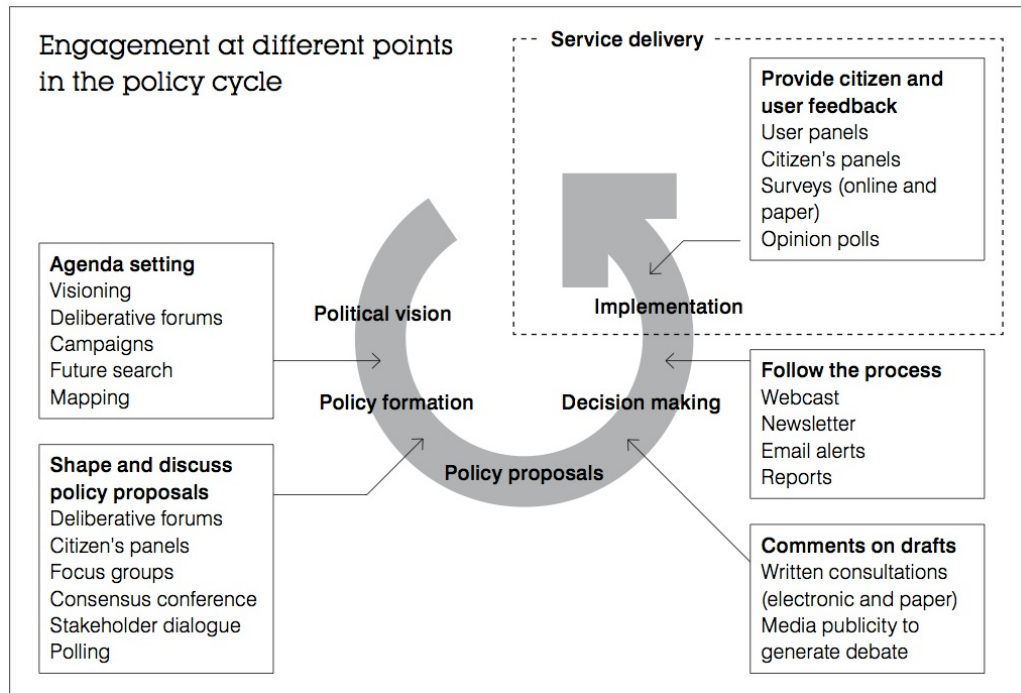


Figura 10: Una perspectiva del gobierno del Reino Unido sobre el ciclo de políticas⁴⁴

Téngase en cuenta que la Figura 10 incluye una serie de métodos de participación que se ajuste más al extremo del espectro que indica "participación mínima", ilustrado en la Figura 5 —la Escala de participación de Shand-Arnberg—, tal como las encuestas y los sondeos en línea.

Lo interesante de este modelo en particular en el contexto de la GNSO de la ICANN es la forma en que se incluye, como parte del ciclo de políticas en sí, la presentación de la documentación de un solo sentido, bajo "Seguir el proceso", como una forma de involucrar a las partes interesadas.

Como punto de comparación, en el Anexo A de los Estatutos de la ICANN, la obligación de publicar los documentos relacionados con el PDP de la GNSO se describe fuera de la lista secuencial de pasos del PDP. En cambio, la Sección 11 sobre mantenimiento de registros, aparece al final del Anexo, después de haberse descrito la Implementación (Sección 10) y justo antes de las Definiciones Adicionales (Sección 12) y la Aplicabilidad (Sección 13), lo que sugiere que la documentación pública de los PDPs es considerada más como una función de personal de la ICANN que como un componente de participación en el propio PDP.

⁴⁴ p . 4, D Warburton , n.d., *Haciendo una diferencia: Una guía para evaluar la participación pública en el gobierno central*, <http://www.involve.org.uk/wp-content/uploads/2011/03/Making-a-Difference-.pdf>

4.6 El PDP de la ICANN comparado con otros procesos relevantes de múltiples partes interesadas

En comparación con otros procesos de políticas públicas, el PDP de la ICANN es muy abierto y transparente. Cualquier persona puede participar, sin tener que pagar una tasa de admisión. Se destinan recursos considerables para facilitar la participación a distancia, ya sea a través de teleconferencias, salas de reuniones virtuales, transmisiones web de audio y vídeo, como de las transcripciones de todas las reuniones. Además, el registro histórico de los PDPs que estudiamos en este informe es notablemente completo.

Se comparó el PDP de la ICANN con los procesos de desarrollo de políticas en los Registros Regionales de Internet (RIRs) y con la normalización y los procesos de desarrollo de políticas en la IETF y la ITU. En general, el PDP de la GNSO lograría una muy alta cualificación en cualquier tabla en la cual se midiese la transparencia y la participación abierta.

	ICANN	RIR	IETF	ITU
Participación abierta a todos (sin tasa de membresía)	✓	✗(tasas de reunión)	✗(tasas de reunión)	✗
Participación abierta a todos los países o territorios	✓	✗ (regional)	✓	✓
Participación abierta a cualquier nivel de experiencia (formal o informal)	✓	✗	✗	✗
Participación a distancia	✓	✓	✓	✗
Los problemas pueden ser propuestas por cualquier persona	✓	✓	✓	✗
Grupos de Trabajo - composición ABIERTA	✓	✓	✓	✗
Documentos de consulta publicados	✓	✓	✓	✗
Comentarios Públicos	✓	✓	✓	✗
Comentarios públicos publicados	✓	✓	✓	✗
Transcripción de reuniones públicas	✓	✗	✗	✗
Todas las interacciones de toma de decisiones registradas, transcriptas	✓	✗	✗	✗

Tabla 1: Comparación del PDP de la GNSO con otros procesos de múltiples partes interesadas

5 Análisis Cuantitativo y Cualitativo de los PDPs de la GNSO

La presente Sección ofrece un análisis de los últimos PDPs de la GNSO. El Equipo de ICC realizó dos tipos de análisis: cuantitativo (basado en los datos históricos publicados por la ICANN) y cualitativos. El análisis cualitativo consistió en una entrevista estructurada a 30 partes interesadas, con experiencia de primera mano en el PDP de la GNSO. La metodología se explica en detalle en el Anexo A de este informe. Las respuestas a las preguntas estructuradas en la entrevista se prestan a comparaciones listas y se transportan al informe del análisis cuantitativo, en la Sección 5.1. En el Apéndice D se incluye un registro completo de los resultados de las entrevistas. La entrevista cualitativa también se conformó con una serie de preguntas abiertas. Las mismas se presentan por separado, en la Sección 5.2. Tal como se describe en la metodología, el ATRT2 organizó una discusión por correo electrónico entre los Presidentes de los Grupos de Trabajo actuales y anteriores, que se pusieron a disposición del Equipo de ICC. Esto se informa en la Sección 5.3.

5.1 Análisis Cuantitativo

5.1.1 Material de Origen

Los PDP están bien documentados. Nos centramos en los PDPs relativamente recientes, donde el proceso utilizado fue similar y las oportunidades de participación podrían ser comparadas a través de los PDP. Se llevó a cabo un análisis cuantitativo en los siguientes nueve PDPs:

1. Fast flux
2. IRTP - Parte A
3. Recuperación de nombres de dominio post vencimiento
4. IRTP - Parte B
5. Bloqueo de un nombre de dominio sujeto a procedimientos de la UDRP (Política uniforme para la resolución de disputas de nombres de dominio)
6. IRTP - Parte C
7. Whois "Extenso"
8. Protección de los identificadores de IGO e INGO en todos los gTLDs
9. IRTP - Parte D

Si bien se consideraron PDPs más antiguos, la historia del PDP y sus mecanismos es tal, que es difícil comparar los procesos más antiguos con los PDPs más recientes. Además, la documentación de los PDPs ha evolucionado a lo largo de los años, contando los más recientes con documentación más completa y accesible. Todos los PDPs considerados en este estudio cuentan con portales web donde se proporcionan listas de correo, listas de asistencia, wikis, registros de comentarios y análisis, así como información descriptiva y explicativa. La Tabla 2 ofrece algunos metadatos básicos sobre los que se encontró la mayor parte del material de origen para el análisis cuantitativo.

PDP	Sitio web de la ICANN	Fecha de Inicio del PDP
IGO (Organizaciones Gubernamentales Internacionales) - INGO (Organizaciones No Gubernamentales Internacionales)	http://gns0.icann.org/en/group-activities/active/igo-ingo	17/10/2012
Whois Extenso	http://gns0.icann.org/en/group-activities/active/thick-whois	14/03/2012

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

Parte D de la IRTP	http://gnso.icann.org/en/group-activities/active/irtp-d	17/01/2012
Bloqueo de UDRP (Política Uniforme para la Resolución de Disputas de Nombres de Dominio)	http://gnso.icann.org/en/group-activities/active/locking-domain-name	15/12/2011
Parte C de la IRTP	http://gnso.icann.org/en/group-activities/active/irtp-c	22/09/2011
Parte B de la IRTP	http://gnso.icann.org/en/group-activities/active/irtp-b	24/06/2009
Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento (PEDNR)	http://gnso.icann.org/en/group-activities/inactive/2013/pednr	07/05/2009
Parte A de la IRTP	http://gnso.icann.org/en/group-activities/inactive/2009/irtp-a	25/06/2008
Fast flux	https://community.icann.org/display/gnsfastfluxpdp/Fast+Flux+PDP+Working+Group	08/05/2008

Tabla 2: Datos básicos sobre el material de origen para el análisis cuantitativo de los PDPs

Algunos de los PDPs analizados aún no han sido finalizados. El estatus de cada PDP al momento de la investigación para el presente informe, según se muestra en la Tabla 3 a continuación.

PDP	Fecha de Inicio del PDP	¿Completo?	¿Implementado?	Fecha del Informe Inicial	Fecha de Resolución de la Junta Directiva de la CANN	Longitud total del PDP
Fast flux	08/05/2008	SÍ	No se presenta información adicional.	26/01/2009	No se presenta información adicional.	546
Parte A de la IRTP	25/06/2008	SÍ	No se presenta información adicional.	08/01/2009	No se presenta información adicional.	343
Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento (PEDNR)	07/05/2009	SÍ	SÍ	31/05/2010	28/10/2011	1745
Parte B de la IRTP	24/06/2009	SÍ	SÍ	29/05/2010	25/08/2011	1142
Bloqueo de UDRP	15/12/2011	NO	NO	15/03/2013	No se presenta información adicional.	No se presenta información adicional.
Parte C de la IRTP	22/09/2011	SÍ	NO	01/06/2012	20/12/2012	547
Whois Extenso	14/03/2012	NO	NO	No se presenta información adicional.	No se presenta información adicional.	No se presenta información adicional.

IGO - INGO	17/10/2012	NO	NO	14/06/2012	No se presenta información adicional.	No se presenta información adicional.
Parte D de la IRTF	17/01/2012	NO	NO	No se presenta información adicional.	No se presenta información adicional.	No se presenta información adicional.

Tabla 3: Estatus de los nueve PDPs estudiados para este informe⁴⁵

La información acerca de los individuos fue obtenida de los sitios web públicos, entre ellos el espacio wiki de la ICANN, las declaraciones de interés de los participantes, el material presentado a la ICANN por parte de esos individuos, y una variedad de otras fuentes públicas disponibles a través de Internet. El material elaborado y presentado por los individuos se consideró primario respecto al material de origen descubierto acerca de los individuos, a partir de fuentes secundarias.

5.1.2 Alcance del problema

La Sección 3 del Manual del PDP de la GNSO alienta al Consejo de la GNSO a considerar la programación de talleres sobre cuestiones de fondo antes de iniciar un PDP.

La mayoría (el 79 por ciento) de los encuestados expresaron su acuerdo con que la programación de talleres sobre cuestiones substantivas antes del inicio de un PDP es un paso positivo para generar que los PDPs sean más eficaces. Sin embargo, un pequeño número de encuestados (el 44 por ciento) expresó su acuerdo con que la práctica actual de únicamente solicitar el nombre del peticionario y la definición del problema, solicitando un Informe de Cuestiones Relacionadas, es un paso positivo para generar que los PDPs sean más eficaces. En contraste, el 40 por ciento de los encuestados dijeron que no creen que este requisito genere PDPs más eficaces.

5.1.3 Grupos de trabajo

Los Grupos de Trabajo son el motor principal de los PDPs y su eficacia es la clave para el éxito de los PDPs. Por esta razón, la manera en que los Grupos de Trabajo son conformados, así como su composición de los miembros, son cuestiones clave en la evaluación de los PDPs.

El estudio encontró que una gran mayoría (el 79 por ciento) de los encuestados estuvo de acuerdo con la afirmación de que la conformación y la composición de los Grupos de Trabajo se lleva a cabo de manera justa y transparente. Esto sin duda ayudará a aumentar la credibilidad en los Grupos de Trabajo, su labor y sus conclusiones.

5.1.4 Participación

5.1.4.1 ¿Quién participa en los Grupos de Trabajo?

En los Grupos de Trabajo participan individuos. A veces esos individuos son representantes de comunidades más grandes de personas con intereses similares. Estas comunidades a menudo son unidades constitutivas o grupos de partes interesadas, y en ocasiones son organizaciones fuera de la ICANN con un interés en las cuestiones políticas que están consideradas en el PDP. Cualquiera que sea la motivación o la naturaleza de los participantes del Grupo de Trabajo, ellos tienen que ser informados de los PDPs, las fases del PDP y las oportunidades para participar, en caso que decidir involucrarse. La encuesta encontró que las reuniones de la ICANN y listas de correo son las fuentes

⁴⁵ Estatus de los datos del PDP vigentes al 1 de octubre de 2013.

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

más populares de información sobre los PDPs (Figure 11), siendo que el 90 por ciento y el 80 por ciento de los encuestados —respectivamente—, declararon que esas eran sus fuentes de información sobre los PDPs. Por el contrario, otros sitios web de la ICANN (por ejemplo, de la GNSO y otras SOs y otros ACs) y sitios web externos constituyeron las fuentes de información sobre PDPs menos populares.

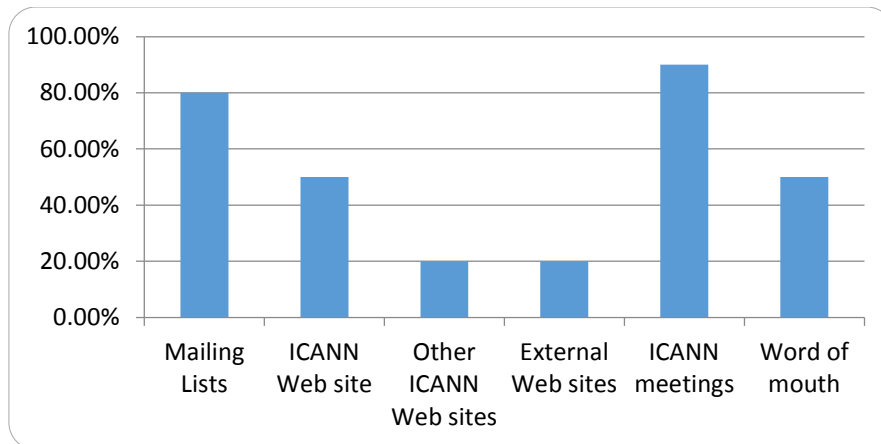


Figura 11: Fuentes de información sobre los PDPs

En cuanto a la variedad de cuestiones de política pública en consideración, sería natural esperar patrones de participación muy divergentes.

La Figura 12 muestra la variedad en los tamaños de membresía de los Grupos de Trabajo estudiados en este informe.⁴⁶ Los PDPs están listados en orden cronológico aproximado de su trabajo. La tendencia parece indicar que el número de participantes en los Grupos de Trabajo ha ido creciendo levemente con el tiempo. Sin embargo, esta conclusión está sesgada por el reciente Grupo de Trabajo sobre IGO-INGO. El Grupo de Trabajo sobre IGO-INGO es, por mucho, el Grupo de Trabajo más grande que alguna vez se haya conformado en virtud de esta versión del PDP y es cuantitativamente diferente de cualquier Grupo de Trabajo anterior.⁴⁷ De hecho, si el Grupo de Trabajo sobre IGO-INGO fuese retirado del análisis de tendencias, la tendencia en el tamaño de los Grupos de Trabajo disminuiría ligeramente.

⁴⁶ Los miembros que componen el Grupo de Trabajo son reconocidos en el informe final y han participado en al menos una convocatoria de Grupo de Trabajo o cuentan con al menos un aporte en los registros de correo electrónico.

⁴⁷ El Grupo de Trabajo sobre IGO-INGO también es cuantitativamente diferente del Grupo de Trabajo sobre la Parte D de la ITRP, que es el único Grupo de Trabajo creado en forma posterior.

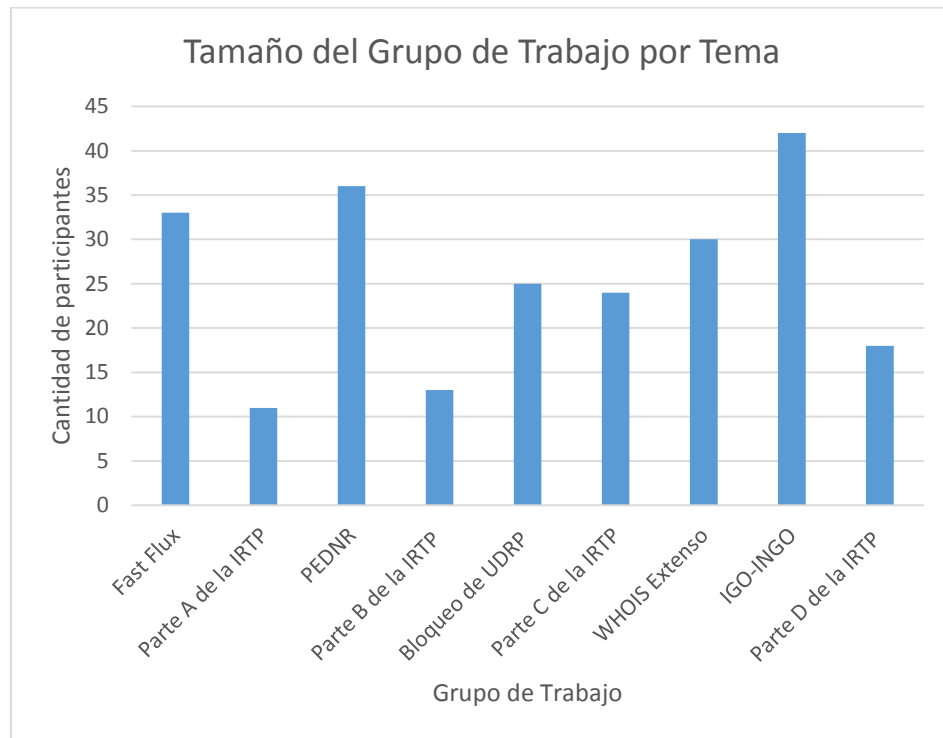


Figura 12: Tamaño del Grupo de Trabajo por Tema

Al examinar el equilibrio de género en los Grupos de Trabajo, hay dos cuestiones que se destacan en forma inmediata: en primer lugar, la participación en Grupos de Trabajo está dominada por los hombres; y en segundo lugar, la participación de las mujeres está en aumento (Figura 13). Los Grupos de Trabajo más recientes tienen una división de la participación aproximada del 75/25 por ciento, de hombres y mujeres respectivamente. Sin embargo, en los últimos dos años la cantidad de mujeres que participan en los grupos de trabajo ha crecido y —aún sin ser el caso del ligeramente excepcional Grupo de Trabajo sobre IGO-INGO—, parece continuar aumentando.

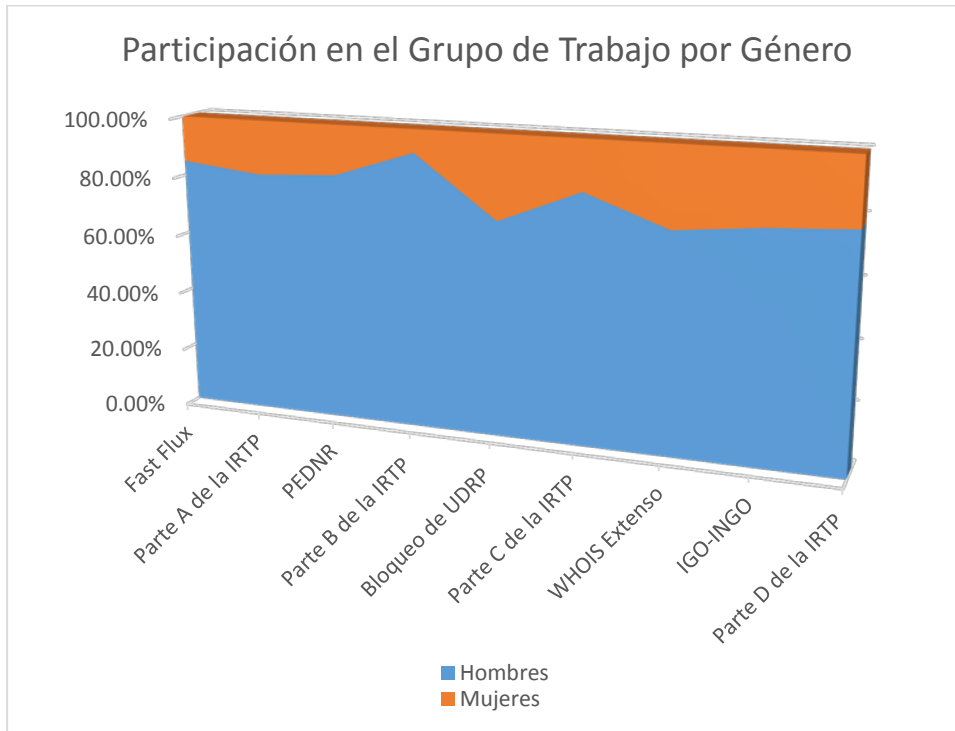


Figura 13: Participación por género en los Grupos de Trabajo

Un rápido análisis de los PDPs recientes muestra que el modelo de participación dominante es aquel en el que una persona interesada se convierte en miembro de un Grupo de Trabajo y luego no se une a ningún otro Grupo de Trabajo. Hay evidencia de que algunos de ellos son individuos que no desean participar en Grupos de Trabajo superpuestos, aunque los datos evidencian que el conjunto de talentos se reduce porque las personas tienden, en cantidad impresionante, a no participar en su segundo Grupo de Trabajo. Tal como se muestra en Figura 14, 100 participantes del Grupo de Trabajo han pertenecido a un sólo un Grupo de Trabajo, mientras que menos de 20 individuos han pertenecido a dos Grupos de Trabajo. Incluso menos personas pertenecieron a tres o más Grupos de Trabajo.

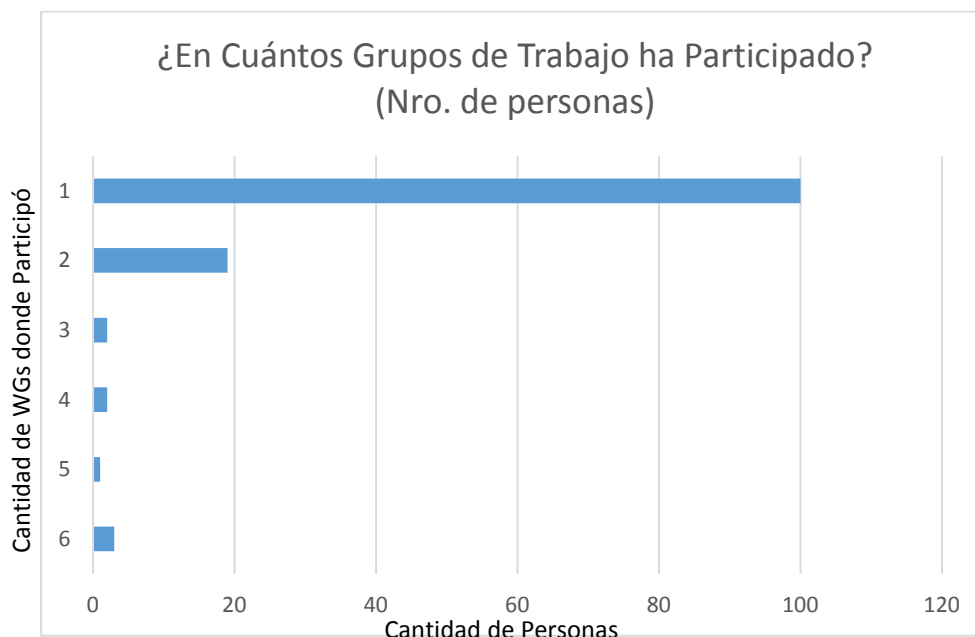


Figura 13: Cantidad de Grupos de Trabajo a los cuales pertenecieron los participantes

Los resultados de las entrevistas estructuradas muestran que la razón más común para no participar en los Grupos de Trabajo ha sido:

- El entrevistado está demasiado ocupado (el 20 por ciento de las respuestas)

También cabe señalar que algunos de los encuestados dijeron que la razón de su falta de participación en los Grupos de Trabajo fue que no sabían lo suficiente sobre el tema. Otros dijeron que no participaron porque algún compañero de trabajo participó en su nombre. Con toda probabilidad, el educar e informar a la gente acerca de las cuestiones, antes de iniciar el PDP, podría aumentar la cantidad de participantes en los Grupos de Trabajo.

Aunque algunas personas no participan nunca en los Grupos de Trabajo, los resultados de las entrevistas encontraron que una gran mayoría (el 68 por ciento) de los encuestados dijo seguir de cerca la labor de los Grupos de Trabajo, sin ser miembros formales de éstos. Los entrevistados dijeron que realizaron dicho seguimiento de diversas maneras, entre ellas:

- Leyendo las transcripciones de las reuniones del Grupo de Trabajo
- Participando a distancia en las reuniones del Grupo de Trabajo
- Comentando sobre los informes preliminares
- Leyendo y comentando sobre los documentos publicados por los Grupos de Trabajo
- Hablando con amigos y colegas acerca de los Grupos de Trabajo

Las razones brindadas para el seguimiento de los Grupos de Trabajo en lugar de participar en forma directa, incluyeron las limitaciones de tiempo y la falta de pericia.

5.1.4.2 ¿De dónde son los participantes del Grupo de Trabajo?

La ICANN es una organización global; por lo tanto, es importante que sea capaz de abastecerse de expertos técnicos y políticos de todo el mundo. Sin embargo, los miembros de los Grupos de Trabajo —base de la labor de un PDP— se compone en gran parte por los representantes de sólo dos de las

cinco regiones geográficas de la ICANN (Figura 15).⁴⁸

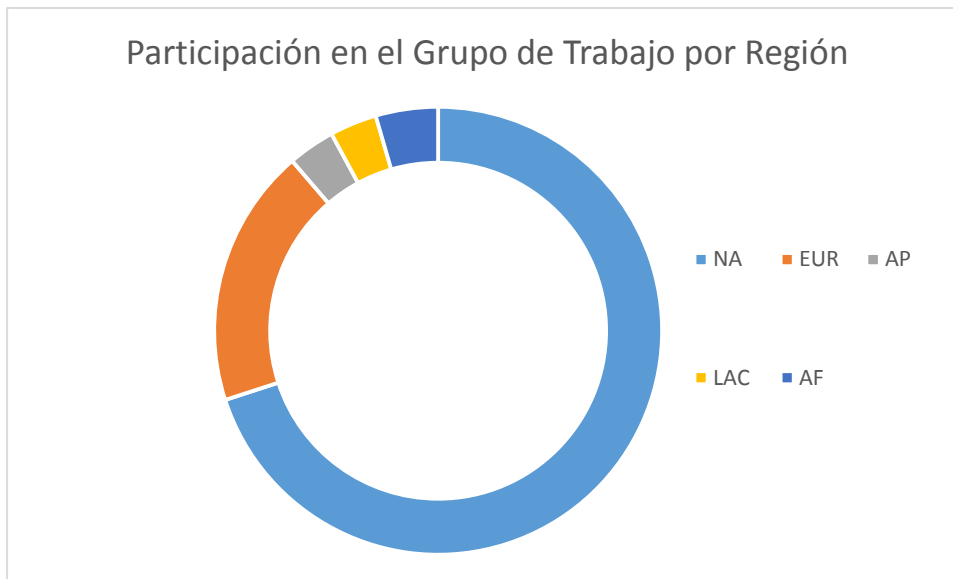


Figura 15: Participación en los Grupos de Trabajo por región

Los datos de la Figura 15 se extrajeron de la ubicación geográfica especificada por los participantes del Grupo de Trabajo en sus respuestas a la declaración de interés de la ICANN. América del Norte (NA) representa el 70 por ciento de la participación en Grupos de Trabajo. Europa (EUR) ofrece el 18,7 por ciento de los miembros en los Grupos de Trabajo de PDPs recientes. En conjunto, África (AF), Asia/Australia/Pacífico (AP) y América Latina/Caribe (LAC) cuentan con el 13,3 por ciento de los miembros en los Grupos de Trabajo. Esta baja tasa de participación de los miembros del Grupo de Trabajo provenientes de tres de las regiones de la ICANN, constituye un potencial problema para la legitimidad a nivel mundial.

Dado el desequilibrio geográfico global, fue importante tener en cuenta los datos en forma más detallada, a fin de examinar si hay alguna tendencia en el tiempo que sugiera una mejora en la diversidad geográfica. Los datos en bruto parecen ser prometedores, no obstante, un análisis más detallado muestra que, además de una necesidad real de mejora general en la participación del Grupo de Trabajo, las mejoras recientes podrían ser el resultado de efectos específicos de ciertos temas en los PDPs (Figura 16). Los PDPs recientes de IGO-INGO y Whois Extenso, muestran en particular una cantidad inusual de participantes adicionales en los Grupos de Trabajo. En el Grupo de Trabajo sobre WHOIS Extenso, los participantes adicionales se mantuvieron activos y asistieron a muchas teleconferencias. Este desarrollo no se repitió en el Grupo de Trabajo de IGO-INGO.

⁴⁸ Las cinco regiones geográficas reconocidas por la ICANN se documentan en el Artículo IV, Sección 5 de los Estatutos de la ICANN <http://www.icann.org/en/about/governance/bylaws#VI-5>

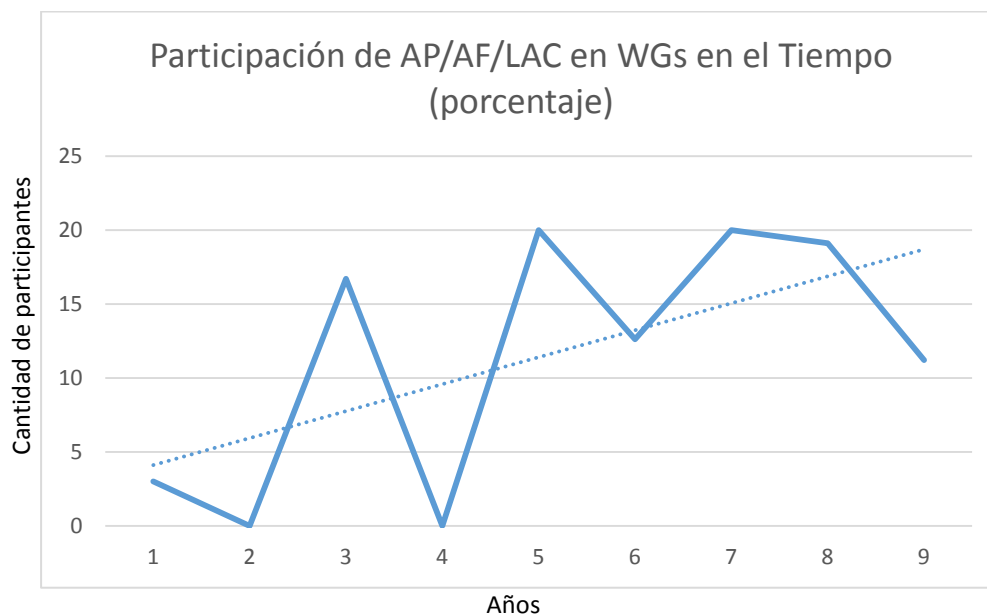


Figura 14: Cantidad de participantes provenientes de las regiones AP/AF/LAC, en el tiempo

Aunque existen signos positivos relacionados con que la participación en los Grupos de Trabajo se esté tornando cada vez más diversa a nivel regional, el pequeño número de nuevos participantes en dos Grupos de Trabajo ha demarcado una posible proyección más optimista respecto a la diversidad regional futura de lo que en realidad sería el caso. Sin embargo, la participación actual de las regiones de África, Asia/Australia/Pacífico y América Latina/Caribe constituye un problema potencial para la legitimidad a nivel mundial. Conforme el presente informe lo menciona a continuación, esto no es un problema aislado de los Grupos de Trabajo.

5.1.4.3 Demografía de los comentarios y participación en los Grupos de Trabajo

La participación directa en un Grupo de Trabajo no es el único medio de participación. El PDP ofrece amplias oportunidades para que personas ajenas a los Grupos de Trabajo presenten sus comentarios.⁴⁹ Los productos del trabajo inicial e intermedio son publicados para que las personas u organizaciones fuera del Grupo de Trabajo puedan presentar sus comentarios al respecto.

El propio proceso de comentarios parece ser una manera natural y fácil de buscar opiniones sobre la labor en curso del Grupo de Trabajo. En la Escala de participación de Shand-Arnberg (véase Figure 5 en la Sección 4.4), los comentarios públicos sería una opción de participación que requiere de un esfuerzo mínimo por parte del participante. No obstante, los comentarios públicos desempeñan una función esencial en la reafirmación de la legitimidad del PDP y constituye uno de los procesos más desafiantes para ser logrado correctamente.

Los archivos de los comentarios sobre el personal y los productos del Grupo de Trabajo están abiertos y disponibles para todos, lo cual permitió a este estudio examinar en detalle quien responde durante

⁴⁹ El PDP, tal como se define en el Manual de PDP de la GNSO, también ofrece otras oportunidades para participar, tal como declaraciones formales por parte de los Grupos de Partes Interesadas y Unidades Constitutivas de la GNSO, otros aportes por parte de los ACs y SOs, y las respuestas a otras convocatorias de aportes del proceso, tal como encuestas o talleres en línea. Debido a limitaciones de tiempo, este informe se ha limitado a sí mismo en el análisis del método de aportes y comentarios públicos definidos formalmente.

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

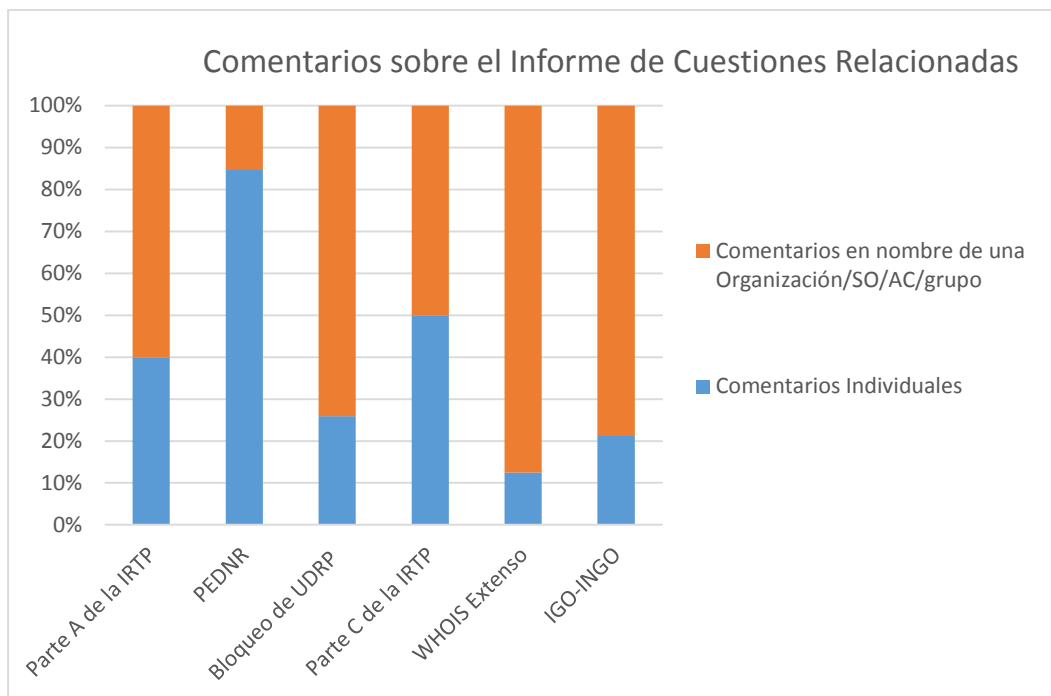
los procesos comentarios de los PDPs. Específicamente, este informe analiza los datos de dos tipos de períodos de comentario tipos que han estado disponibles en casi toda la historia reciente de los PDPs:

1. Los comentarios públicos sobre el Informe de Cuestiones Relacionadas
2. Los comentarios públicos sobre el Informe Inicial del Grupo de Trabajo

El período de comentarios públicos es sólo eso: público. Cualquier persona y cualquier organización pueden comentar un producto de trabajo del PDP. De hecho, los resultados de las entrevistas muestran que el período de comentarios públicos constituye una ventana muy popular para que las personas participen en los PDPs. El 72 por ciento de los entrevistados informó que han contribuido con comentarios sobre los informes preliminares y otros documentos. Además, muchos de los entrevistados dijeron que han comentado en más de un PDP, ya sea a título individual o en nombre de organizaciones o de una unidad constitutiva.

Una tendencia importante se vislumbra al observar quién está participando en períodos de comentario público. Hace cinco años, era muy común que las personas comenten sobre los productos del PDP. Hoy en día, eso es raro. En cambio, los grupos y las organizaciones dominan la actividad de los comentarios públicos sobre el PDP. Grupos tales como Grupos de Partes Interesadas y Unidades Constitutivas de la GNSO, y algunos Comités Asesores, ofrecen comentarios en forma periódica y amplia sobre los productos de un PDP. Además, las partes interesadas afectadas, las unidades constitutivas y las empresas son mucho más propensas a opinar de lo que eran hace cinco años.

La Figura 17 a continuación muestra quién está comentando sobre los Informes de Cuestiones Relacionadas producidos por el personal, en los últimos años. Los PDPs en los cuales se emitió un Informe de Cuestiones Relacionadas en virtud del PDP previo de la GNSO ⁵⁰ o cuando no se hubiese ofrecido un Informe de Cuestiones Relacionadas, han sido omitidos.



⁵⁰ Es decir, antes de diciembre de 2011.

Figura 17: Comentarios sobre los Informes de Cuestiones Relacionadas

Nótese que en los períodos de comentario público más recientes sobre los Informes de Cuestiones Relacionadas, la cantidad de individuos que comentaron ha disminuido significativamente, mientras que la cantidad de Unidades Constitutivas y Grupos de Partes Interesadas de la GNSO, Comités Asesores y grupos externos de partes interesadas han estado creciendo rápidamente (Figura 18).

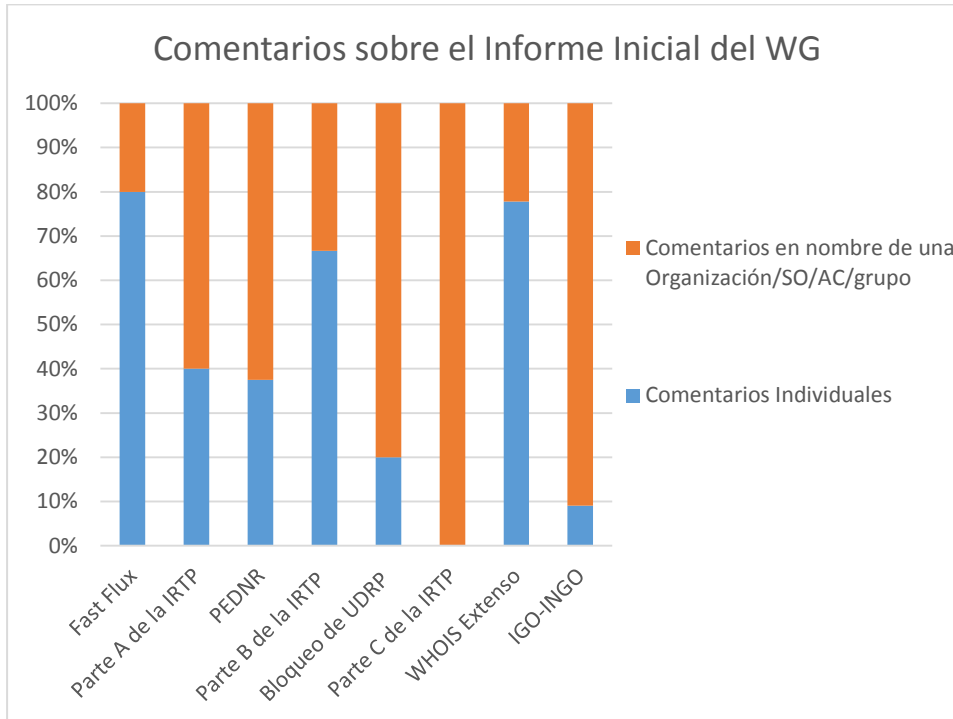


Figura 18: Comentarios sobre el Informe Inicial del Grupo de Trabajo

Es importante evaluar si esta tendencia es el resultado de un pequeño conjunto de datos y unos pocos participantes o una indicación de una tendencia más amplia. El análisis de los períodos de comentario público sobre los Informes Iniciales de los Grupos de Trabajo indica que, precisamente, allí se está produciendo la misma tendencia. Un análisis más detallado muestra que esta es una tendencia que afecta a todos los procesos de comentarios públicos del PDP. Esto puede deberse a que las Unidades Constitutivas y Grupos de Partes Interesadas se encuentran mejor organizados para considerar los productos del trabajo del PDP y son más capaces de reaccionar a los productos de trabajo en un entorno grupal. También existe clara evidencia de que, para aquellas Unidades Constitutivas y Grupos de Partes Interesadas con interés directo en las cuestiones de la GNSO, la cantidad de unidades organizacionales dentro de la GNSO que comentan sobre los elementos de la PDP también está creciendo.

Un resultado menos positivo es que, con la notable excepción del ALAC (Comité Asesor At-Large), casi no hay ninguna participación de los Comités Asesores de otras Organizaciones de Apoyo en los procesos de comentario del PDP.

Como ya se señaló en la Sección 5.1.4.2, hay tendencias hacia el desequilibrio regional en la participación del Grupo de Trabajo. Estas tendencias continúan, y de hecho se amplifican, en los procesos de comentarios. A partir de la observación de los comentarios sobre el Informe de Cuestiones Relacionadas (Figura 19), es posible analizar de dónde provienen los comentarios geográficamente. La fuente primaria de la ubicación geográfica fue el lugar auto identificado ofrecido por la persona u organización que ha presentado su comentario público. La investigación basada en la web proporcionó una fuente secundaria para la identificación de la ubicación regional. En los casos donde no se pudieron descubrir las fuentes primaria y secundaria de la ubicación regional de un comentarador, tales comentarios fueron excluidos del análisis de las estadísticas regionales.

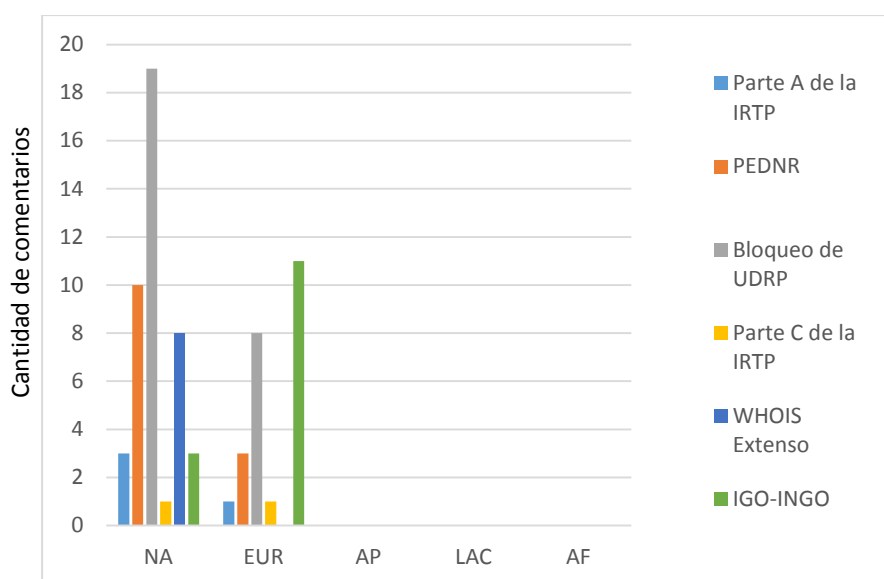


Figura 19: Distribución regional de los comentarios sobre el Informe de Cuestiones Relacionadas del PDP

Los datos muestran que no hay individuos que presenten comentarios públicos y sean provenientes de África, Asia/Australia/Pacífico y América Latina/Caribe (Figura 20). En forma adicional, los grupos de partes interesadas en esas regiones —tal como las asociaciones de comercio, industria, grupos de defensa o de interés regional—, no se unen para hacer comentarios sobre los Informes de Cuestiones Relacionadas. Cuando las personas u organizaciones muestran interés en esas regiones, lo hacen mediante contribuciones a comentarios grupales ofrecidos por otras unidades constitutivas, grupos de partes interesadas u organizaciones externas (especialmente, por ejemplo, el ALAC). Un análisis de los comentarios públicos sobre el Informe Inicial muestra una continuación de esta misma tendencia.

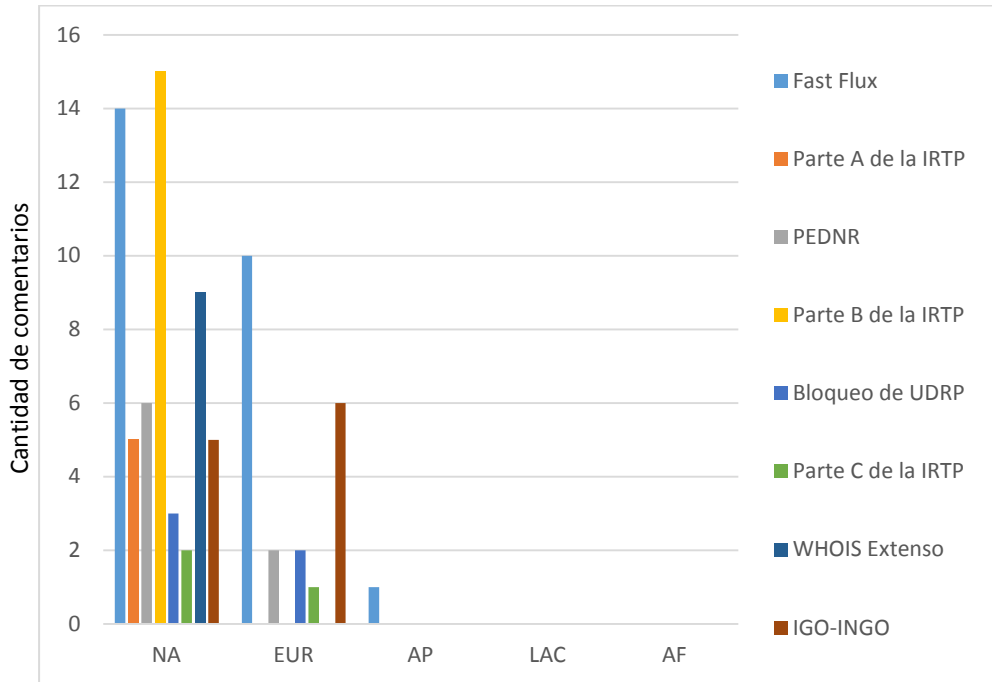


Figura 15: Distribución regional de los comentarios sobre el Informe Inicial

5.1.4.4 Responsabilidad, transparencia y eficacia de los comentarios públicos

Los resultados de las entrevistas muestran que el proceso de comentarios públicos se ve como altamente responsable y transparente. Una gran mayoría (el 60 por ciento) de los encuestados estuvo de acuerdo con la afirmación de que los comentarios públicos parte del PDP son responsables y transparentes, en comparación con sólo el 20 por ciento de los encuestados que no estaban de acuerdo con esa afirmación (Figura 21). Esto parece indicar un grado relativamente alto de confianza en el proceso de comentarios por parte de la comunidad.

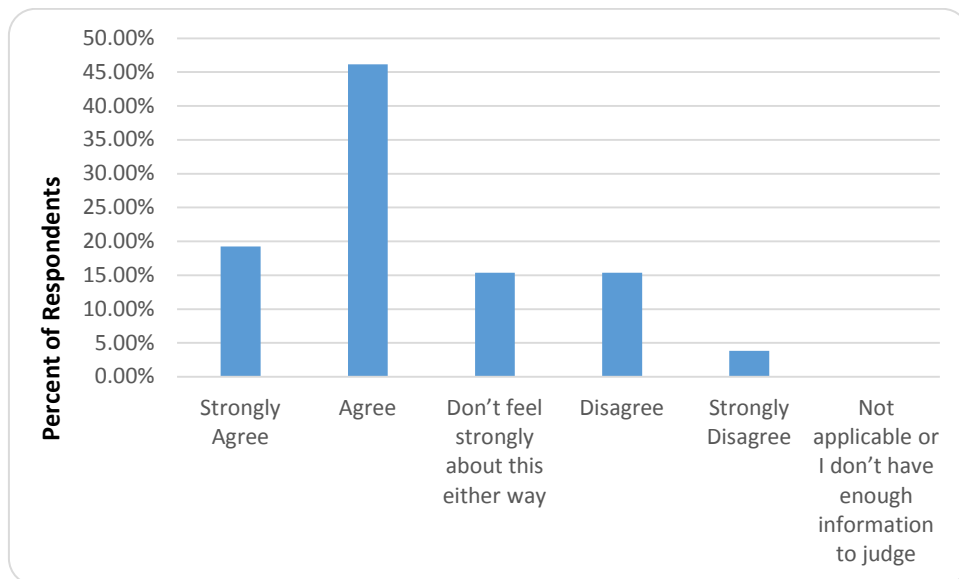


Figura 16: Responsabilidad y transparencia de los procesos de comentarios públicos sobre los PDPs

Vale la pena señalar que, si bien muchos de los entrevistados consideró que el proceso de comentarios públicos es a la vez transparente y responsable, ellos expresaron una evaluación menos positiva respecto a la eficacia de proceso de comentarios públicos y su contribución al resultado final del PDP. Específicamente, el 47 por ciento de los encuestados estuvo en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación de que el proceso de comentarios públicos era eficaz y significativo para el resultado final del PDP, mientras que el 33 por ciento estuvo de acuerdo (Figura 22). Si bien esto podría no indicar —en el corto plazo—, ninguna amenaza significativa a la motivación de los voluntarios que participan en los PDPs, sí podría contribuir —en el mediano y largo plazo—, a la fatiga de los voluntarios, y a su vez a una degradación de la calidad y velocidad de desarrollo de políticas.

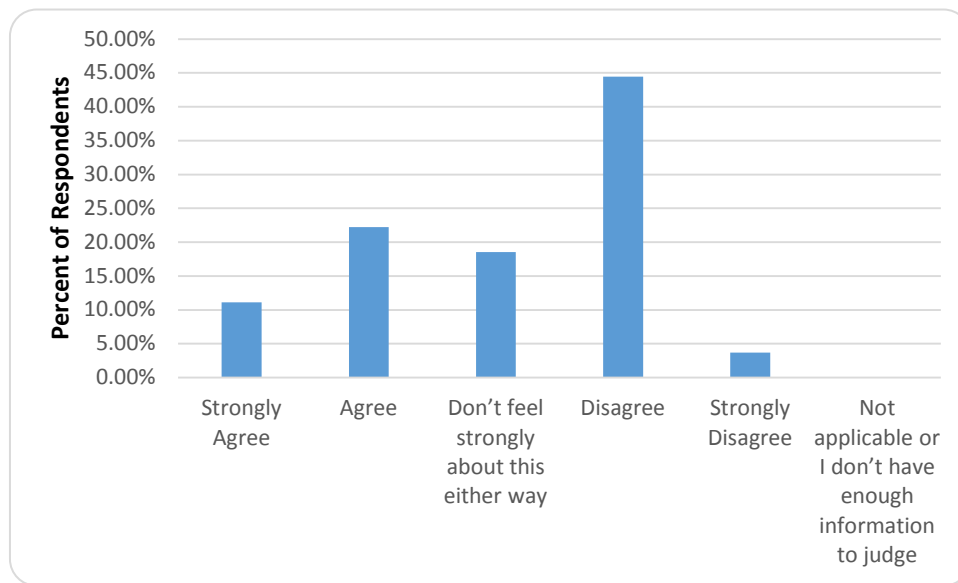


Figura 17: Eficacia de los períodos de comentario público y su significación para el resultado final del PDP

Los entrevistados estuvieron casi uniformemente divididos respecto a la cuestión de si los resultados y las decisiones adoptadas como resultado de los PDPs reflejan el interés público y la responsabilidad de la ICANN para con todas las partes interesadas. El 47 por ciento de los encuestados estuvieron de acuerdo con la afirmación de que los resultados y las decisiones del PDP reflejan el interés público y la responsabilidad de la ICANN, mientras que el 46 por ciento no estuvo de acuerdo (Figura 23). Estas cifras sugieren que la ICANN debería redoblar sus esfuerzos para garantizar que los PDPs sean y se vean como un reflejo del interés público, y para mejorar responsabilidad para con todas las partes interesadas.

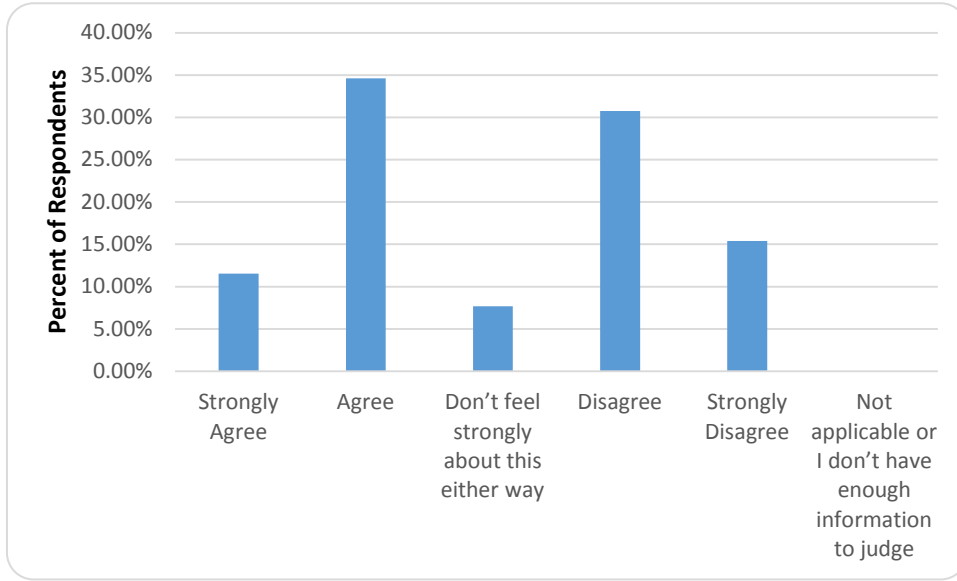


Figura 18: Reflejo del interés público y la responsabilidad de la ICANN en los PDPs

5.1.5 Calendarios del PDP

5.1.5.1 Estado

Un reclamo anecdótico común sobre el desarrollo de políticas de la GNSO es que "toma demasiado tiempo." Desde una perspectiva puramente cuantitativa de los PDP recientes, es muy difícil determinar cuál sería el "tiempo correcto" para cualquier tema, pasando exitosamente cada paso del PDP hasta la implementación. Sin embargo, es posible examinar los PDPs recientes para ver si los mismos ofrecen una idea de la percepción de que toma demasiado tiempo para que un PDP sea completado.

Una métrica interesante es la cantidad de tiempo transcurrido entre la aprobación de una carta estatutaria de un Grupo de Trabajo y la entrega del Informe Inicial por parte de dicho Grupo. Para medir esto, se consultaron las minutas formales de las reuniones del Consejo de la GNSO y los registros públicos disponibles para cada uno de los PDPs (véase la Figura 24).

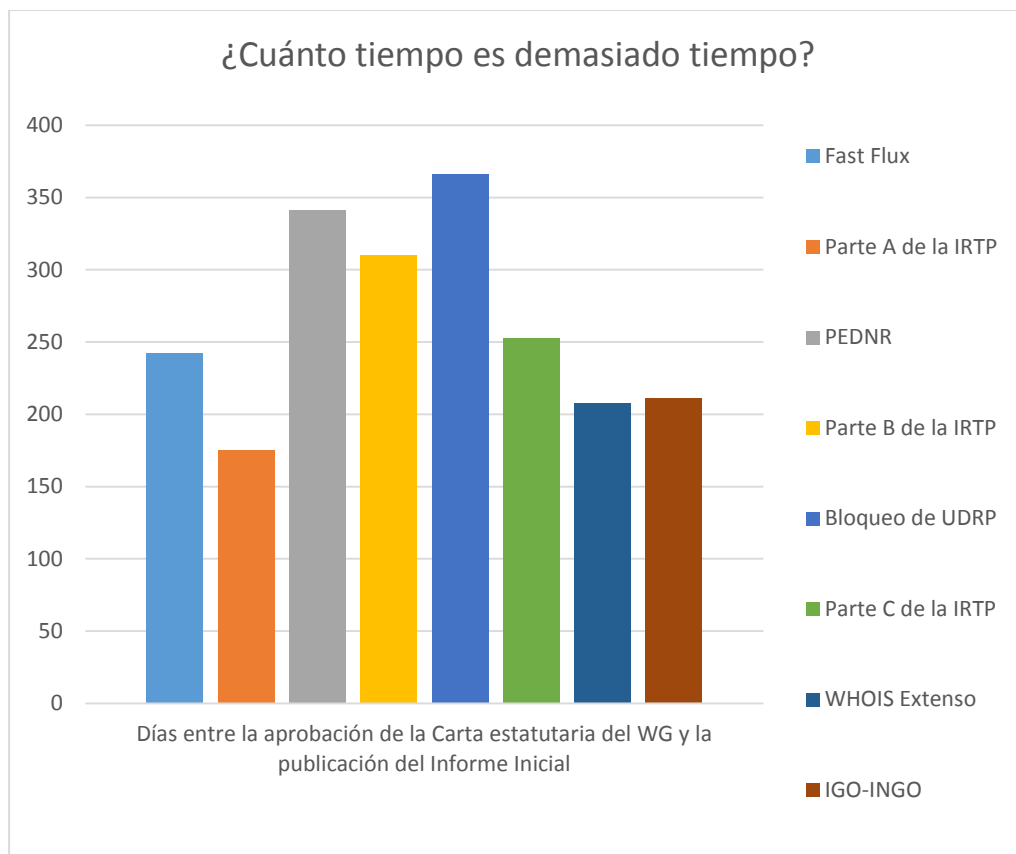


Figura 24: Longitud de los calendarios del PDP

El tiempo que transcurre entre la publicación del Informe Inicial y la publicación de un Informe Final es otro gran contribuyente a la cantidad de tiempo que tarda en completarse un PDP (Figure25).

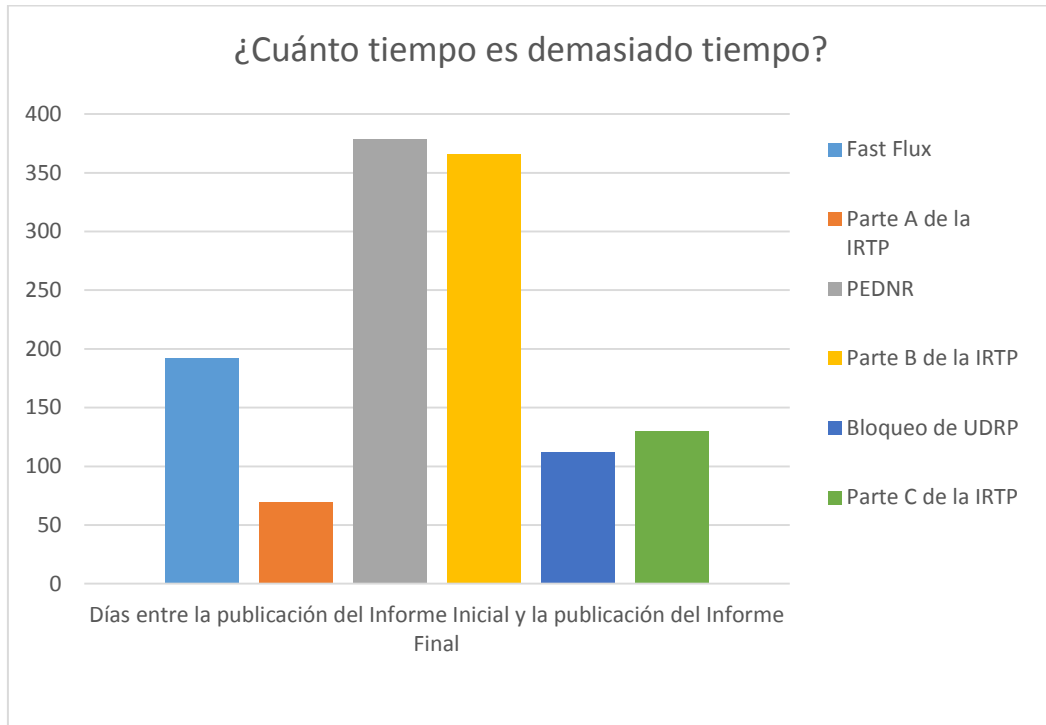


Figura 19: Cantidad de días entre la publicación de los Informes Inicial y Final

Los datos utilizados para elaborar la Figura 24 y la Figure25 se pueden combinar para obtener una sensación del nivel de compromiso —en tiempo, enfoque y energía— que se necesita para contribuir ampliamente a las actividades de un Grupo de Trabajo del PDP (véase la Figura 26).

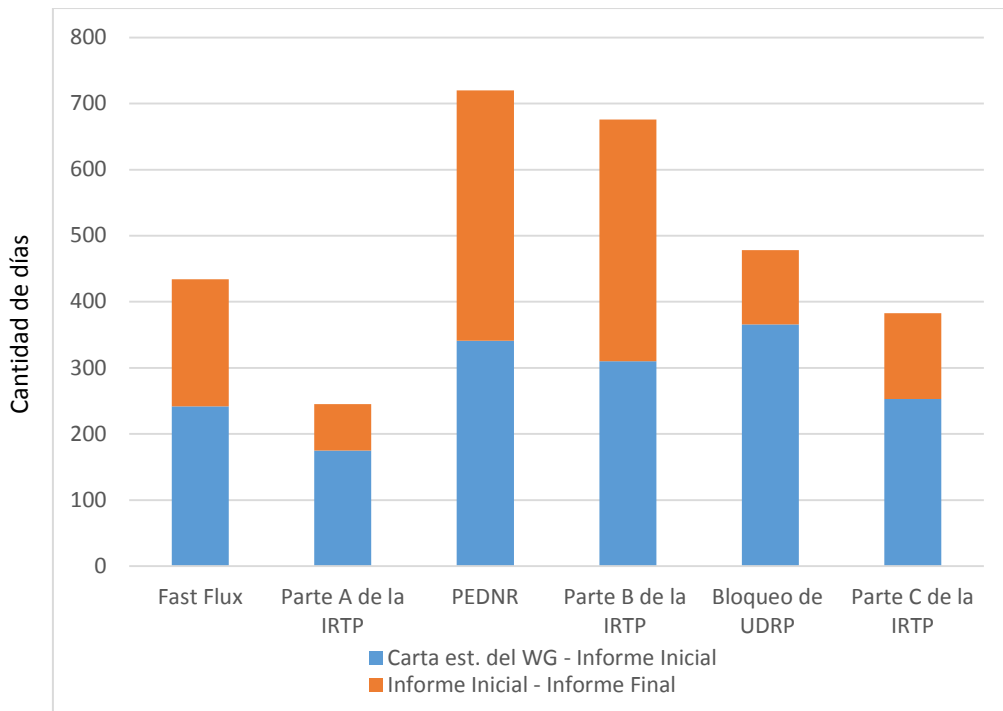


Figura 20: Cantidad total de días entre los hitos principales del PDP

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

En el PEDNR (Grupo de Trabajo sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento), por ejemplo, el tiempo transcurrido entre la carta estatutaria del Grupo de Trabajo y la publicación de Informe Final de dicho grupo, fue de 720 días calendario (diez días menos que dos años).

Los resultados de las entrevistas también muestran que los participantes del Grupo de Trabajo tienen opiniones encontradas sobre los calendarios del PDP. El 40 por ciento expresó su acuerdo con la afirmación de que en general, el plazo de ejecución del PDP es lo suficientemente flexible como para garantizar resultados efectivos de políticas públicas, mientras que el 36 por ciento no estuvo de acuerdo.

5.1.5.2 Desafíos de los calendarios del PDP

Según lo indicado por los entrevistados, los PDPs abordan importantes desafíos en términos de plazos. Entre los desafíos identificados están la necesidad de equilibrar la minuciosidad y la velocidad, así como garantizar que las políticas producidas tengan aceptación por parte de diversas partes interesadas. Por lo tanto, se sugirió que los PDPs se deben enfocar en la amplitud del compromiso, incluso si esto tiene el efecto de reducir la velocidad a la cual se completa el PDP. Dado el bajo nivel de participación en los PDPs por parte de las regiones distintas a Europa y América del Norte, es importante que el compromiso sea ampliado, así las políticas producidas tienen la aceptación para garantizar su efectiva implementación.

Los resultados de las entrevistas también sugieren que las consecuencias de las recomendaciones de política deben ser analizadas en forma exhaustiva y que las cuestiones significativas de políticas deben deliberarse a lo largo de varios años. Esto es particularmente importante, durante las entrevistas se sugirió que, dados los muchos PDPs, los mismos nunca cumplen con un plazo de 12 meses para su finalización. Por esta razón, se sugirió que el desarrollo de políticas debe ser por fases y llevarse a cabo durante períodos de al menos 15 a 18 meses.

Otro importante desafío de los PDPs son los talleres. Algunos de los entrevistados mencionaron que aunque los talleres son útiles, hay problemas; en particular, las exigencias que imponen a las comunidades de voluntarios. Además, a menudo hay retrasos entre el PDP y su implementación. Por ejemplo, el PEDNR PDP terminó hace dos años, pero su implementación recién se inició en el mes de agosto de 2012.

Otros importantes desafíos son el proceso de comentarios públicos y la forma en que los comentarios públicos son resumidos. Algunas de las personas entrevistadas mencionaron que el proceso de comentarios públicos deja mucho que desear. Por ejemplo, mientras que un período de comentarios de 21 días puede ser suficiente para los individuos, el mismo no es suficiente para las organizaciones. Algunos de los entrevistados también mencionaron que los resúmenes de los comentarios a veces son "engañosos u omiten del todo algunos aportes". Se señaló que esto crea la impresión de que la ICANN no desea recibir los comentarios.

Las personas entrevistadas sugirieron diversas formas y medios para superar los desafíos planteados por los plazos del PDP:

1. Se deben preparar documentos blancos basados en los hechos, para educar a las partes interesadas y a aquellos quienes participan en los PDPs.
2. Se deben establecer plazos razonables y flexibles. Esto es especialmente importante teniendo en cuenta el modelo de múltiples partes interesadas en que se basa la ICANN.
3. La ICANN debería financiar las reuniones presenciales, a fin de facilitar la labor de los Grupos de Trabajo.
4. Suministrar investigadores

5. Suministrar personal de secretaría para el PDP. No obstante, se señaló que esto podría presentar su propio conjunto de desafíos.

5.1.6 Otros datos estadísticos relacionados con los PDPs

Las personas entrevistadas para este informe utilizan diversos mecanismos para participar en los Grupos de Trabajo asociados con los PDPs. Entre ellas se encuentran las teleconferencias (TC), las listas de correo (ML), las reuniones presenciales (F2F) y la participación a distancia (RP). Los resultados de las entrevistas muestran que las teleconferencias, las listas de correo y las reuniones presenciales se han referido como los medios más útiles de participación en los PDPs, habiendo sido mencionados como útiles por un 60 por ciento de los entrevistados (Figura 27). Por mucho, la participación a distancia es el medio menos popular, con sólo el 24 por ciento de los encuestados señalándola como medio utilizado para participar en los PDPs.

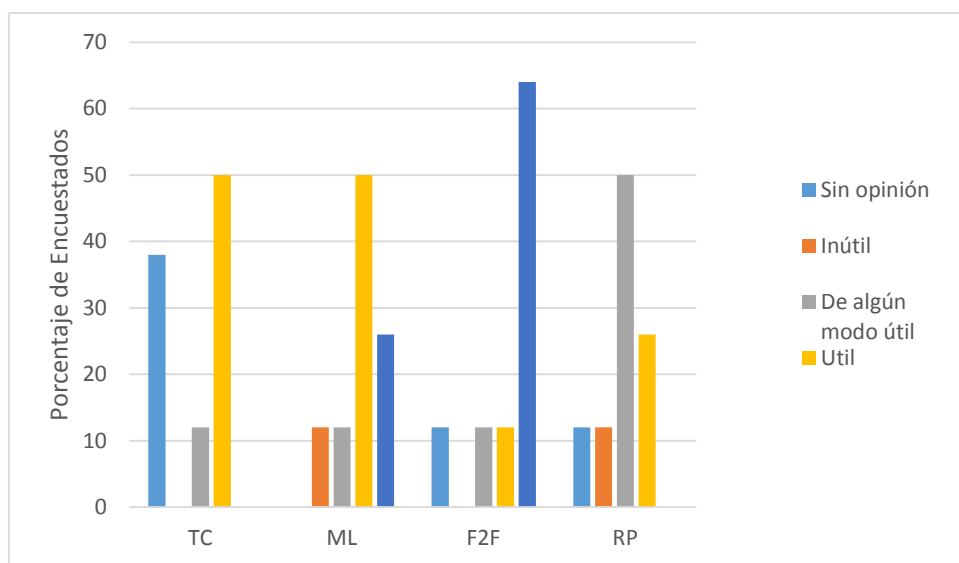


Figura 21: Uso de los diversos mecanismos de participación en los Grupos de Trabajo del PDP

5.2 Investigación Cualitativa: Informe de comentarios abiertos realizados por los participantes

La investigación cualitativa llevada a cabo por ICC consistió en una serie de preguntas abiertas. Se pidió a las partes interesadas que identificasen los temas más importantes a tratar, en términos de participación y proceso, y también que formularan sugerencias prácticas respecto a cómo esas cuestiones podrían ser abordadas. Mientras que las preguntas solicitaron respuestas en tres categorías distintas (general, participación y proceso), las respuestas tendieron a mezclar estos temas y cuestiones similares fueron destacadas en estas tres categorías.

Las técnicas utilizadas durante un intercambio de ideas grupal, fueron utilizadas para analizar estos comentarios abiertos. Las preocupaciones de los participantes fueron registradas lo más textualmente posible. El contenido fue analizado y agrupado, donde fuese apropiado. Se computó la cantidad de comentarios de cada conjunto.

Los cinco conjuntos más populares se presentan a continuación, junto con dos citas para dar una idea de la clase de comentarios realizados. Las citas no son exhaustivas.

Conjunto 1: Compromiso de tiempo, ancho de banda de los participantes, excesiva carga de trabajo para los participantes

- "La amplitud y profundidad del compromiso crea fatiga en los voluntarios"
- "Las devoluciones son extremadamente bajas y especulativas y la inversión es enorme, especialmente si tiene un trabajo"

Conjunto 2: Falta de apoyo por parte del GAC/Personal (el proceso de políticas fuera del proceso de políticas)

- "El GAC necesita participar. Es preocupante que hayamos luchado tanto para el modelo de múltiples partes interesadas en la WCIT (Conferencia Mundial sobre Telecomunicaciones Internacionales). Cuando se trata de participar en este modelo, los gobiernos están ausentes"
- "Ahora tenemos una captura brillante del proceso de PDP. Las cuestiones de IP son postuladas como de interés de registrarios/público. Si no tienen éxito, van al GAC o al personal. Se pervierte el proceso del PDP, haciéndolo ineficaz"

Conjunto 3: Niveles de participación, necesidad de un compromiso temprano, costos de participación

- "Si nos fijamos en los PDPs conducidos por la ICANN, participa una cantidad muy pequeña."
- "Los participantes provenientes de países en vías de desarrollo que participan en las llamadas, tienen que lidiar con 3-5 caídas en la comunicación, en una hora de teleconferencia"

Conjunto 4: Duración de los PDPs

- "Si se desea tener un impacto en el PDP, se deben hacer llamadas semanales durante 6-12 meses, la mayoría de las cuales no sirven para nada/no son eficaces. Todo esto es una experiencia muy desagradable"
- "No hay manera de que permita a un miembro de mi personal participar, serían 18 meses"

Conjunto 5: Implementación - falta de transparencia, impulsada por el personal

- "Una vez que se llega a la implementación, entonces se torna absurdo"

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

- "Todo después del PDP es una cuestión de implementación Mucho está demasiado impulsado por el personal, politizado"

Sin agrupar: Otras cuestiones planteadas

- Complejidad del proceso
- El sistema favorece a los hablantes del idioma inglés
- Los grupos de trabajo se cargan con defensores (debido a la abolición de la participación obligatoria de las unidades constitutivas)
- Estructura de las unidades constitutivas - no refleja los acuerdos en los países en vías de desarrollo, es anacrónica
- Calidad y plazos de los comentarios públicos
- Interacción con otras unidades constitutivas
- Mejoras sugeridas por los entrevistados

Los entrevistados ofrecieron sugerencias para superar algunos de los problemas que identificaron. Se sugirió un amplio rango de mejoras. La Tabla 4 muestra las sugerencias más populares realizadas durante las conversaciones con las partes interesadas del PDP:

Mejoras sugeridas	Cómo lograrlas
Gestión del Proceso	Formación, facilitación, capacitación en gestión para los presidentes de los Grupos de Trabajo, un enfoque más estructurado desde el principio con plazos y productos a entregar. No tomarse demasiado tiempo.
Facilitar la participación de aquellos que no hablan inglés como lengua materna	Publicar documentos de consulta en otros idiomas
Desglosar los PDPs en porciones manejables	El ejemplo de la IRTP (Política de Transferencia entre Registradores) fue ofrecido como un modelo exitoso.
Más reuniones presenciales	Especialmente cuando las cuestiones resulten engorrosas
Mejores comunicaciones, resúmenes	El "lenguaje hipertécnico" aleja a la gente "Es muy transparente, abierto, pero la pregunta es: ¿cuántas personas realmente lo entienden?" Un entrevistado sugirió un "blog informal" para actualizar la gente sobre el progreso en los PDPs
Reestructurar las unidades constitutivas	Tal como se encuentran actualmente estructuradas, las unidades constitutivas están muy orientadas a los países desarrollados Los entrevistados señalaron que en los países en vías de desarrollo hay expertos, aunque no pueden coincidir con las unidades constitutivas de la GNSO en las cuales ellos pueden participar.
Concebir cartas estatutarias de PDP más inclusivas, a fin de equilibrar los intereses de las partes interesadas	Involucrar a más partes interesadas en la redacción de las cartas estatutarias de los PDPs
Clasificar los temas con mayor eficacia en el Informe de Cuestiones Relacionadas	Por ejemplo, "amerita un PDP" y "vía acelerada, cuestión más sencilla: no se requiere PDP"
Cambiar la estrategia de difusión para utilizar a los líderes de la comunidad en las regiones	Abrir los PDPs a más grupos de partes interesadas/obligar la participación por parte de los grupos de partes interesadas

Tabla 4: Sugerencias más populares de las maneras de mejorar el PDP

En forma adicional, otras sugerencias realizadas incluyen las siguientes:

- Introducir una intervención externa para solucionar cuestiones engorrosas
- Tener plazos más flexibles
- La ICANN debería financiar a los participantes provenientes de países en vías de desarrollo
- Personal como secretaria independiente

- Reducir el tiempo de dedicación de los participantes
- Un lugar específico en las reuniones de la ICANN para obtener comentarios públicos sobre los PDPs
- Asignar expertos a los PDPs - para responder preguntas e investigar (todo lo publicado)
- Procesos de comentarios mejores/más largos
- Desarrollo de capacidades para los nuevos participantes
- Garantizar que los comentarios estén reflejados en el resultado del PDP
- Documentos técnicos basados en hechos
- Toda política debe pasar una prueba de interés público, similar a la RFC 1591
- Ser AGIL - Apuntar a la solución de trabajo más simple

5.3 Análisis del hilo de correos de los presidentes del Grupo de Trabajo

El ATRT2 invitó a los presidentes de Grupos de Trabajo anteriores y actuales a participar en una llamada a principios de agosto de 2013. El Equipo de ICC tuvo la oportunidad de escuchar esa llamada. En preparación para la llamada, se realizó un debate⁵¹ por correo electrónico, en el cual participaron siete presidentes actuales y anteriores de Grupos de Trabajos, cuatro de los cuales eran de América del Norte y tres de Europa. Todos los presidentes actuales y anteriores eran varones.

Cinco de los presidentes de Grupos de Trabajo ofrecieron comentarios en la discusión por correo electrónico. La duración de la intervención varió, y varios de ellos cubrieron diversos temas. El nivel de participación en la discusión por correo electrónico fue variado. Un individuo ofreció ocho comentarios, y dos individuos de la lista no hicieron ninguno. Las conversaciones fueron facilitadas por un miembro del ATRT2. En la ocasión, el Presidente del ATRT2 también hizo intervenciones.

En orden de popularidad, las siguientes cuestiones fueron planteadas en la discusión por correo electrónico, por parte de los presidentes de Grupos de Trabajo:

1. Ciertas partes interesadas no han podido participar adecuadamente/de manera ordenada para traer sangre nueva
 - Las personas se gradúan hasta las posiciones de liderazgo en las unidades constitutivas, pero no existe ninguna "rampa para nuevos participantes" en los Grupos de Trabajo
 - Los presidentes solicitaron el análisis de la composición de los Grupos de Trabajo, para poner de relieve si ciertos grupos de partes interesadas estaban sub o sobre representados.
2. Cómo romper estancamiento
 - En los Grupos de Trabajo complejos, los recursos son necesarios. Una reunión presencial puede ser muy útil para romper el estancamiento, dando la oportunidad de leer el lenguaje corporal y que los participantes más silenciosos ganen confianza para hablar. "La gente tiende a reaccionar desproporcionadamente un poco menos que a través del correo electrónico".
3. Los ultimátum de la Junta Directiva no son la mejor manera de motivar a los Grupos de Trabajo
 - "La Junta Directiva intervino con un muy corto plazo sobre la Integración Vertical, y luego tomó la decisión por sí misma."

⁵¹ Véase <http://mm.icann.org/pipermail/atrt2/2013/000680.html> y mensajes subsiguientes en el hilo "PDP – Debate con el ATRT2 01-29"

4. ¿Hasta dónde los otros miembros de la comunidad de la ICANN entienden y aprecian el proceso de Grupo de Trabajo?
 - "Es difícil conseguir una apreciación razonable si usted no ha participado en uno".
 - Sugerimos que todos los miembros de la Junta Directiva y del personal ejecutivo deben participar en por lo menos un Grupo de Trabajo (lista y el 25% de las reuniones).
 - ... y los miembros del GAC

Otras cuestiones planteadas en la lista , sin ningún orden en particular, fueron las siguientes:

- Compartir experiencias entre los Presidentes de los Grupos de Trabajo acerca de las "lecciones aprendidas" a partir de cada proceso
- Mantener las capas claras - Rol de la Junta Directiva, del Consejo y del GAC
- Hay un problema cultural: las personas no entienden el nivel de esfuerzo esperado para los PDPs
- Cambio del comportamiento, no de la estructura ni del proceso
- Los esfuerzos de difusión y de políticas no se unieron: a partir de la difusión, no se han unido nuevas personas a la política
- El proceso de PDP ha mejorado y también lo han hecho los resultados
- ¿Qué podemos aprender a partir de los fracasos de "Grupos de Trabajo complicados"?
 - Se hicieron varias sugerencias sobre cómo aprender de la experiencia.
- ¿Qué hacer cuando no es posible llegar a un consenso?
- Necesidad de mejorar la comunicación entre organizaciones/trabajo sin concepto de equipo.
 - "Podríamos haber sido más eficaces y probablemente ahorrado tiempo si hubiésemos involucrado a personas realizando otros trabajos de manera aislada".
- ¿Es demasiado fácil comenzar un PDP?
 - Algunos consideraron que el consenso era difícil de alcanzar en los casos en que había poco apoyo intercomunitario para iniciar un PDP.
- Un PDP formal no es la única manera de desarrollar la políticas en la GNSO

6 El estado actual del PDP de la GNSO

6.1 Fortalezas

6.1.1 Transparencia

El PDP de la GNSO alcanza estándares de transparencia de primera categoría a nivel mundial. Gran parte de esto se debe a la provisión de herramientas y procesos estructurados por parte de la ICANN, incluyendo la difusión de audio y vídeo por Internet, las transcripciones, las listas de correo electrónico publicadas, la publicación de todos los comentarios públicos presentados y las salas virtuales de reunión para el trabajo a distancia, donde se da la bienvenida a observadores silenciosos. Se publican los registros completos, incluso de PDPs que terminaron hace muchos años. De esta manera, un registro histórico importante está siendo alimentado y mantenido. La investigación para este informe se benefició a partir de la disponibilidad de una gran variedad de materiales de fuentes primarias, a través de diferentes medios, lo cual posibilitó el análisis de este informe —y el de los futuros investigadores—.

Hay un conflicto inevitable entre la transparencia a través de la publicación de los registros exhaustivos y la claridad. Ciertamente, es difícil localizar algunos materiales, o entender exactamente qué está sucediendo (por ejemplo, los conflictos entre las diferentes versiones de la documentación formal del PDP que se mencionan en la Sección 3). Sin embargo, en la opinión de los autores de este informe y de los entrevistados, la transparencia del proceso de desarrollo de políticas (hasta el punto en que comienza la implementación) y la provisión de recursos por parte de la ICANN ha brillado fuertemente. Por ejemplo, los entrevistados que optaron por hacer un seguimiento en lugar de participar directamente en ciertos Grupos de Trabajo citaron una amplia variedad de herramientas (incluidas las transcripciones, las transmisiones vía web, los archivos de correo electrónico y los comentarios públicos) que utilizaron para mantenerse al día con los desarrollos que iban tomando lugar.

6.1.2 Flexibilidad

La longitud variable de tiempo necesario para completar los PDPs incluidos en este estudio, constituye una prueba de la flexibilidad del PDP. La retroalimentación por parte de los presidentes de los Grupos de Trabajo y otras personas que han participado en el PDP indica que la adecuada consideración de las cuestiones constituye una característica distintiva de un proceso de políticas ascendente, y que el hecho de que el proceso tome un largo tiempo no es un signo de fracaso. A todos los entrevistados se les pidió su opinión sobre la afirmación: "Los plazos de ejecución generales del PDP son suficientes y lo suficientemente flexibles como para garantizar resultados efectivos de políticas públicas". Mientras que el 24 por ciento no estuvo de acuerdo, hubo una aceptación general de que la flexibilidad es necesaria en un proceso riguroso de desarrollo de políticas.

6.1.3 Apoyo del personal de políticas

Los entrevistados expresaron por sí mismos lo impresionados que estaba con la calidad del personal de políticas de la ICANN.

La única área de mejora citada en forma consistente fue el resumen de los comentarios públicos. Muchos de los entrevistados señalaron que en los últimos años hubo una mejora constante, aunque también citaron ejemplos individuales en los cuales sintieron que los comentarios no habían sido resumidos en forma justa o fueron omitidos, y algunos especularon respecto a que tales medidas se

habían adoptado debido a que la secretaría de la ICANN deseaba un resultado en particular. Esto pone de relieve la facilidad con que puede perderse la confianza, y durante cuánto tiempo la gente conserva recuerdos vívidos acerca de cosas que pueden no ser más que errores u omisiones administrativas, pero que son de gran importancia para los participantes.

6.2 Debilidades

6.2.1 Demandas sobre los participantes

Grupos de Trabajo

La investigación realizada para este informe muestra que la plena participación en los Grupos de Trabajo del PDP requiere de un extraordinario conjunto de exigencias a los participantes (individuos, organizaciones, empresas y gobiernos). En los últimos cinco años:

- La vasta mayoría de las personas que participan en los Grupos de Trabajo lo hacen sólo una vez.
- Un pequeño número de participantes que cuentan con el apoyo económico y de otro tipo por su participación continua, han dominado los registros de asistencia del Grupo de Trabajo.

Esto tiene una serie de implicaciones claras para el desarrollo de políticas. El contar con un pequeño grupo de participantes habituales plantea riesgos de responsabilidad, credibilidad y recursos para el proceso de desarrollo de políticas. Al mismo tiempo, el pequeño grupo de participantes habituales están llevando la carga de los PDPs. De particular preocupación, es el hecho de que existe un grupo muy reducido de posibles participantes que tienen experiencia para dirigir, moderar y completar la difícil tarea de guiar a los participantes y a la política a través del PDP.

Períodos de comentario público

Mientras que constituye una forma menos activa y más episódica de participación, el proceso de comentarios también es visto como problemático. Una gran mayoría de las partes interesadas con conexiones a empresas, unidades constitutivas o grupos de partes interesadas informan que es muy difícil elaborar, discutir, llegar a un acuerdo y a la aprobación de la redacción para presentar comentarios dentro de los plazos previstos por el PDP. Muchos expresaron su preocupación acerca de la transparencia del proceso sumario (aunque se señalan mejoras en los últimos años), mencionando la opinión de que a sus comentarios no se les da la suficiente importancia o que los mismos son omitidos en los resúmenes. Si bien los resultados de las entrevistas muestran un fuerte apoyo para la realización de talleres sobre cuestiones de fondo antes de iniciar un PDP, muchos de los entrevistados comentaron que no tenían conocimiento de que este tipo de talleres tomaban lugar.

Si las partes interesadas sienten que no pueden comprometerse con las exigencias de la plena participación del Grupo de Trabajo, tienen dificultades para responder dentro de los períodos de comentarios y no son conscientes de otras actividades de divulgación —tal como los talleres—, ellos quedan eficazmente aislados del PDP en sí mismo.

Convocatoria para asesoramiento experto, encuestas y otros métodos utilizados por los Grupos de Trabajo durante la preparación del Informe Preliminar

El análisis sistemático de los métodos de trabajo elegidos por los Grupos de Trabajo se encontraban fuera del alcance del presente informe, pero la evidencia anecdótica sugiere que los miembros de la comunidad de la ICANN parecen más dispuestos a participar en los PDP a través de procesos específicos y de una sola vez, tal como las encuestas. Por ejemplo, el Grupo de Trabajo sobre la Parte

C de la ITRP recibió 100 respuestas a una encuesta sobre la Carta estatutaria para la pregunta B de la Parte C de la ITRP, limitación temporal de los Formularios de Autorización (FOAs).⁵²

Caminos a seguir

1. Los esfuerzos de difusión deben estar más estrechamente vinculados con fomentar la participación en los PDPs, utilizando a los veteranos en PDP para atraer a gente nueva al proceso.
2. La comunidad de la ICANN tiene que examinar el potencial de modelos alternativos de participación en el PDP.
3. El PDP actual también debe ser examinado para encontrar maneras de desglosar el enorme compromiso asociado a los Grupos de Trabajo en partes componentes. Por ejemplo, podría ser posible establecer incluso más módulos del PDP y posibilitar la participación de otras maneras distintas a una participación plena en un Grupo de Trabajo o mediante aportes discretos durante los períodos de comentarios públicos y las convocatorias del Grupo de Trabajo para la recepción de aportes.

6.2.2 Participación de partes interesadas a nivel mundial

Existe una clara evidencia estadística de que tres de las regiones de la ICANN no juegan ningún papel significativo en el PDP. La GNSO coloca en riesgo la legitimidad a nivel mundial —un valor fundamental de las políticas producidas por los PDPs—, cuando no incluye los puntos de vista de las regiones de África, Asia/Pacífico y América Latina/Caribe /América del Sur.

Cuestiones idiomáticas

Existe algo de apoyo estadístico para la opinión de que el lenguaje es una verdadera barrera para la participación en los PDPs. Por ejemplo, el 97% de los comentarios presentados en cualquier periodo de comentarios públicos de PDP están en Inglés. Ninguno de estos comentarios se traducen en beneficio de los miembros que no hablan inglés en la comunidad de la ICANN. Uno de los entrevistados señaló que era imposible obtener la opinión generalizada de su región, ya que los documentos no se traducen en su idioma.⁵³

Cuestiones culturales

Hay evidencia cualitativa de que, aparte de las cuestiones de práctica operativa (diferencia de tiempo, disponibilidad de recursos, apoyo a diversos idiomas, etc.), la colaboración y el modelo de discurso construidos en el PDP actual tienen un enfoque netamente occidental y no tienen en cuenta otros enfoques culturales para la elaboración y la construcción de políticas de consenso. El fracaso en reclutar, involucrar y apoyar a participantes más representativos a nivel mundial, plantea el riesgo potencial de legitimidad global de las políticas creadas con el PDP.

Caminos a seguir

1. La ICANN debe considerar la reforma de sus actividades de difusión con el fin de fomentar y respaldar a los participantes de Grupos de Trabajos que sean provenientes de las regiones de África, Asia/Pacífico y América Latina/Caribe/América del Sur. Varios de los entrevistados mencionaron que sería útil contar con esfuerzos de difusión vinculados más estrechamente al reclutamiento de participantes para los Grupos de Trabajo o que fuesen realizados por los líderes de la comunidad en las distintas regiones.

⁵² p. 31, Informe Final de la Política de Transferencia Entre Registradores - Proceso de Desarrollo de Políticas sobre la Parte C, <http://gns0.icann.org/en/issues/irtp-c-final-report-09oct12-en.pdf>

⁵³ El idioma en cuestión era uno de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

2. También se podría hacer un mayor uso de los contactos de la ICANN y de las asociaciones con organizaciones de las regiones de África, Asia/Pacífico y América Latina/Caribe/América del Sur, para ayudar a abordar las barreras idiomáticas.
3. La comunidad de la ICANN debería reconsiderar la colaboración subyacente y el modelo de discurso del PDP e identificar los ajustes que podrían respaldar a aquellos participantes que no están acostumbrados a trabajar en forma colaborativa, en virtud del modelo actual.

Sugerencias para una investigación futura

Quienes respondieron a las solicitudes de una entrevista para este informe hablaron en perfecto inglés (aunque este idioma no fuese su lengua materna) y participan en el proceso en forma activa. Se necesita más investigación para comprender las razones por las cuales las partes interesadas externas a América del Norte y a Europa no participan.

6.2.3 El PDP, el Personal y la Junta Directiva

La vida de las recomendaciones del PDP después del Informe Final

En forma aislada, el PDP es un proceso de desarrollo de políticas públicas, de múltiples partes interesadas y basado en el consenso. Sin embargo, el PDP en la GNSO no funciona de manera aislada de otras partes de la ICANN. Las entrevistas realizadas para el presente informe demuestran que muchas personas están preocupadas acerca de las interacciones entre los productos de trabajo del PDP y otras partes de la organización. Específicamente, ha habido una cantidad significativa de respuestas que exponen preocupación acerca de que la construcción de políticas a través de largas colaboraciones y negociaciones sea cambiada o desafiada por otras partes de la ICANN "a posteriori". En particular, se expresó la preocupación de que la Junta Directiva pudiese —y lo ha hecho— cambiar la política propuesta o aceptar una implementación alternativa de la política, invalidando de este modo la labor del Grupo de Trabajo del PDP (PDP WG). Otros entrevistados expresaron preocupación respecto a que algunos miembros de la comunidad están ejerciendo presión sobre el GAC, el Consejo de la GNSO o la Junta Directiva de la ICANN para la realización de cambios en la sustancia o en la implementación, luego de que el Informe Final del Grupo de Trabajo ha sido concluido.

Diferentes interpretaciones de cómo deben resolverse los posibles problemas con las recomendaciones del PDP

Aunque no fue claramente articulado por ninguna de las personas entrevistadas, la creencia general parece ser que, si el Consejo de la GNSO y la Junta Directiva de la ICANN tienen preocupaciones respecto a las recomendaciones del PDP, ellos deben fluir de nuevo hacia abajo, hacia la cadena del PDP para que el Grupo de Trabajo reconsidere o, mejor aún, no debería existir ninguna preocupación al momento en que el Consejo de la GNSO o la Junta Directiva de la ICANN votan, ya que todas las cuestiones deberían haber sido planteadas por las partes interesadas durante los procedimientos originales del Grupo de Trabajo. No obstante, el Consejo de la GNSO y la Junta Directiva de la ICANN, parecen creer que tienen un rol que desempeñar en la modificación directa de las recomendaciones de políticas, a fin de abordar las preocupaciones que ellos tienen o que hubiesen sido señaladas por otras partes. Esta diferencia de opinión podría provenir de diferentes interpretaciones del PDP de la GNSO, conforme se define en los Estatutos de la ICANN y en el Manual del PDP de la GNSO. En los Estatutos de la ICANN, la Sección 9 del Anexo A contiene cuatro subsecciones que definen dos escenarios:

1. La Junta Directiva de la ICANN aprueba las recomendaciones del PDP (descrito en la Sección 9 (a)).

2. La Junta Directiva de la ICANN no aprueba las recomendaciones del PDP, eso es, que decide que la política "no está en el mejor interés de la comunidad de la ICANN o de la ICANN " (descrito en la Sección 9 (b -(d)) .

Aquellos que creen que la Junta Directiva no tiene el derecho de modificar las recomendaciones del PDP de la GNSO parecen creer que este texto en los Estatutos describe el conjunto de acciones que la Junta podría tomar. No obstante, aquellos que creen que la Junta Directiva podría hacer modificaciones a las recomendaciones del PDP, parecen interpretar el texto como la descripción de dos acciones dentro de un conjunto no limitado de posibles acciones que incluye a la modificación en forma legítima.

Del mismo modo, en lo que respecta a la modificación de las recomendaciones del PDP por parte del Consejo de la GNSO, para aquellos que creen que tales modificaciones corrompen el proceso político —tal vez asumiéndolo, en el espíritu del desarrollo de políticas ascendente y de múltiples partes interesadas—, el Consejo siempre creerá que lo mejor es pasar las preocupaciones o los cambios propuestos a las recomendaciones al Grupo de Trabajo, para realizar trabajo adicional. Sin embargo, la última frase de la Sección 12 del Manual del PDP de la GNSO indica:

"En el caso de que el Consejo de la GNSO exprese preocupaciones o proponga cambios a las recomendaciones del PDP, *podría* ser más apropiado que transmita estas preocupaciones o recomendaciones de cambios al Equipo del PDP respectivo, para que lo tome como aportes y realice el seguimiento." [Énfasis añadido]

Un desafío adicional es el hecho de que la implementación constituye una parte formal del PDP y, de este modo, podría haber decisiones relativas a la implementación que sean tomadas por parte de la fuerza de trabajo para la implementación pertinente, del Consejo de la GNSO, y que son percibidas como tomas de decisiones de políticas descendentes que puedan corromper el proceso de múltiples partes interesadas de abajo hacia arriba, que precedió a la fase de implementación. No se encargó al presente informe examinar el debate de "políticas versus implementación", por lo cual este desafío se menciona únicamente de pasada para ofrecer más contexto a la cuestión más amplia de abordar las necesidades percibidas de modificar las recomendaciones del PDP en las fases finales del PDP.

Cómo los procesos externos a la GNSO afectan la dinámica del Grupo de Trabajo del PDP de la GNSO

También hay en juego importantes cuestiones de transparencia y confianza cuando se percibe que el GAC y la Junta Directiva influyen o cambian las recomendaciones del PDP que han logrado un consenso de la comunidad. Un cambio realizado por la Junta Directiva a una política basada en el consenso creado por compromiso —a menudo voluntario— de los participantes en un proceso de participación ascendente de las partes interesadas, siempre está abierto a preguntas acerca de por qué y cómo tales cambios tomaron lugar. Esto se ha convertido en una preocupación tan generalizada que, en un Grupo de Trabajo muy reciente, los participantes desafiaron a otros en el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de si ellos estaban verdaderamente comprometidos con el proceso o si simplemente tenían la intención de esperar que el proceso termine para "ejercer presión" hacia los resultados que deseaban, en otras partes de la organización. Alguno de los entrevistados indicaron que el cinismo acerca del compromiso de otros participantes en el PDP constituyó una barrera para su propia participación.

Caminos a seguir

Es importante señalar que el problema identificado en esta sección no es el resultado de un problema estructural del PDP de la GNSO. En su lugar, el problema es el resultado de pequeñas diferencias

entre las distintas partes dentro de la estructura de la ICANN y de diferentes interpretaciones a la documentación oficial del PDP.

1. Este informe sugiere que es necesario que existan procesos y procedimientos aplicables para garantizar que otras partes de la organización no subviertan inadvertidamente la responsabilidad y la transparencia del PDP.
2. Sería útil revisar la documentación oficial que describe los procesos de toma de decisiones del Consejo de la GNSO y de la Junta Directiva de la ICANN, a fin de clarificar con exactitud cómo se deben manejar estos organismos antes el deseo de modificar las recomendaciones del PDP.
3. Dado que algunos participantes del PDP parecen estar descontentos con el peso que sus contribuciones han recibido durante los procedimientos del Grupo de Trabajo, podría valer la pena examinar cómo se llegó a un consenso y si el descontento de algunos participantes podría reducirse si hubiese una mejor documentación de las razones por las cuales algunas contribuciones o ideas específicas no fueron incluidas como recomendaciones del PDP.

6.3 El rol del GAC en el PDP necesita ser reconsiderado

El GAC representa un importante conjunto de las partes interesadas —los gobiernos— en cualquier proceso de desarrollo de políticas relacionado con los nombres de dominio y tiene una historia de colaboración exitosa en otras áreas de la ICANN, por ejemplo, en los Grupos de Trabajo de la ccNSO y en la participación en las revisiones en virtud de la AOC. Sin embargo, por razones documentadas más adelante en el presente informe, el GAC rara vez participa en los PDPs de la GNSO. En primer lugar, es importante para brindar un poco de contexto sobre el rol del GAC en ICANN.

6.3.1 El GAC y la ICANN

El GAC ha sido parte del sistema de la ICANN desde el principio. El primer Comunicado del GAC, de fecha 2 de marzo de 1999, señala la asistencia de 23 de sus 25 miembros, que consistían en gobiernos, organizaciones gubernamentales y organizaciones de tratados multilaterales. El GAC se comprometió a "implementar procedimientos eficaces de apoyo a la ICANN [...] suministrando asesoramiento y análisis minucioso y oportuno sobre asuntos relevantes de interés para los gobiernos".⁵⁴ Los miembros del GAC y la participación en las reuniones ha crecido de manera constante, con 44 miembros presentes en 2004⁵⁵, 58 miembros en 2009⁵⁶, y ahora 61 miembros y 8 observadores presentes en 2013.⁵⁷ Con el tiempo, las reuniones del GAC se convirtieron en eventos de varios días que incluyen interacciones programadas con otros grupos de partes interesadas de la ICANN. En los últimos años, el GAC se ha vuelto más proactivo en su asesoramiento sobre políticas.⁵⁸

⁵⁴ Reunión 1 del GAC, Singapur, 2 de marzo de 1999, 28(6): 758-786

https://gacweb.icann.org/download/attachments/27131924/GAC_01_Singapore_Communique.pdf?version=1&modificationDate=1312231461000&api=v2

⁵⁵ Reunión 19 del GAC, Roma 29 de febrero al 3 de marzo de 2004

https://gacweb.icann.org/download/attachments/27131950/GAC_19_Rome_Communique.pdf?version=1&modificationDate=1312229551000&api=v2

⁵⁶ Reunión 36 del GAC, Seúl, Corea del Sur, 25 al 30 de octubre de 2009

https://gacweb.icann.org/download/attachments/27131984/GAC_36_Seoul_Communique.pdf?version=1&modificationDate=1312227059000&api=v2

⁵⁷ Comunicado del GAC, Beijing, abril de 2013

https://gacweb.icann.org/download/attachments/27132037/Beijing%20Communique%20april2013_Final.pdf?version=1&modificationDate=1365666376000&api=v2

⁵⁸ Véase el registro de asesoramientos del GAC

https://gacweb.icann.org/download/attachments/27132037/Beijing%20Communique%20april2013_Final.pdf?version=1&modificationDate=1365666376000&api=v2, y nótese el incremento en dicho asesoramiento relacionado con los gTLDs, a partir del año 2010.

Sus reuniones entre períodos de sesiones con la Junta Directiva de la ICANN en 2011 dio lugar a la incorporación de asesoramiento gubernamental relativo al proceso de nuevos gTLD, a través de Alertas Tempranas, Asesoramiento del GAC y modificaciones al formulario de solicitud. El GAC se mantiene activo en los procesos de elaboración de políticas de la ICANN, con más de 30 piezas de asesoramiento del GAC producidas hasta lo que va en 2013.

6.3.2 Facultades otorgadas al GAC por los Estatutos de la ICANN para participar en el desarrollo de políticas de la GNSO

El Artículo XI de los Estatutos de la ICANN son muy específicos en relación con los fundamentos del Comité Asesor Gubernamental. En lo que se refiere al rol del GAC en el PDP de la GNSO, se pueden hacer las siguientes cuatro observaciones:

1. El GAC tiene un claro mandato para "considerar y ofrecer asesoramiento" en el desarrollo de políticas dentro de la ICANN:

"El Comité Asesor Gubernamental debe considerar y brindar asesoramiento sobre las actividades de la ICANN en la medida en que se relacionen con las cuestiones de gobierno, en especial, los asuntos donde las políticas de la ICANN y diversas leyes o acuerdos internacionales podrían afectarse recíprocamente o donde podrían afectar cuestiones de normativa pública."⁵⁹

2. El GAC tiene facultades para suministrar asesoramiento a la Junta Directiva en relación a políticas nuevas o ya existentes:

"i. El Comité Asesor Gubernamental puede presentar asuntos a la Junta Directiva directamente, ya sea por medio de un comentario o asesoramiento previo, o por medio de acciones de recomendación específica, el desarrollo de nuevas políticas o la revisión de las políticas existentes."⁶⁰

3. El GAC tiene la opción de colocar a un representante del GAC como miembro sin derecho a voto en el Consejo de la GNSO:

"g. Si lo considera apropiado y útil, el Comité Asesor Gubernamental puede designar a un coordinador sin derecho a voto para cada uno de los Consejos de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores."⁶¹

4. Los Estatutos responsabilizan a la Junta Directiva para notificar al GAC respecto a cualquier período de comentarios públicos sobre cuestiones de políticas; y deben hacerlo en forma oportuna.

"h. En el momento oportuno, la Junta Directiva notificará al Presidente del Comité Asesor Gubernamental acerca de cualquier propuesta que plantee cuestiones sobre normativa pública, sobre la cual la Junta o cualquiera de las organizaciones de apoyo o comités asesores de la ICANN deseen obtener comentarios públicos, y antes de actuar evaluará cualquier respuesta oportuna a dicha notificación."⁶²

⁵⁹ Artículo XI, Sección 2, Inciso 1 de los Estatutos de la ICANN

⁶⁰ Artículo XI, Sección 2, Inciso 1.i de los Estatutos de la ICANN

⁶¹ Artículo XI, Sección 2, Inciso 1.g de los Estatutos de la ICANN

⁶² Artículo XI, Sección 2, Inciso 1.h de los Estatutos de la ICANN

6.3.3 Implicaciones del asesoramiento del GAC a la Junta Directiva sobre cuestiones de política

En las entrevistas realizadas para este informe, hubo una amplia gama de opiniones sobre si las intervenciones del GAC en los PDPs de la GNSO han sido útiles, eficaces o incluso necesarias para el proceso de políticas. Sin embargo, como uno de los grupos de partes interesadas en el ecosistema de gobernanza de Internet de múltiples partes interesadas, los gobiernos —a través del GAC—, constituyen un importante grupo de participantes en todas las discusiones de política relacionadas con el DNS. A través del GAC, los gobiernos aportan pericia y experiencia que no están disponibles en otros lugares, sobre todo en lo que respecta a la identificación de los problemas de orden público y de utilidad al interés público. No obstante, las entrevistas realizadas para el presente informe han identificado la preocupación de que la prestación de asesoramiento del GAC pueda ofrecer una oportunidad estructural para que el GAC sea utilizado por otros actores de la comunidad, como un vehículo alternativo para los cambios de política. Específicamente, existe la preocupación de que, cuando las partes sienten que ciertas cuestiones de política no han avanzado en su favor a través del mecanismo formal del PDP —comentarios públicos, Grupos de Trabajo, etcétera—, intenten trabajar con el GAC para convencer a los gobiernos a intervenir en su nombre sobre las cuestiones de políticas. Si las personas utilizan un mecanismo de este tipo fuera de banda, el mismo tiene dos consecuencias :

1. Se corrompe la legitimidad del PDP.

La comunidad de la ICANN ha desarrollado el PDP formal de la GNSO como un marco de mutuo acuerdo para permitir que diversas partes interesadas, con diferentes perspectivas trabajen juntos en el tiempo, a fin de arribar a un consenso a través de la negociación y el compromiso. Si las partes no están contentas con los resultados de este proceso de políticas y el uso de otras oportunidades estructurales —tal como el asesoramiento del GAC— para proponer, crear y revisar esa política, la legitimidad del PDP y sus resultados, puede ser puesto en duda.

2. Esto hace que el proceso del Grupo de Trabajo sea más difícil.

En algunos PDPs recientes, los miembros del Grupo de Trabajo han cuestionado los motivos de otros voluntarios. Específicamente, algunos miembros expresaron dudas respecto a que otros miembros del grupo apoyasen el PDP con sinceridad, así como que actuasen en forma activa y comprometida con el PDP. Teniendo en cuenta que ya existen dificultades para reclutar a miembros del Grupo de Trabajo en compromiso extenso e intenso de un PDP, la inyección de sospecha entre los miembros del Grupo de Trabajo no sólo afecta las interacciones en un ambiente de mutua confianza y respeto entre los participantes, sino que también tiene el efecto de posiblemente limitar el interés para participar en Grupos de Trabajo futuros.

6.3.4 Permitir una mayor participación del GAC en el PDP: Soluciones propuestas hasta la fecha

El momento en que el GAC ofrece asesoramiento a la Junta Directiva de la ICANN, sobre políticas relacionadas con la GNSO, tiene un efecto sobre los resultados del PDP de la GNSO. En particular, no existe ningún mecanismo en el Manual de Operaciones de la GNSO ni en los Estatutos de la ICANN para la reapertura de las actividades del Grupo de Trabajo, si el momento en que el GAC emite su asesoramiento es posterior a que el Grupo de Trabajo de la GNSO ya hubiese elaborado su Informe Final y el proceso de comentarios públicos ya hubiese culminado. Existe evidencia de que cuando el asesoramiento del GAC es suministrado al final del proceso de desarrollo de políticas, queda separado

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

del modelo impulsado en forma ascendente, de múltiples partes interesadas que respalda al PDP de la GNSO. En cambio, los procesos posiblemente improvisados que involucran al Consejo de la GNSO, al GAC, a la Junta Directiva de la ICANN, al personal de la ICANN y a otras partes interesadas intentan encontrar formas de integrar el asesoramiento del GAC con los productos existentes del PDP ascendente.

Muchas partes interesadas no logran entender por qué el GAC no puede —o no elige— participar en el PDP en forma más temprana, dadas las claras oportunidades para que el GAC lo haga. La Tabla 5 a continuación —suministrada por el personal de la ICANN—, sobre algunos posibles puntos de intervención del GAC en el PDP, incluyendo los procesos de redacción y de comentarios y el modelo de Grupo de Trabajo:

Fase del PDP	Oportunidad para aportar	Método para buscar el aporte del GAC
Solicitud del Informe de Cuestiones Relacionadas	Un Comité Asesor puede plantear un asunto para el desarrollo de políticas mediante la solicitud de un Informe de Cuestiones Relacionadas por acción de dicho comité y transmitiendo dicha petición al Director del Personal y al Consejo de la GNSO.	No aplica
Informe preliminar de cuestiones relacionadas	Período de comentarios públicos sobre el Informe Preliminar de Cuestiones Relacionadas para alentar el aporte de datos/información adicionales, así como opiniones acerca de si el PDP debe ser iniciado.	Anuncio publicado en el sitio web de la ICANN y la GNSO, y apertura del foro de comentarios públicos Anuncio enviado a la Secretaría del GAC para distribución
Oposición al PDP solicitada por parte del Comité Asesor	Si el Consejo de la GNSO rechaza el inicio de un PDP solicitado por un AC, entonces existe la opción de reunirse con representantes de dicho AC para discutir los fundamentos, seguida por una posible solicitud de reconsideración	No aplica
Elaboración de carta estatutaria para el PDP WG	Equipo de redacción para elaborar la carta estatutaria para el PDP WG abierto a cualquier persona interesada	Anuncio publicado en el sitio web de la GNSO Anuncio enviado a la Secretaría del GAC para distribución
Grupo de Trabajo	El Grupo de Trabajo del PDP está abierto a cualquier persona interesada en participar, ya sea como individuo o como representante de un grupo/organización	Anuncio publicado en el sitio web de la GNSO y, si es oportuno, incluido en la Actualización de Políticas mensual. Anuncio enviado a la Secretaría del GAC para distribución
Grupo de Trabajo	Se requiere que el PDP WG establezca contactos en una fase temprana con el fin de obtener aportes de otros SO/AC	El PDP WG enviará una solicitud de aportes a los presidentes y secretarías de SO/AC, por medio del correo electrónico Típicamente, la solicitud incluirá preguntas/especificación de aportes buscados, así como una fecha límite para la presentación de dichos aportes (teniendo en cuenta que se podrá solicitar tiempo adicional, de ser necesario)
Grupo de Trabajo	Informe Final publicado para la recepción de comentarios públicos.	Anuncio publicado en el sitio web de la ICANN y la GNSO, y apertura del foro de comentarios públicos Anuncio enviado a la Secretaría del GAC para distribución
Deliberaciones del Consejo	Informe de Recomendaciones del Consejo a la Junta Directiva, que también incluye una visión general de las consultas realizadas y de los aportes	No aplica

Fase del PDP	Oportunidad para aportar	Método para buscar el aporte del GAC
	recibidos	
Votación de la Junta Directiva	Foro de comentarios públicos antes de la consideración de las recomendaciones por parte de la Junta Directiva	Anuncio publicado en el sitio web de la ICANN y la GNSO, y apertura del foro de comentarios públicos Anuncio enviado a la Secretaría del GAC para distribución
Votación de la Junta Directiva	Requisito para que la Junta Directiva de la ICANN informe al GAC si las recomendaciones de política afectan a la normativa pública	La Junta Directiva notificará al GAC
Implementación	El Consejo tiene la opción de conformar un Equipo Revisor de Implementación, a fin de asistir al Personal en el desarrollo de los detalles de aplicación (en principio abierto a todos)	Se distribuirá una convocatoria de voluntarios al PDP WG
Implementación	Los planes de implementación pueden ser publicados para la recepción de comentarios públicos o se pueden realizar consultas adicionales en función de la naturaleza de las recomendaciones de política	Anuncio publicado en el sitio web de la ICANN y la GNSO, y apertura del foro de comentarios públicos Anuncio enviado a la Secretaría del GAC para distribución

Tabla 5: Tabla elaborada por el Personal de la ICANN de posibles puntos de implicación entre el GAC y el PDP de la GNSO

No obstante, el GAC se enfrenta a una serie de problemas estructurales y operativos si intentase participar en el PDP en los puntos de implicación más tempranos del proceso:

1. Como entidad independiente y lógica dentro de la ICANN, el GAC normalmente intenta comunicarse con otras partes de la ICANN con una voz única y unificada.

El contar con un representante del GAC que participe en los Grupos de Trabajo podría resultar engorroso tanto para el representante como para el Grupo de Trabajo. Esto se debe al hecho de que el representante tendría dificultades para hablar en nombre del GAC —o incluso en nombre de su propio gobierno—, durante las discusiones en tiempo real y, en su lugar, necesitaría de tiempo para servir de enlace con otros en aras de elaborar posiciones oficialmente respaldadas sobre cuestiones objeto de debate.

2. El GAC encontraría dificultoso identificar y designar a una persona de los conocimientos y experiencia adecuados, para muchas de las discusiones políticas que toman lugar en los PDPs.

Dado el carácter altamente especializado de las cuestiones objeto de debate en los últimos PDPs de la GNSO, ya es todo un reto encontrar personas debidamente capacitadas entre la comunidad más amplia de la ICANN, dispuestas a participar en los PDPs. El GAC, con su cantidad limitada de miembros —la mayoría de los cuales son, por definición, expertos en políticas más que en cuestiones técnicas—, se enfrenta a un desafío aún mayor para encontrar representantes debidamente cualificados para participar en un Grupo de Trabajo del PDP de la GNSO.

3. Los miembros de los GAC enfrentan limitaciones de recursos

Las personas que representan a sus gobiernos en el GAC encontrarían especialmente difícil dedicar el tiempo a un Grupo de Trabajo. Conforme se demostró en la Sección 4.3, hay un calendario de gobernanza de Internet muy ocupado: los representantes del gobierno en

particular, tienen fuertes compromisos de tiempo con una serie de procesos de Internet relacionados con la gobernanza que suceden en el ámbito intergubernamental, lo cual limita el tiempo disponible para comprometerse con las actividades del Grupo de Trabajo en curso.

Una alternativa para la participación del GAC en los Grupos de Trabajo del PDP es el compromiso del GAC en los períodos de comentario público. Sin embargo, resultaría muy difícil para el GAC —si no imposible—, trabajar dentro de los plazos actuales de los procedimientos de comentario público. Una vez más, la combinación de las limitaciones de recursos y la capacidad para coordinar el GAC en un corto plazo a fin de presentar comentarios públicos, dificulta que dicho Comité pueda consultar con sus gobiernos internos, coordinar y negociar entre los gobiernos y luego llegar a un acuerdo sobre una posición compartida.

Entonces, en resumen, los plazos de tiempo asociados con el PDP de la GNSO simplemente no están establecidos en consideración de las capacidades operativas del GAC.

6.3.5 Necesidad de nuevas formas de ver la interacción del GAC con el PDP

Conforme se describió anteriormente, la participación activa del GAC en los Grupos de Trabajo del PDP es muy poco probable y una participación más limitada durante los períodos de comentarios públicos resulta operativamente inviable. Fuera de estos dos mecanismos, el PDP actual no cuenta con procedimientos formales alternativos para que el GAC participe en el PDP de la GNSO. No obstante, hay evidencia de que el Consejo de la GNSO y el GAC están trabajando en mecanismos informales de compromiso para mejorar las comunicaciones entre estas partes críticas de la ICANN.

Vale la pena recordar que algunos grupos de partes interesadas ahora ven al GAC como un respaldo. Como una manera de prevenir la implementación de políticas con imperfecciones, el GAC es una herramienta muy imprecisa para hacer cambios específicos de políticas. Sin embargo, varios grupos han utilizado recientemente al GAC como una audiencia para expresar la opinión de que políticas elaboradas en otro lugar de la organización tienen características de una deficiente normativa pública. En las entrevistas se transparentaron fuertes sentimientos respecto a que el GAC no debe involucrarse en la evaluación de políticas a posteriori de culminar la labor de los PDPs. No obstante, también hubo fuertes sentimientos respecto a que el GAC era una protección necesaria contra el desarrollo y la implementación de políticas deficientes.

Si bien creemos que en los Estatutos no hay problemas estructurales que impidan al GAC interactuar directamente con la GNSO a través del PDP, tal vez una mejor manera de acercarse al GAC sea a través de pequeñas solicitudes de información y asesoramiento en lugar de comentarios completos sobre los informes Iniciales o preliminares del PDP.

El presente informe sugiere que el PDP de la GNSO necesitará ser ajustado en caso de no poder existir una participación exitosa por parte del GAC, hasta que el PDP hubiese finalizado. Dos enfoques posibles podrían ser:

1. Ajustar la mecánica del proceso de aportes del PDP para que sea más flexible y así facilitar que el GAC responda.

Esto podría ser una iniciativa conjunta del GAC y la GNSO, que tenga como objetivo una redefinición de las modalidades de participación del GAC en el contexto del PDP.

2. Añadir al PDP —tal vez en el Informe Inicial—, una tarea que requiera específicamente del aporte (o de una declaración indicando que no suministrarán ningún aporte) del GAC.

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

La Sección 9 del Manual de la GNSO actualmente afirma: " el Equipo del PDP debe buscar aportes por parte de otras SOs y otros ACs"; sin embargo , podría ser más eficaz que las solicitudes de aportes del GAC —y posiblemente de otras SOs y otros ACs—, fuesen colocadas al mismo nivel que las solicitudes de declaraciones por parte de las Unidades Constitutivas y Grupos de Partes Interesadas de la GNSO.⁶³

⁶³ Al principio de la Sección 9 del Manual del PDP de la GNSO, se establece: "El Equipo del PDP debería *solicitar formalmente las declaraciones* de cada Grupo de Partes Interesadas y Unidades Constitutivas, en las etapas tempranas del PDP". [Énfasis añadido]

7 ¿Satisface el PDP de la GNSO la misión de la ICANN con respecto al desarrollo de políticas?

7.1 La misión de la ICANN

La misión de la ICANN está indicada en la Sección 1, Artículo 1 de los Estatutos de la ICANN. Concretamente:

La misión de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet ("ICANN") es coordinar, de manera global, el sistema mundial de identificadores únicos de Internet y, en particular, asegurar el funcionamiento estable y seguro de estos sistemas.

Por lo tanto, el rol del desarrollo de políticas es para crear políticas que permitan a la ICANN realizar la función de coordinación de los sistemas de identificadores únicos de Internet a nivel mundial, al tiempo que garantiza el funcionamiento estable y seguro de los sistemas de identificadores únicos de Internet.

En el contexto específico del PDP de la GNSO, su rol en satisfacer la misión de la ICANN consiste en garantizar que la ICANN pueda coordinar el sistema de gTLD, brindando especial atención a la estabilidad y la seguridad del sistema de gTLD. Teniendo en cuenta que la misión de la ICANN se refiere al sistema de nombres de dominio en general, también puede ser apropiado asumir que el desarrollo de políticas de gTLD debe considerar además una mayor estabilidad y seguridad del sistema completo de nombres de dominio.

Asociada con la misión de la ICANN existe una serie de valores centrales especificados en la Sección 2 del Artículo 1 de los Estatutos de la ICANN. Los siguientes valores son de particular interés para esta revisión del PDP de la GNSO:

4. Buscar y respaldar una participación amplia e informada que refleje la diversidad funcional, geográfica y cultural de Internet en todos los niveles del desarrollo de políticas y de la toma de decisiones.
6. Incorporar y promover competencia en el registro de nombres de dominio, siempre que resulte práctico y beneficioso para el interés público.
7. Emplear mecanismos para elaborar políticas que sean abiertos y transparentes que (i) fomenten decisiones bien informadas con la debida pericia, y (ii) garanticen que las entidades más afectadas puedan contribuir en el proceso de desarrollo de políticas.
11. Conservando sus raíces en el sector privado, reconocer que los gobiernos y las autoridades públicas son responsables de las políticas públicas, y tener en cuenta las recomendaciones de tales autoridades.

La capacidad del PDP de la GNSO para reflejar los valores centrales se presenta a continuación.

7.1.1 Valor central 4

Buscar y respaldar una participación amplia e informada que refleje la diversidad funcional, geográfica y cultural de Internet en todos los niveles del desarrollo de políticas y de la toma de decisiones.

Tal como se *documenta* en los Estatutos de la ICANN y en el Manual del PDP de la GNSO, el PDP de la GNSO ofrece múltiples oportunidades para que las partes interesadas afectadas documenten sus necesidades y deseos, y contribuyan con sus perspectivas a los PDPs activos. Las partes interesadas

pueden participar como miembros del Grupo de Trabajo o pueden contribuir durante los períodos de comentario público. También se requieren grupos de trabajo para solicitar la contribución de cada grupo de partes interesadas y unidades constitutivas y, y se recomiendan enfáticamente para solicitar aportes de otras SOs y otros ACs. Además, aunque no es requerido por los Estatutos ni por el Manual del PDP de la GNSO, los Grupos de Trabajo solicitan aportes a través de otros medios, tal como encuestas en línea. La variedad de oportunidades disponibles para contribuir debería, en teoría, permitir a las instancias del PDP de la GNSO acumular una amplia diversidad de materiales con los cuales las recomendaciones puedan fundamentarse fuertemente.

Dado que la inmensa mayoría de los participantes en los PDPs de la GNSO son de América del Norte y de Europa (véase la Sección 5), no es del todo claro que el PDP de la GNSO *tal o}como se practica* es lo suficientemente capaz de apoyar diversos niveles de participación geográfica y lingüística. Como se indicó en la Sección 5.4, la participación equilibrada en términos de geografía, grupos de partes interesadas y género, es difícil de lograr. El hecho de que la mayoría de los miembros del Consejo de la GNSO provienen de países desarrollados significa que puede ser fácil para el Consejo pasar por alto los desequilibrios en la representación. dentro de los PDPs individuales. Los desequilibrios en la participación también pueden afectar a los procesos de toma de decisiones de los aportes recibidos por los Grupos de Trabajo. Por ejemplo, si sólo se recibe un comentario público breve y no tan fácil de entender en inglés, presentado por un somalí (cuya lengua nativa no es el inglés y que luchó por expresar sus pensamientos en inglés), y se reciben 15 comentarios públicos extensos y altamente estructurados presentados por hablantes nativos de inglés de los EE.UU., un Grupo de Trabajo que tiene una composición mayoritaria de sus miembros estadounidenses y europeos puede ofrecer inadvertidamente un peso menor al comentario somalí que a los comentarios más detallados provenientes de los EE.UU..

7.1.2 Valor central 6

Incorporar y promover competencia en el registro de nombres de dominio, siempre que resulte práctico y beneficioso para el interés público.

Dado el predominio de participantes norteamericanos y europeos en los PDPs de la GNSO examinados, existe un riesgo significativo de que el desarrollo de políticas favorezca el entorno particular en el cual las empresas estadounidenses y europeas están operando, potencialmente en detrimento de quienes operan en ambientes menos liberalizados o en países en vías de desarrollo, donde los mercados no son capaces de competir con los mercados estadounidenses y europeos en igualdad de condiciones. Dado que los registros de nombres de dominio no están limitados por las fronteras nacionales, la falta demostrable de la participación activa por parte de las regiones fuera de América del Norte y Europa crea el riesgo de que los PDPs de la GNSO puedan producir recomendaciones que favorezcan entornos comerciales norteamericanos y europeos, en lugar de fomentar la igualdad de condiciones para todos los posibles participantes en el mercado de nombres de dominio.

7.1.3 Valor central 7

Emplear mecanismos para elaborar políticas que sean abiertos y transparentes que (i) fomenten decisiones bien informadas con la debida pericia, y (ii) garanticen que las entidades más afectadas puedan contribuir en el proceso de desarrollo de políticas.

Las etapas del PDP de la GNSO están públicamente disponibles para todos, y contienen múltiples mecanismos que permiten la contribución pública al proceso por parte de cualquier persona o entidad que desee participar. La publicación de todo el material asociado a cada instancia del PDP,

incluyendo las deliberaciones del Grupo de Trabajo —registros de correo electrónico, transcripciones de las reuniones, etc.—, añade un grado significativo de transparencia a cada PDP realizado.

Sin embargo, en un nivel más abstracto, el grupo algo diferente de pasos en el PDP documentado en los Estatutos de la ICANN y en el Manual del PDP de la GNSO (véase la Sección 3.3), afecta a la transparencia del proceso. De hecho, podría ser más apropiado describir los mecanismos de desarrollo de políticas como "con un poco de niebla". El hecho de que la página web del Proceso de Desarrollo de Políticas de la GNSO ⁶⁴ contiene nueve diagramas de flujo —ocho de ellos forman una serie de eventos escalonados en el PDP— para ilustrar el proceso sugiere que el Consejo de la GNSO y el personal de la ICANN son conscientes de esta falta de claridad completa. Dada la complejidad del PDP, la agrupación de pasos del PDP ligeramente diferentes en los Estatutos, el Manual del PDP de la GNSO, los diagramas de flujo en la página web de la GNSO y las limitaciones generales de tiempo de todas las partes interesadas de la ICANN, el PDP de la GNSO —tal como está actualmente documentado—, podría contribuir a la falta de diversidad en la participación activa durante los PDPs. Esto se debe al riesgo de que los miembros de la comunidad puedan desconocer que las fases particularmente importantes de contribución pública contribuyen al desarrollo de las recomendaciones del Grupo de Trabajo. En su lugar, sólo aquellos con un conocimiento enciclopédico del proceso comprenden plenamente cuándo dedicar su tiempo a seguir o a contribuir activamente al PDP. Las partes interesadas no tan bien informadas, pueden no entenderlo en profundidad dada la complejidad general del proceso y, debido a las limitaciones de su tiempo, deciden no gastarlo participando en los PDPs.

Tal como se practica, la corriente del PDP de la GNSO no requiere —en las etapas del Informe de Cuestiones Relacionadas o Grupo de Trabajo— de la identificación específica de las entidades que pueden ser más afectadas por el PDP o de expertos que puedan ayudar al PDP. El Informe de Cuestiones Relacionadas debe describir el impacto del problema propuesto para un PDP sobre la parte solicitante (Junta Directiva, Consejo de la GNSO o AC), pero no tiene que identificar el impacto del tema sobre las demás partes. Aunque está claro que el Informe de Cuestiones Relacionadas está destinado a ser limitado en su alcance, el identificar claramente las partes afectadas —no sólo por unidad constitutiva o AC, sino según sea necesario, tal vez sobre una base más detallada—, podría ayudar al Consejo de la GNSO, y más tarde el Grupo de Trabajo, a identificar los grupos específicos cuya participación en el proceso debe ser fomentada.⁶⁵

7.1.4 Valor central 11

Conservando sus raíces en el sector privado, reconocer que los gobiernos y las autoridades públicas son responsables de las políticas públicas, y tener en cuenta las recomendaciones de tales autoridades.

La Sección 6.3 ha demostrado que en esta área existe un importante desafío para la ICANN. Tal como se documenta en este informe, el PDP tiene muchas oportunidades de participación, y las recomendaciones de los gobiernos y de las autoridades públicas son bienvenidas en todas esas oportunidades. Específicamente, cuando los gobiernos tienen un interés propio significativo respecto al resultado, las autoridades públicas están muy dispuestas a contribuir ampliamente dentro de los

⁶⁴ <http://gnso.icann.org/en/node/31379/>

⁶⁵ Por ejemplo, *Informe Final de Cuestiones Relacionadas con la Traducción y Transliteración de la Información de Contacto*, afirma que el problema: "afecta a un alto porcentaje de registratarios (personas y organizaciones), registradores y registros de TLD genéricos (gTLD)". Sin embargo, no menciona de forma explícita que el tema es particularmente relevante para las personas interesadas que utilizan texto no ASCII que son actores muy relacionados con economías emergentes de Internet y quienes, hasta la fecha, no han sido contribuyentes importantes a las políticas de la GNSO.

confines del PDP. El reciente PDP sobre IGO-INGO es un buen ejemplo de ese proceso, funcionando según fue diseñado.

La normativa pública requiere conocimientos específicos y el mejor recurso de la ICANN para encontrar pericia en políticas públicas se encuentra en el GAC. Sección 6.3 documentado el reto de conseguir asesoramiento del GAC temprano en el PDP. Sin embargo, las entrevistas con los miembros del GAC han mostrado el hecho de que ellos son muy sensibles a la intersección entre las políticas operativas del DNS, del mercado y de la infraestructura, y las políticas públicas. Es en esta intersección donde el GAC ha intervenido y donde la Junta Directiva de la ICANN ha considerado esas intervenciones cuidadosamente.

Si bien este marco de intervención del GAC funciona, no todos están contentos con el impacto que tiene sobre el PDP impulsado por las partes interesadas. La relación entre el momento en que los gobiernos y las autoridades públicas presentan sus recomendaciones y la labor en curso de la elaboración de políticas de la GNSO constituye uno de los temas más espinosos para el futuro del PDP.

Anexo A: Detalle de la metodología

A.1 Enfoque y datos de origen

La RFP (Solicitud de Propuestas) formulada por el ATRT2 establece el ámbito de trabajo para que el presente estudio realice un análisis crítico de la eficacia del Proceso de Desarrollo de Políticas de la GNSO, como instrumento de la elaboración de políticas, realizada en forma ascendente y por múltiples partes interesadas.

Parte del análisis necesario del proceso del PDP es la identificación de las diferencias entre el proceso definido y la práctica real, así como una serie de indicadores basados en la participación. La RFP prevé que parte de la investigación se enfocará en los archivos publicados. Un enfoque cuantitativo resulta adecuado para ofrecer indicadores sobre la participación real por región y grupos de interés —incluyendo al GAC—, identificando mediante el análisis de la evidencia, el grado en que todas las partes interesadas participan en el PDP.

La RFP también requiere que este estudio identifique las fortalezas y debilidades en el proceso, la medida en que el proceso incorpora las opiniones, el asesoramiento y las necesidades de todas las partes interesadas, y que evalúe el grado en que el PDP produce políticas sólidas que respaldan el interés público. El Equipo de ICC consideró que los participantes en el proceso serían una valiosa fuente de opinión y de información sobre la eficacia del PDP, así como sobre las posibles áreas de mejora.

Por lo tanto, nuestra investigación tiene elementos tanto cuantitativos como cualitativos.

A.2 Documentación escrita: Un Análisis Cuantitativo

El Equipo de ICC identificó las siguientes fuentes de datos:

- Los documentos publicados que definen el PDP como un proceso, incluidos los Estatutos de la ICANN, el Manual del PDP de la GNSO, materiales tutoriales sobre el PDP de la GNSO y los registros públicos del debate sobre los posibles cambios al PDP.
- Los registros publicados relativos a PDPs específicos. Tales registros incluyen, aunque no se limitan a, los portales web de PDPs donde se proporcionan listas de correo, listas de asistencia, wikis, registros de comentarios y análisis, así como información descriptiva y explicativa. La tabla de la Sección 5 detalla las páginas web donde se encontró mucho del material de origen para el análisis cuantitativo.
- El personal de ICANN se puso a disposición del Equipo de ICC, a fin de proporcionar aclaraciones sobre los materiales disponibles para el público, así como para ayudar a identificar los registros de interés para el Equipo de ICC.
- También se consultó a los materiales generales de la GNSO, incluyendo transcripciones, grabaciones de MP3 y minutas de las reuniones del Consejo de la GNSO.

Las fuentes primarias disponibles son extensas y abarcadoras. Para ayudar en el análisis crítico del proceso, el Equipo de ICC elaboró criterios objetivos y medibles a través de los cuales evaluar la eficacia del PDP.

El PDP ofrece dos métodos principales para participar: Grupos de Trabajo y comentarios públicos. Para que el PDP sea capaz de cumplir con la promesa de elaborar políticas en forma ascendente y por múltiples partes interesadas, así como los objetivos de interés público de la ICANN, la diversidad de las partes interesadas (por tipo de actores, región geográfica) resulta relevante, ya que su equilibrio

de género y demás cambian en el tiempo. Para ser eficaz en un entorno de rápido cambio, el PDP también debe equilibrar la puntualidad con un examen riguroso de los temas.

Los indicadores derivados del análisis cuantitativo incluyen:

1. Grupos de trabajo:
 - a. Tamaño del grupo de trabajo por tema
 - b. Participación por género en los grupos de trabajo
 - c. Cantidad de participantes que se unen a los grupos de trabajo
 - d. Participación en los grupos de trabajo por región geográfica, y cualquier cambio en el tiempo
2. Comentarios públicos:
 - a. Comentarios individuales versus comentarios de organizaciones
 - i. En los informes de cuestiones relacionadas
 - ii. En los informes iniciales
 - b. Distribución regional de los comentarios
 - i. En los informes de cuestiones relacionadas
 - ii. En los informes iniciales
3. Tiempo transcurrido por los PDPs
 - a. Hasta el informe inicial
 - b. Hasta el informe final
 - c. Carta estatutaria hasta el informe final

Los datos fueron recabados a través de un análisis de las listas de correo, de los archivos de comentarios públicos y a través de un análisis de los datos con otras fuentes de información (declaraciones de interés, comentarios escritos o fuentes en sitios web externos). Cuando fue posible, cada comentario público y la demografía de los grupos de trabajo fueron clasificados mediante la información suministrada (directa o indirectamente) por los propios participantes.

A.3 Opiniones de los participantes: Un enfoque cualitativo

Hubo dos fuentes de datos de opinión:

1. Un cuestionario estructurado en forma cualitativa, realizado por el Equipo de ICC
2. Un hilo de correo electrónico en línea creado para el proyecto ATRT2, y en el cual participaron siete presidentes de Grupos de Trabajos anteriores y actuales.

A.3.1 Cuestionario cualitativo

Para complementar el entendimiento del Equipo de ICC, y según lo previsto en la RFP, dicho Equipo realizó una serie de entrevistas con participantes de los PDPs.

El número de entrevistas realizadas fue de 30, o más del 28 por ciento de la cantidad total de participantes en los PDPs. Se trata de una muestra estadísticamente significativa.

Los entrevistados eran de una base geográfica bastante amplia.

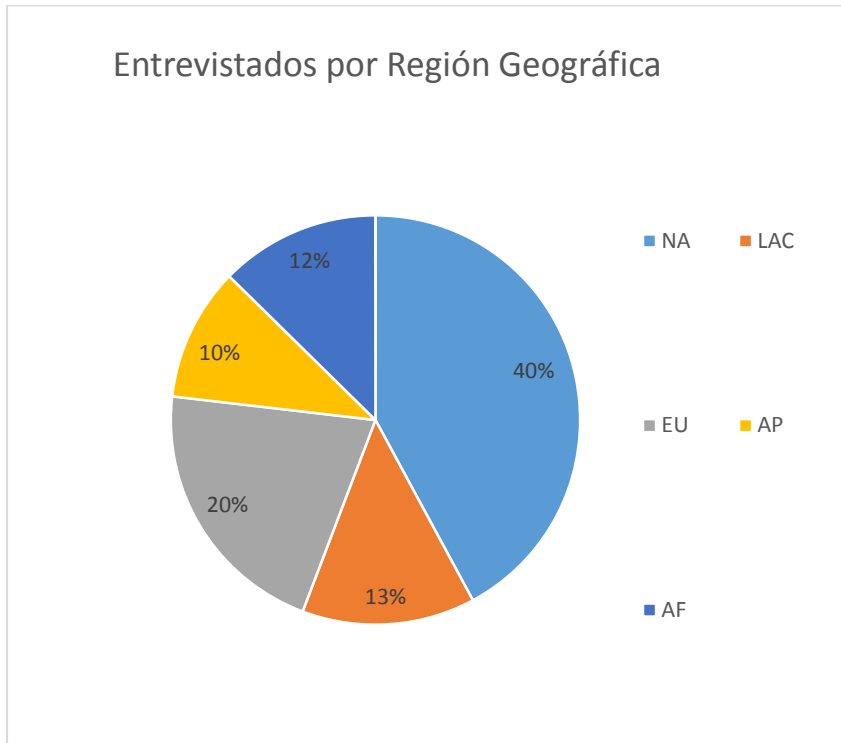


Figura 28: Entrevistados por región geográfica

Los entrevistados provenían de diversas partes interesadas, incluidas unidades constitutivas de la GNSO y otras (por ejemplo, del ALAC). Los miembros del GAC no participaron en el cuestionario cualitativo (véase más adelante).

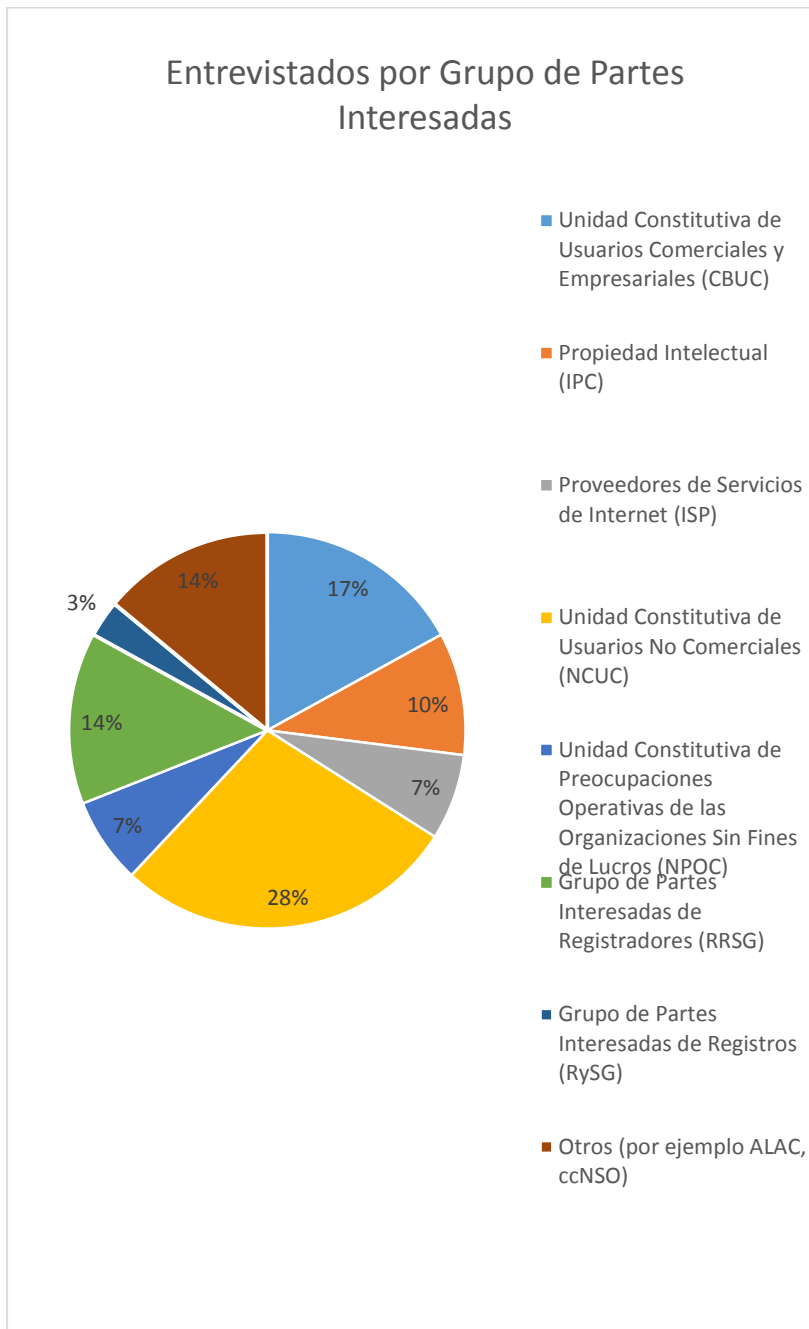


Figura 22: Entrevistados por grupo de partes interesadas

Un conjunto de preguntas normalizadas

Aunque era importante capturar las opiniones de los individuos, también era necesario hacer comparaciones significativas a través de la muestra de datos. De modo que se elaboró un cuestionario estandarizado que solicitó opiniones respecto a una serie de problemas señalados en la RFP, con el objetivo de capturar puntos de vista sobre la eficacia del PDP como un instrumento de elaboración de políticas en forma ascendente realizado por múltiples partes interesadas.

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

El Equipo de ICC trabajó para elaborar un conjunto de preguntas que garantizaran evitar cualquier prevalencia de opinión en la redacción de las mismas.

En lugar de respuestas de opinión positivas o negativas, se utilizó una metodología respetada para estudios basados en opiniones (Escala de Likert) . Esto ofreció a los entrevistados una gama de posibles respuestas desde muy de acuerdo, de acuerdo, no siento fuerte acuerdo en ningún sentido, en desacuerdo, muy en desacuerdo, y no aplica/no tengo suficiente información para emitir un juicio.

Para evitar posibles sesgos en la muestra de datos, el Equipo de ICC compiló una lista de posibles entrevistados que garantice la diversidad geográfica y de partes interesadas , así como el equilibrio de género.

Desafíos y mitigaciones

Este proyecto presentó una serie de desafíos. En primer lugar, el Equipo de ICC fue designado durante la temporada de vacaciones en el hemisferio norte. Muchos de los posibles entrevistados o bien estaban de vacaciones o acababan de regresar de sus vacaciones durante ese período. No fue sino hasta principios de septiembre que las entrevistas comenzaron a tomar lugar. A pesar de varios recordatorios, sólo 35 entrevistas fueron programadas y 30 entrevistas tomaron lugar. El plazo estricto para la elaboración del informe final preliminar del ATRT2 y el tiempo necesario para la traducción impuso una fecha de detención brusca para la recopilación de datos, el análisis y la presentación de informes. Esto redujo efectivamente la ventana activa a poco más de tres semanas.

Los requisitos del ATRT2 de un enfoque basado en la evidencia para comprender la eficacia del PDP en todas sus fases, requirió de un largo cuestionario. Mientras que el Equipo de ICC trabajó para reducir la cantidad de preguntas, la longitud total de las entrevistas (dependiendo de la longitud de las respuestas) fue entre 30 a 100 minutos.

La longitud del cuestionario y la complejidad de la materia dio lugar a otro desafío potencial: para los hablantes no nativos de idioma inglés el llevar a cabo este tipo de cuestionario por teléfono, sin ver las preguntas, podría presentar dificultades en la comprensión de las preguntas y en la formulación de las respuestas. Para superar esto, el cuestionario utilizado para las entrevistas se puso a disposición en línea y se invitó a los entrevistados a participar a través del formulario en línea, si eso resultaba más conveniente para ellos.

Otra posible causa de la baja captación puede haber sido la "fatiga de los voluntarios", identificada en otras partes de la comunidad de la ICANN, la cual puede ocurrir cuando un grupo relativamente pequeño de personas constituye el público objetivo de muchas intervenciones, incluidas las entrevistas de investigación.

Las preguntas

La falta de tiempo hizo que el conjunto de preguntas para el cuestionario debiese ser concebido en forma rápida y no fue posible realizar extensas pruebas o consultas sobre dichas preguntas con el equipo ATRT2. Sin embargo, a pesar de las limitaciones, la mayoría de las preguntas pareció funcionar bien en la práctica. Algunas de ellas fueron señaladas como potencialmente ambiguas por los participantes o el Equipo de ICC, al preguntar una sola opinión sobre dos o más factores, lo cual podría dar cierta orientación al entrevistado o ser de otro modo problemático. Fueron las preguntas 3.9 , 3.11 , y 3.24. Para mitigar estos problemas, las respuestas a esas preguntas son tratadas con precaución y no se ha dependido de ellas para ninguna de las conclusiones clave.

A.3.2 Presidentes de los Grupos de Trabajo

Este análisis cualitativo consistió en una revisión de un subproceso de correo electrónico que involucra a siete presidentes de Grupos de Trabajo anteriores y actuales. El hilo de correo electrónico fue iniciado por el ATRT2 y se encuentra publicado en el archivo de correos electrónicos del ATRT2⁶⁶.

El hilo fue analizado en cuanto a la demografía y a la cantidad de respuestas por participante. Los temas señalados fueron identificados y agrupados bajo encabezados generales.

Este hilo de mensajes también fue utilizado como una forma de identificar los temas de interés para los participantes que, por su calidad de presidentes en un Grupo de Trabajo, estaban especialmente bien informados e interesados en el PDP.

A.3.3 Comité Asesor Gubernamental

El análisis cualitativo fue complementado con entrevistas a cuatro miembros actuales del GAC, incluido el Presidente de dicho Comité. Nuestro guía a partir del ATRT2 no era solicitar al GAC que complete el cuestionario. En su lugar, se utilizó un conjunto de preguntas abiertas para estructurar las entrevistas. Estas conversaciones consistieron en cuatro teleconferencias realizadas durante un período de tres días, y los resultados de esas conversaciones informaron las conclusiones de la Sección 5 del informe.

A.4 Gestión de los conflictos de interés

El Equipo de ICC se compone de procesos de "información privilegiada" de la ICANN. Esto trae consigo numerosas ventajas, particularmente sobre un proyecto con plazos ajustados. El Equipo de ICC puso en marcha un sistema robusto para la gestión de cualquier conflicto de interés. Los conflictos de interés fueron declarados por los miembros del equipo, en forma proactiva, y los datos se informaron al Presidente del ATRT. Cuando se identificaron conflictos para un individuo en particular, esa persona salió de la labor pertinente y se la pasó a sus colegas.

Una persona del Equipo de ICC también se desempeña como Presidente de una Unidad Constitutiva de la GNSO. Después de haber declarado el interés, ese individuo no tomó parte en el proceso de entrevistas, en la parte cualitativa del proyecto.

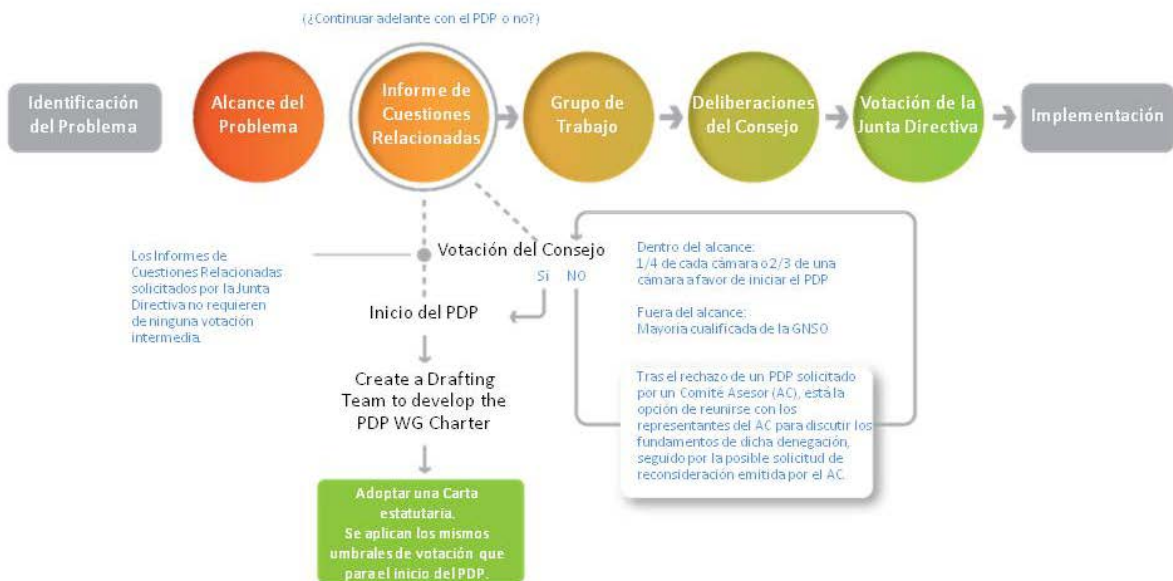
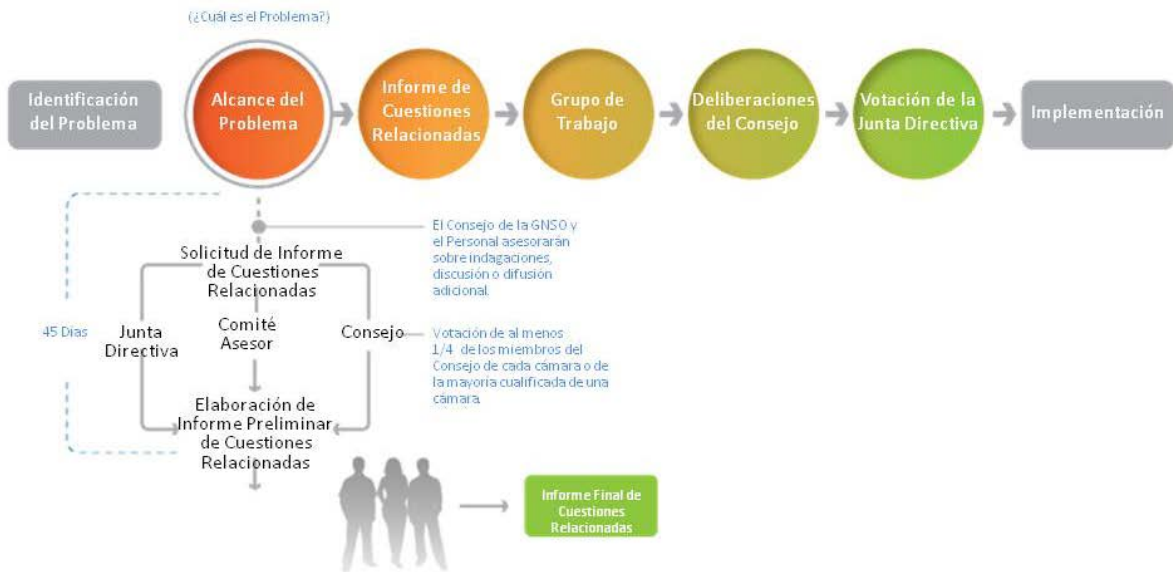
⁶⁶ Véase <http://mm.icann.org/pipermail/atrt2/2013/000680.html> y mensajes subsiguientes en el hilo "PDP – Debate con el ATRT2 01-29"

Anexo B: Serie de ocho diagramas de flujo ilustrando el PDP actual de la GNSO

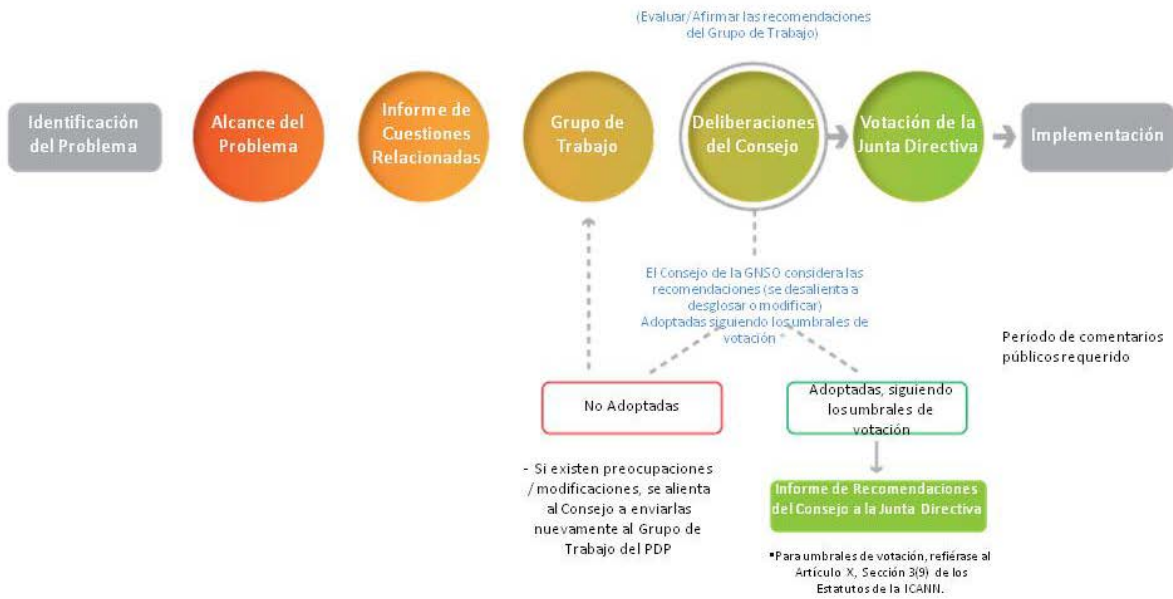
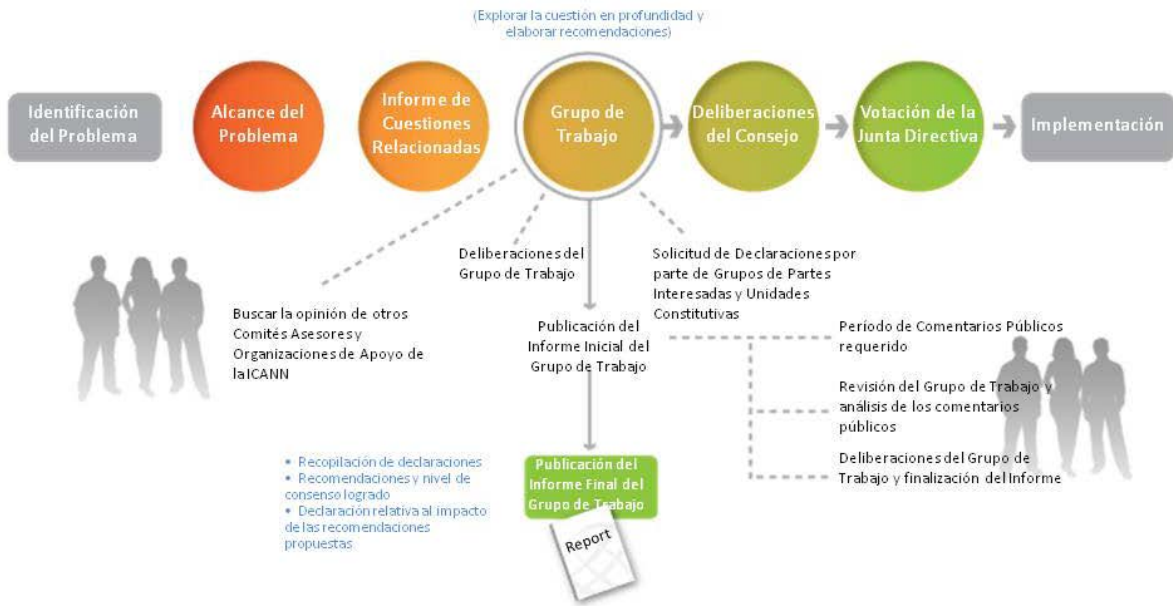
Debajo se encuentran los ocho diagramas de flujo elaborados por el personal de la ICANN y publicados en la página web de la GNSO titulada "Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) de la GNSO".⁶⁷



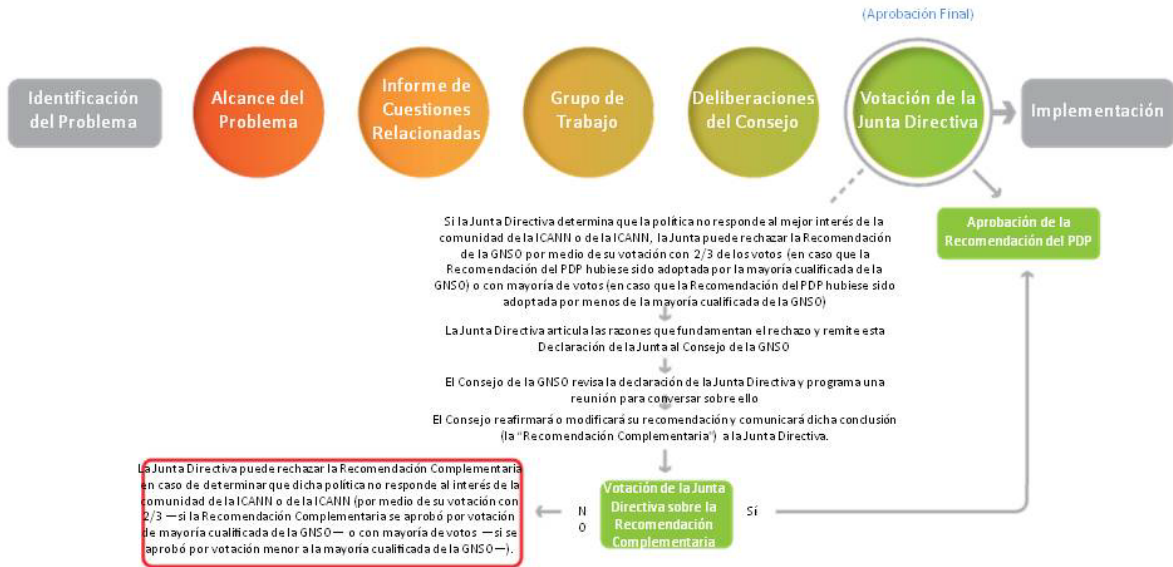
⁶⁷ <http://gns0.icann.org/en/node/31379/>



Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO



Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO



- Opcional— Conformación del Equipo Revisor de Implementación para asistir al Personal de la ICANN en la elaboración de los detalles de implementación para al política.
- El Personal de la CANN debe informar a la GNSO sobre la implementación propuesta para una nueva política que la GNSO ha recomendado.
- La implementación debe estar alineada con la recomendación de la GNSO

Anexo C: Descripción detallada de Quién, Qué, Cómo y Cuándo de los pasos del PDP de la GNSO

Qué	Quién	Cómo	Cuándo	Resultado
1. <i>(Si el Informe de Cuestiones Relacionadas está siendo considerado por la GNSO)</i> Realizar un taller sobre el tema	Consejo de la GNSO	No especificado	Antes que la solicitud del Informe de Cuestiones Relacionadas es presentada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejor entendimiento del tema ▪ Respaldo más amplio para la solicitud del Informe de Cuestiones Relacionadas
2. Solicitud de Informe de Cuestiones Relacionadas	Junta Directiva de la ICANN, Consejo de la GNSO o AC	Completar la plantilla de solicitud	Según sea necesario	Solicitud del Informe de Cuestiones Relacionadas enviado al personal de la ICANN y si la solicitud fue emitida por parte de la Junta Directiva o de un AC, también al Consejo de la GNSO
3. Crear un Informe preliminar de Cuestiones Relacionadas	Director de Personal de la ICANN	Redactar un informe sobre la base de los elementos a)-f) listados en la Sección 4 del Anexo A de los Estatutos	Publicación dentro de los 45 días de recibir la Solicitud del Informe de Cuestiones Relacionadas <i>(se puede solicitar una prórroga)</i>	Redacción del Informe de Cuestiones Relacionadas
4. Convocatoria para la presentación de comentarios públicos sobre el Informe preliminar de Cuestiones Relacionadas	Director de Personal de la ICANN	Publicación el informe en el sitio Web de la ICANN	Dentro de los 45 días de recibir la Solicitud del Informe de Cuestiones Relacionadas <i>(se puede solicitar una prórroga)</i>	Informe publicado. ⁶⁸ Anuncio de convocatoria para la presentación de comentarios públicos
5. Comentarios sobre el Informe preliminar de Cuestiones Relacionadas	Comunidad de la ICANN	Publicación de comentarios en un foro de comentarios públicos de la ICANN	Abierto por un período no inferior a 30 días posteriores a la publicación de la convocatoria para la presentación de comentarios	Todos los comentarios públicos publicados en el sitio web de la ICANN
6. Resumir y analizar los comentarios públicos recibidos	Director de Personal de la ICANN	Redacción del informe. <i>(El formato del informe no está formalmente especificado)</i>	Dentro de los 30 días posteriores al cierre del foro de comentarios públicos <i>(se puede solicitar una prórroga)</i>	Informe de comentarios públicos remitido al Presidente del Consejo de la GNSO

⁶⁸ Se alienta al Personal de la ICANN a traducir el Resumen Ejecutivo del Informe preliminar de Cuestiones Relacionadas a los seis idiomas de las Naciones Unidas, publicando las versiones traducidas a medida que estén disponibles.

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

Qué	Quién	Cómo	Cuándo	Resultado
7. <i>(Si los comentarios recibidos requieren de ajustes al Informe de Cuestiones Relacionadas)</i> Redactar un Informe de Cuestiones Relacionadas, segundo y final	Director de Personal de la ICANN	Redactar un informe sobre la base de los elementos a)-f) listados en la Sección 4 del Anexo A de los Estatutos y de la retroalimentación recibida durante el período de comentarios públicos	Dentro de los 30 días posteriores al cierre del foro de comentarios públicos <i>(se puede solicitar una prórroga)</i>	Informe final de Cuestiones Relacionadas remitido al Presidente del Consejo de la GNSO
8. <i>(Si el Informe de Cuestiones Relacionadas fue solicitado por la Junta Directiva de la ICANN)</i> Decidir el inicio de un PDP formal	Consejo de la GNSO	Reconocer la recepción del Informe final de Cuestiones Relacionadas e iniciar el PDP en forma oficial.	Si se recibió el Informe final de Cuestiones Relacionadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al menos 10 días calendario antes de la siguiente reunión del Consejo de la GNSO, discutirlo en esa próxima reunión del Consejo, posterior a la presentación ▪ Con menos de 10 días calendario de antelación a la siguiente reunión del Consejo de la GNSO, discutirlo en la reunión posterior a la próxima reunión del Consejo <i>(La discusión podrá ser diferida por no más de una reunión del Consejo)</i>	El PDP es formalmente iniciado

Qué	Quién	Cómo	Cuándo	Resultado
9. (Si el Informe de Cuestiones Relacionadas fue solicitado por el Consejo de la GNSO o un Comité Asesor) Decidir el inicio de un PDP formal	Consejo de la GNSO	<p>Votación del Consejo de la GNSO sobre la base a su consideración del Informe final de Cuestiones Relacionadas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El inicio de un PDP dentro del ámbito de alcance, requiere del voto afirmativo de: <ul style="list-style-type: none"> ○ más de 1/3 de cada Cámara, O ○ más de 2/3 de una Cámara ▪ El inicio de un PDP que no está dentro del ámbito de alcance requiere del voto afirmativo de la mayoría cualificada de la GNSO. Eso es: <ul style="list-style-type: none"> ○ 2/3 de los miembros del Consejo de cada Cámara, O ○ 3/4 de una Cámara y la mayoría de la otra Cámara 	<p>Si se recibió el Informe final de Cuestiones Relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al menos 10 días calendario antes de la siguiente reunión del Consejo de la GNSO, discutirlo en esa próxima reunión del Consejo, posterior a la presentación ▪ Con menos de 10 días calendario de antelación a la siguiente reunión del Consejo de la GNSO, discutirlo en la reunión posterior a la próxima reunión del Consejo <p><i>(La discusión podrá ser diferida por no más de una reunión del Consejo)</i></p>	El PDP es formalmente iniciado
10. Elaborar una Carta estatutaria para el PDP	Un grupo conformado por indicación del Consejo de la GNSO	<p>Redacción de la Carta estatutaria sobre la base de los elementos especificados en las Directrices de Grupos de Trabajo de la GNSO:</p> <p>Identificación del Grupo de Trabajo</p> <p>Misión</p> <p>Propósitos y productos a entregar</p> <p>Conformación</p> <p>Personal y Organización</p> <p>Reglas de Participación:</p>	El Consejo de la GNSO indica los plazos de tiempo esperados.	La Carta estatutaria es presentada al Presidente del Consejo de la GNSO

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

Qué	Quién	Cómo	Cuándo	Resultado
11. Aprobación de la Carta estatutaria del PDP	Consejo de la GNSO	<p>Votación del Consejo de la GNSO sobre la base a su consideración del Informe final de Cuestiones Relacionadas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El inicio de un PDP dentro del ámbito de alcance, requiere del voto afirmativo de: <ul style="list-style-type: none"> ○ más de 1/3 de cada Cámara, O ○ más de 2/3 de una Cámara ▪ El inicio de un PDP que no está dentro del ámbito de alcance requiere del voto afirmativo de la mayoría cualificada de la GNSO. Eso es: <ul style="list-style-type: none"> ○ 2/3 de los miembros del Consejo de cada Cámara, O ○ 3/4 de una Cámara y la mayoría de la otra Cámara 	<p>Si la Carta estatutaria propuesta ha sido recibida.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al menos 10 días calendario antes de la siguiente reunión del Consejo de la GNSO, discutirlo en esa próxima reunión del Consejo, posterior a la presentación ▪ Con menos de 10 días calendario de antelación a la siguiente reunión del Consejo de la GNSO, discutirlo en la reunión posterior a la próxima reunión del Consejo 	La Carta estatutaria del PDP es aprobada
12. Conformar el Grupo de Trabajo (<i>preferentemente</i>) u otro método de trabajo designado	Consejo de la GNSO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformar el Grupo de Trabajo utilizando las reglas designadas y los procedimientos disponibles en las Normas y Procedimientos Operativos de la GNSO, O ▪ Decidir sobre otro método de trabajo después de una primera identificación de normas y procedimientos específicos en los Estatutos de la ICANN o en el Manual del PDP 	No especificado	Se crea un "Equipo del PDP", conformado ya sea por un Grupo de Trabajo u otra metodología de trabajo
13. El Equipo del PDP solicita formalmente las declaraciones de cada Grupo de Partes Interesadas y Unidades Constitutivas	Equipo del PDP	Método no especificado	La solicitud formal debe ocurrir temprano en el PDP (<i>no se especifican plazos exactos</i>) ⁶⁹	Los Grupos de Partes Interesadas y Unidades Constitutivas reciben la comunicación formal por parte del Equipo del PDP

⁶⁹ El Equipo del PDP puede solicitar formalmente las declaraciones de los Grupos de Partes Interesadas y Unidades Constitutivas, más de una vez durante el PDP.

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

Qué	Quién	Cómo	Cuándo	Resultado
14. Las Partes Interesadas presentan declaraciones formales para el Equipo del PDP	Grupos de Partes Interesadas y Unidades Constitutivas	Métodos no especificados	La ventana para la presentación de las declaraciones es de al menos 35 días a partir del momento en que el Equipo del PDP envía la solicitud	Copias de las declaraciones de las partes interesadas son remitidas al Equipo del PDP
15. El Equipo del PDP solicita aportes de otras SOs y otros ACs	Equipo del PDP	El Equipo del PDP decide la mejor manera de ponerse en contacto con otras SOs y otros ACs para solicitar su entrada.	Temprano en el PDP (<i>no especifican plazos exactos</i>)	El método elegido por el Equipo del PDP para solicitar la opinión de otros ACs y SOs se incluye en el Informe del Equipo. Cualquier contribución enviada por otras SOs y otros ACs en respuesta a esta convocatoria recibe una respuesta por parte del Equipo del PDP en forma de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Referencia directa en el informe aplicable O ▪ Referencia embebida en otra "documentación sensible" ▪ Respuesta directa a la SO o al AC
16. Las SOs y los ACs presentan aportes al Equipo del PDP	SOs & ACs	Depende de la decisión del Equipo del PDP en el paso previo.	No especificado	El Equipo del PDP recibe contribuciones de las SOs y los ACs, las cuales serán tratadas con la misma debida diligencia que los demás procesos de aportes y comentarios
17. El Equipo del PDP establece contacto con los departamentos de la ICANN fuera del departamento de políticas	Equipo del PDP	Paso opcional, pero alentado El Equipo del PDP se contacta con los departamentos de la CANN que puedan tener interés, experiencia o información relacionada a la aplicabilidad del tema del PDP.	Temprano en el PDP (<i>no especifican plazos exactos</i>)	El Equipo del PDP establece canales de comunicación con los departamentos de la ICANN
18. (<i>Opcional</i>) Convocatoria de comentarios públicos sobre otros documentos relacionados con el PDP, tal como las encuestas (no sobre el Informe de Cuestiones Relacionadas o el Informe Inicial)	Equipo del PDP/Director de Personal de la ICANN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Equipo del PDP decide sobre los puntos, conforme lo consideren necesario. ▪ No se requiere la aprobación del Consejo de la GNSO para iniciar este tipo de convocatorias para la presentación de comentarios públicos. 	En cualquier momento entre la creación del Equipo del PDP y la publicación del Informe Final	Publicación de documento relacionado con el PDP, excepto el Informe Inicial o Final Anuncio de convocatoria para la presentación de comentarios públicos

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

Qué	Quién	Cómo	Cuándo	Resultado
19. (Si se realiza la solicitud de comentarios públicos sobre otros documentos relacionados con el PDP) Comentar sobre los documentos relacionados con el PDP	Comunidad de la ICANN	Publicación de comentarios en un foro de comentarios públicos de la ICANN	Abierto por un período no inferior a 21 días posteriores a la publicación de la convocatoria para la presentación de comentarios	Todos los comentarios públicos publicados en el sitio web de la ICANN
20. El Equipo del PDP elabora recomendaciones sobre la cuestión sujeta al PDP	Equipo del PDP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Depende de la Carta estatutaria del PDP y del método de trabajo elegido por el Equipo del PDP (Grupo de Trabajo u otro método). ▪ El Director de Personal de la ICANN combinará medios con el Presidente(s) del Equipo del PDP para posibilitar que el Equipo realice su labor 	No especificado	<p>El Equipo del PDP puede, ya sea:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Arribar a la conclusión de que no es necesaria ninguna recomendación O ▪ Hacer recomendaciones sobre una o más de las siguientes opciones: <ol style="list-style-type: none"> i. Políticas de consenso ii. Otras políticas iii. Prácticas recomendadas iv. Directrices de implementación v. Términos y condiciones acordados vi. Especificaciones técnicas vii. Investigación o encuestas a ser realizadas viii. Asesoramiento a la ICANN o a la Junta Directiva ix. Asesoramiento a otras SOs u otros ACs x. Cuestiones presupuestarias xi. Solicitud de Propuestas xii. Recomendaciones sobre las futuras actividades de desarrollo de políticas

Qué	Quién	Cómo	Cuándo	Resultado
21. Crear el Informe Inicial	Equipo del PDP y Personal de la ICANN	Redactar el Informe Inicial que incluya los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recopilación de las declaraciones de Grupos de Partes Interesadas y Unidades Constitutivas ▪ Recopilación de las declaraciones de las SOs y los ACs ▪ Recomendaciones sobre la cuestión sujeta al PDP ▪ Declaración del nivel de consenso con respecto a las recomendaciones ▪ Información relativa a los miembros del Equipo del PDP (registros de asistencia, declaraciones de interés, etc.) ▪ Declaración sobre la discusión del Equipo del PDP respecto al impacto de las recomendaciones propuestas (tal como sobre la economía, la competencia, las operaciones, la privacidad y otros derechos, la escalabilidad y la viabilidad) 	No especificado	Redacción del Informe Inicial
22. Convocatoria para la presentación de Comentarios Públicos sobre el Informe Inicial	Director de Personal de la ICANN	Publicación del informe en el sitio web de la ICANN	No especificado	Informe publicado ⁷⁰ Anuncio de convocatoria para la presentación de comentarios públicos
23. Comentarios sobre el Informe Inicial	Comunidad de la ICANN	Publicación de comentarios en un foro de comentarios públicos de la ICANN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abierto por un período no inferior a 30 días después de la publicación de la convocatoria de comentarios ▪ Si el período de comentarios públicos coincide con una reunión pública de la ICANN, el período se extiende durante 7 días y pasa a tener un mínimo de 37 días 	Todos los comentarios públicos publicados en el sitio web de la ICANN

⁷⁰ Se alienta al Personal de la ICANN a traducir el Resumen Ejecutivo del Informe Inicial a los seis idiomas de las Naciones Unidas, publicando las versiones traducidas a medida que estén disponibles.

Qué	Quién	Cómo	Cuándo	Resultado
24. Resumir y analizar los comentarios públicos recibidos	Director de Personal de la ICANN	Redacción del informe (el formato del informe no está formalmente especificado)	Dentro de los 30 días posteriores al cierre del foro de comentarios públicos <i>(se puede solicitar una prórroga)</i>	El Informe de comentarios públicos es remitido al Equipo del PDP
25. Preparar el Informe Final	Equipo del PDP y Director de Personal de la ICANN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar y agregar comentarios a partir del período de comentarios públicos que sean apropiados para su inclusión en el informe actualizado ▪ Documentar cómo el Equipo del PDP ha evaluado y abordado las cuestiones planteadas durante el período de comentarios públicos ▪ Si corresponde, actualizar las recomendaciones del Informe Inicial para responder a la retroalimentación recibida durante el período de comentarios públicos 	No especificado	Informe Final redactado
26. <i>(Opcional pero recomendado)</i> Publicar una versión preliminar del Informe Final para la recepción de comentarios públicos	Director de Personal de la ICANN	Tras la deliberación del Equipo del PDP respecto a si la publicación de una versión preliminar del Informe Final puede ayudar a maximizar la transparencia y la responsabilidad, publicar dicho informe en el sitio web de la ICANN	No especificado	Informe publicado ⁷¹ Anuncio de convocatoria para la presentación de comentarios públicos
27. <i>(Si la versión preliminar del Informe Final es publicada para la recepción de comentarios públicos)</i> Comentarios sobre el Informe Final Preliminar	Comunidad de la ICANN	Publicación de comentarios en un foro de comentarios públicos de la ICANN	No especificado	Todos los comentarios públicos publicados en el sitio web de la ICANN

⁷¹ Se alienta al Personal de la ICANN a traducir el Resumen Ejecutivo de la versión preliminar del Informe Final a los seis idiomas de las Naciones Unidas, publicando las versiones traducidas a medida que estén disponibles.

Qué	Quién	Cómo	Cuándo	Resultado
28. (Si la versión preliminar del Informe Final es publicada para la recepción de comentarios públicos) Resumir y analizar los comentarios públicos recibidos	Director de Personal de la ICANN	Redacción del informe (el formato del informe no está formalmente especificado)	No especificado	El Informe de comentarios públicos es remitido al Equipo del PDP
29. Remitir el Informe Final al Consejo de la GNSO.	No especificado	Si un Informe Final Preliminar ha sido publicado para la recepción de comentarios públicos, garantizar que las cuestiones planteadas en los comentarios recibidos estén abordadas en el Informe Final.	No especificado	Informe final de Cuestiones Relacionadas remitido al Presidente del Consejo de la GNSO
30. (Opcional pero altamente recomendado) Revisión del Informe Final	Grupos de Partes Interesadas, Unidades Constitutivas y Consejo de la GNSO	No especificado	Permitir el "tiempo suficiente" de revisión entre la publicación del Informe Final y la reunión del Consejo de la GNSO que formalmente presentará una moción para aprobar el Informe Final	Objetivos de transparencia y responsabilidad mejorados
31. Deliberar y votar sobre las recomendaciones del Informe Final	Consejo de la GNSO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Votación sobre las recomendaciones del Informe Final ▪ Decidir si las recomendaciones que no lograron consenso deben ser adoptadas o remitidas para un mayor análisis y trabajo ▪ El Consejo de la GNSO recomienda enfáticamente considerar las recomendaciones interdependientes como un bloque ▪ Si el Consejo de la GNSO considera realizar cambios a las recomendaciones del Informe, podría ser más apropiado que remita estas cuestiones nuevamente al Equipo del PDP, para mayores aportes y seguimiento. 	No después de la segunda reunión del Consejo de la GNSO tras la presentación del Informe Final a dicho Consejo. (La discusión podrá ser diferida por no más de una reunión del Consejo de la GNSO)	Votación sobre las recomendaciones del Informe Final

Qué	Quién	Cómo	Cuándo	Resultado
32. (Si las recomendaciones del Informe Final han sido aprobadas por el Consejo de la GNSO) Preparar el Informe de Recomendaciones para la Junta Directiva de la ICANN	Un individuo o grupo designado por el Consejo de la GNSO	El Personal de la ICANN asesorará a los redactores del informe sobre el formato solicitado por la Junta Directiva	Si es posible, el Informe de Recomendaciones se remitirá a la Junta Directiva antes de la reunión del Consejo de la GNSO posterior a la adopción del Informe final por parte de dicho Consejo	Redacción del Informe de Recomendaciones
33. (¿Opcional?) Redactar el Informe del Personal	Personal de la ICANN	Redactar informe sobre las preocupaciones legales, de aplicabilidad, financieras u otras preocupaciones operacionales relacionadas con las recomendaciones del PDP contenidas en el Informe Final.	No especificado	Redacción del Informe del Personal
34. Remitir el Informe para la Junta a la Junta Directiva de la ICANN	Director de Personal de la ICANN	El Informe de la Junta está compuesto por el Informe de las Recomendaciones y el Informe del Personal	No especificado	Informe de la Junta remitido a la Junta Directiva de la ICANN
35. Aprobar las recomendaciones del PDP	Junta Directiva de la ICANN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Junta Directiva adoptará las recomendaciones del PDP aprobadas por una mayoría cualificada del Consejo de la GNSO, a menos que 2/3 de los votos de la Junta determinen que tal política no responde al mejor interés de la comunidad de la ICANN o de la ICANN ▪ Para adoptar las recomendaciones del PDP aprobadas por menos de la mayoría cualificada del Consejo de la GNSO, se utilizará un voto mayoritario de la Junta Directiva 	Preferiblemente no más tarde de la segunda reunión de la Junta Directiva posterior a que el Consejo recibe el Informe de la Junta	Recomendaciones del PDP adoptadas
36. (Si alguna recomendación no es adoptada) Explicar al Consejo de la GNSO las recomendaciones no adoptadas	Junta Directiva de la ICANN	Si la Junta Directiva determina que la recomendación(es) no responde al mejor interés de la comunidad de la ICANN o de la ICANN, la Junta tiene que explicar sus razones en el informe remitido al Consejo de la GNSO	No especificado	Declaración de la Junta Directiva remitida al Consejo de la GNSO

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

Qué	Quién	Cómo	Cuándo	Resultado
37. (Si alguna recomendación no es adoptada) Discutir la Declaración de la Junta Directiva	Junta Directiva de la ICANN y Consejo de la GNSO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Junta Directiva determina cómo tomará lugar la discusión ▪ El Consejo revisará la Declaración de la Junta Directiva, tan pronto como sea posible, luego de recibirla 	No especificado	La Junta Directiva de la ICANN y el Consejo de la GNSO se reúnen para discutir las razones por las cuales las recomendaciones del PDP no fueron adoptadas
38. (Si alguna recomendación no es adoptada) Remitir una Recomendación Complementaria a la Junta Directiva de la ICANN	Consejo de la GNSO	La Recomendación Complementaria informará si la discusión del Consejo sobre la Declaración de la Junta Directiva ha resultado en que dicho Consejo afirme o modifique su recomendación para la Junta	No especificado	Recomendaciones Complementarias remitidas a la Junta Directiva de la ICANN (presumiblemente por el Director de Personal de la ICANN)
39. (Si alguna recomendación no es adoptada) Aprobar la Recomendación Complementaria del PDP	Junta Directiva de la ICANN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Junta Directiva adoptará la Recomendación Complementaria aprobada por una mayoría cualificada del Consejo de la GNSO, a menos que 2/3 de los votos de la Junta determinen que tal política no responde al mejor interés de la comunidad de la ICANN o de la ICANN ▪ Para adoptar la Recomendación Complementaria aprobada por menos de la mayoría cualificada del Consejo de la GNSO, se utilizará un voto mayoritario de la Junta Directiva 	No especificado	Recomendaciones complementarias adoptadas
40. (Opcional) El personal es autorizado a trabajar con el Consejo de la GNSO para crear un plan de implementación	Junta Directiva de la ICANN	No especificado	Tras la decisión final de la Junta Directiva de adoptar las recomendaciones del PDP	El Equipo de la GNSO Revisor de la Implementación ha sido establecido para ayudar con la implementación
41. (Opcional) Establecer el Equipo Revisor de la Implementación	Consejo de la GNSO	El Equipo Revisor de la Implementación se establecerá de acuerdo a las recomendaciones incluidas en el Informe Final	Después que la Junta Directiva de la ICANN ha autorizado/indicado al Personal de la ICANN desempeñarse como enlace con el Consejo de la GNSO en relación al plan de implementación	Equipo Revisor de la Implementación establecido

Qué	Quién	Cómo	Cuándo	Resultado
42. Implementar las recomendaciones del PDP	Personal de la ICANN	Trabajar con el Consejo de la GNSO para crear un plan de implementación basado en las recomendaciones de implementación identificadas en el Informe Final	No especificado	Recomendaciones del PDP implementadas

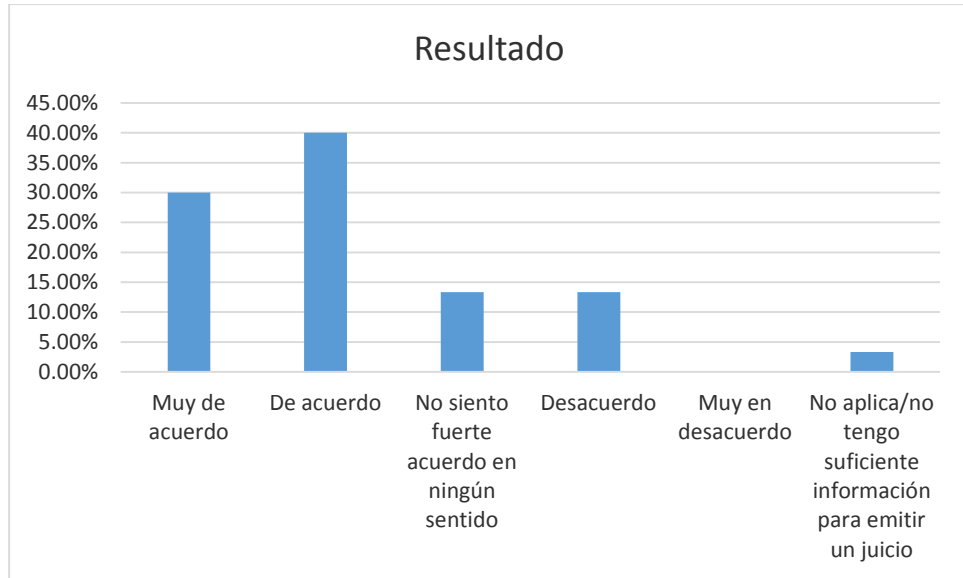
Anexo D: Resultados de la entrevista por pregunta

Lo que sigue es una presentación completa de los datos normalizados recabados durante las entrevistas realizadas para la investigación del ATRT sobre el PDP de la GNSO. La metodología utilizada para la encuesta se presenta en el Anexo 4: Detalle de la metodología. Aquí no aparecen correlaciones, en su lugar, éstas son las tabulaciones sin procesar para cada una de las preguntas estandarizadas.

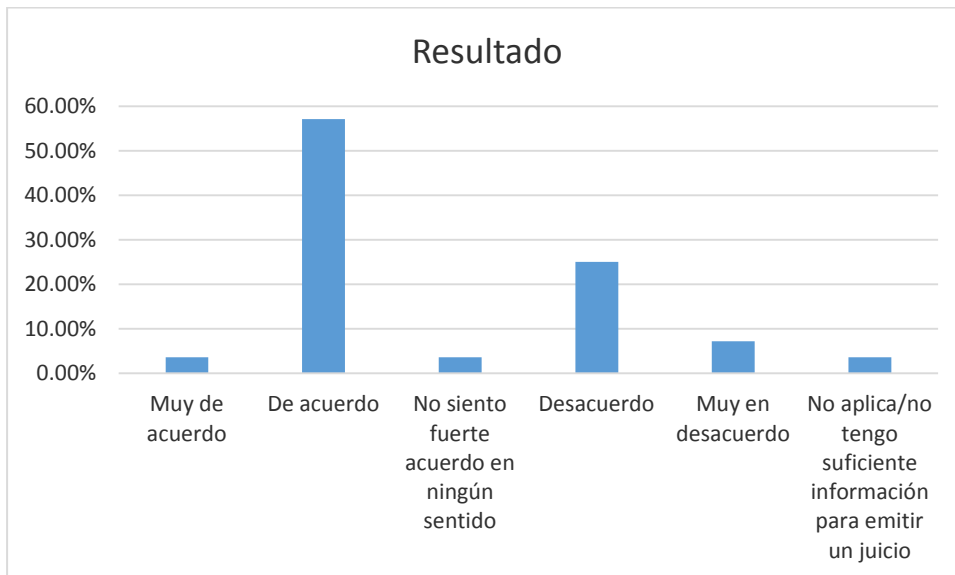
Los resultados de las entrevistas comienzan en la página siguiente.

Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

Pregunta 1: El PDP —conforme se encuentra actualmente definido—, cumple con los objetivos y requisitos de transparencia de los procesos de la ICANN.

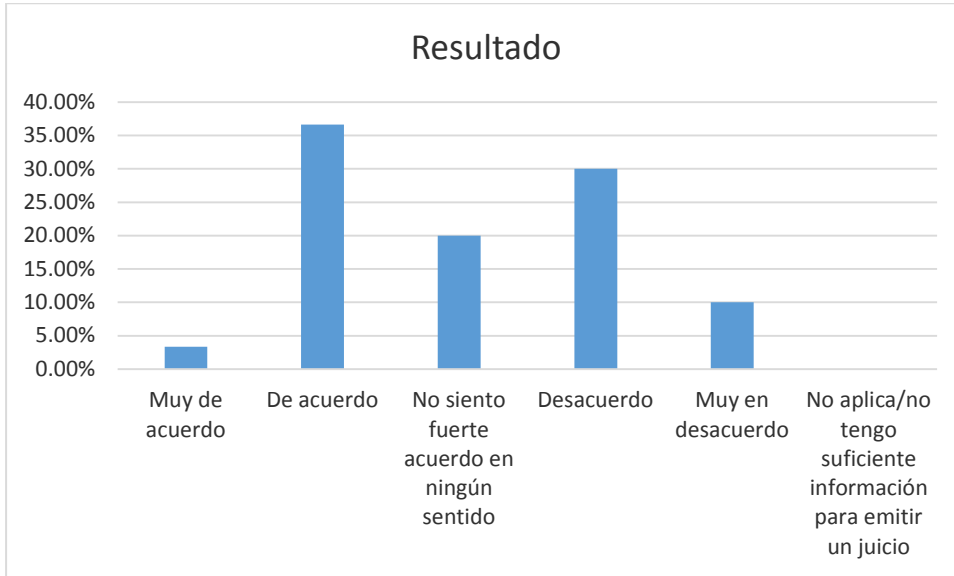


Pregunta 2: El PDP —conforme se encuentra actualmente definido—, elabora políticas públicas que tienen legitimidad a los ojos de todas las partes interesadas para dicha política.



Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

Pregunta 3: En general, los procedimientos actuales garantizan un resultado equilibrado que tendrá en cuenta los intereses y opiniones de todas las partes interesadas pertinentes, incluidos los usuarios finales.

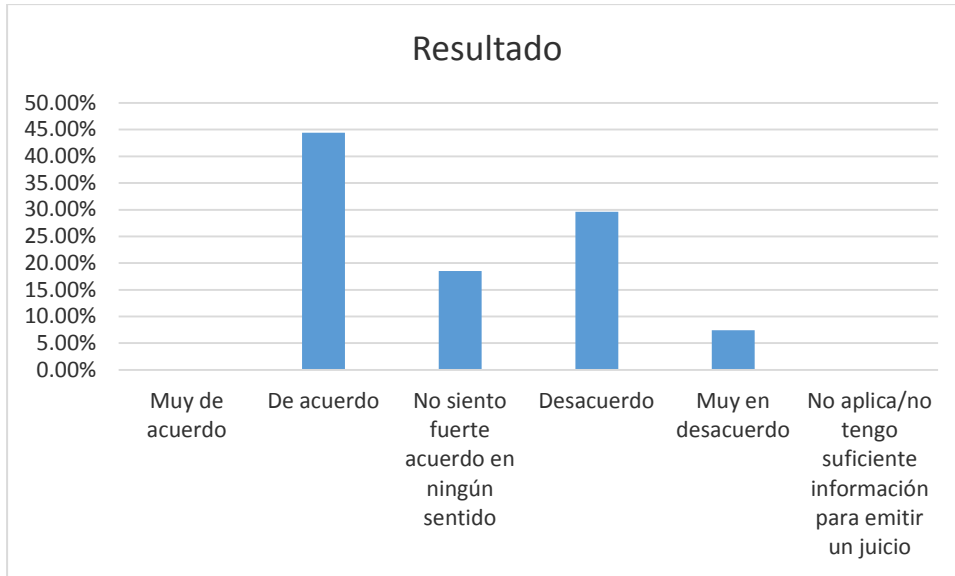


Pregunta 4: El rol y el momento de participación del GAC en el PDP es adecuado y eficaz



Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

Pregunta 5: Los plazos de ejecución generales del PDP son suficientes y lo suficientemente flexibles como para garantizar resultados efectivos de políticas públicas.

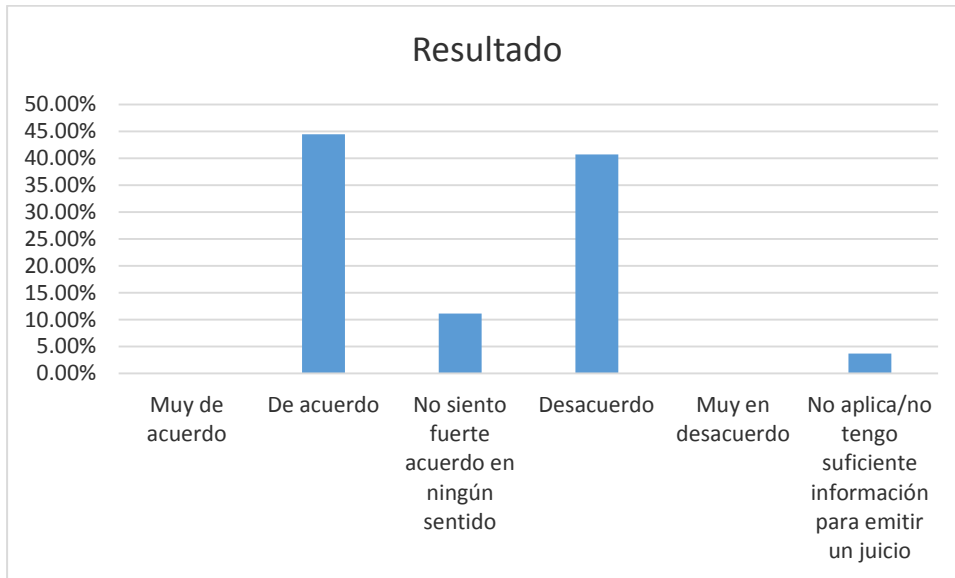


Pregunta 6: Se alienta a la GNSO a considerar la programación de talleres sobre cuestiones substantivas antes de iniciar un PDP. Creo que este es un paso positivo para hacer a los PDPs más eficaces.



Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

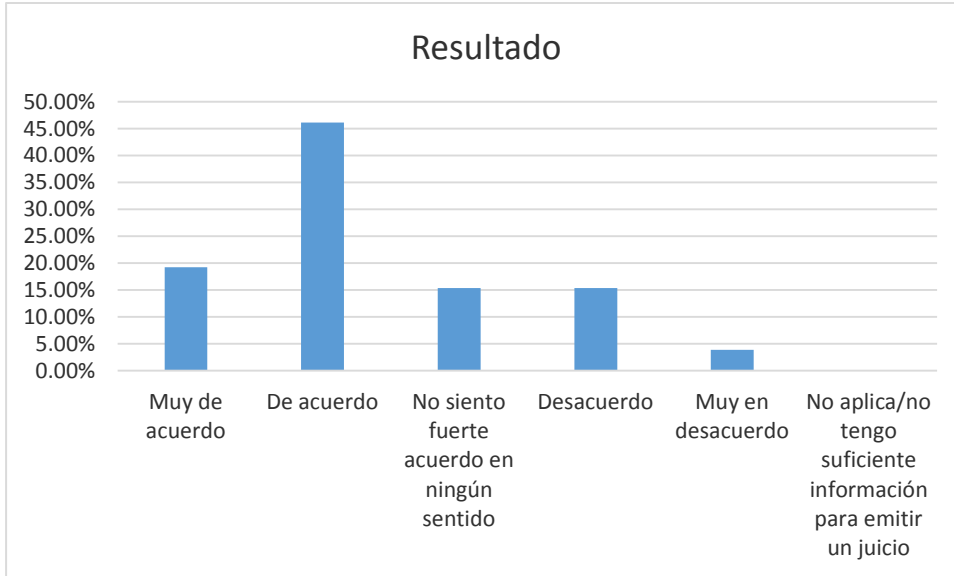
Pregunta 7: Actualmente la solicitud de un Informe de Cuestiones Relacionadas antes de iniciar un PDP sólo requiere del nombre del solicitante y la definición del problema. Creo que esto es suficiente para el inicio de un Informe de Cuestiones Relacionadas.



Pregunta 8: La conformación y composición de los Grupos de Trabajo se hacen en forma equitativa y transparente.



Pregunta 9: La parte de comentarios públicos del PDP es responsable y transparente.

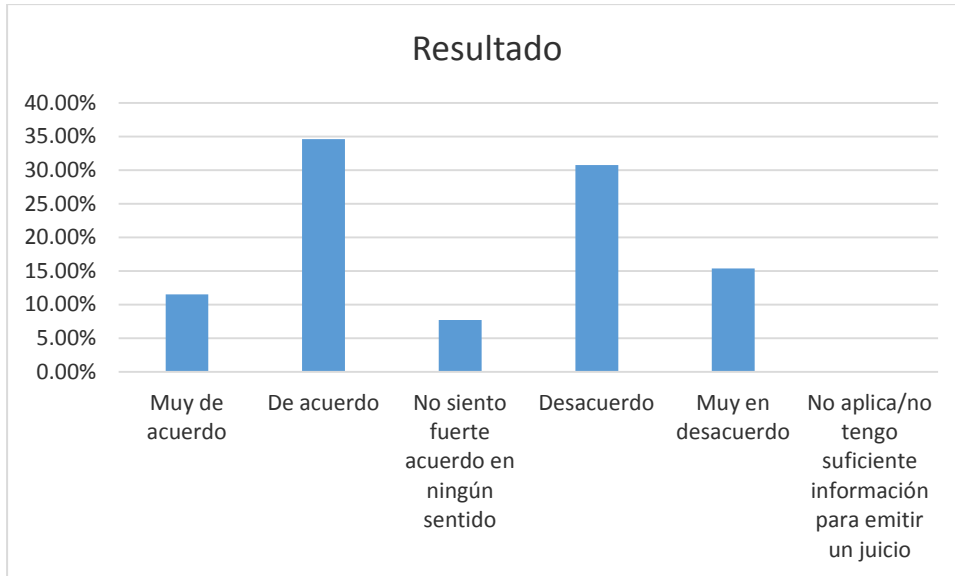


Pregunta 10: En los PDPs en los cuales participé, el proceso de comentarios públicos fue eficaz y significativo para el resultado final.



Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

Pregunta 11: En general, los resultados y las decisiones adoptadas como resultado de los PDPs reflejan el interés público y la responsabilidad de la ICANN para con todas las partes interesadas.

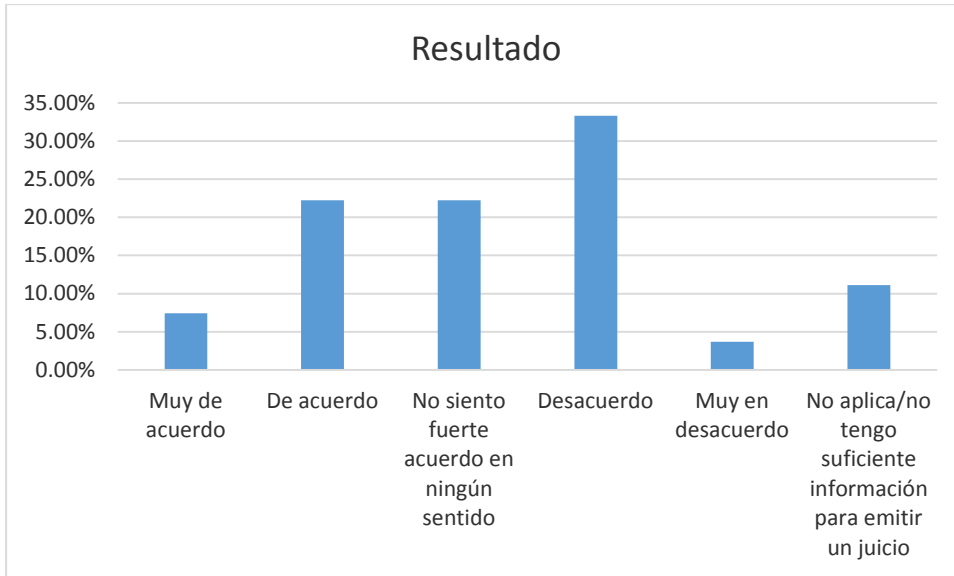


Pregunta 12: La fase de implementación del PDP ofrece oportunidades adecuadas y eficaces para que las partes interesadas comenten y consulten.

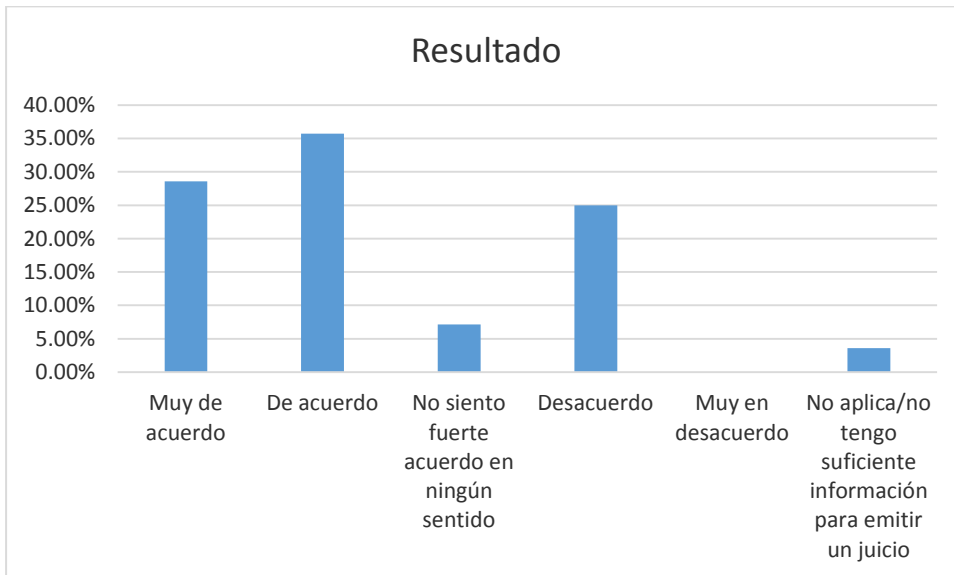


Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

Pregunta 13: Cualquier diferencia entre el PDP tal como está definido y el PDP tal como es ejecutado en la práctica real es necesaria para garantizar el interés público.

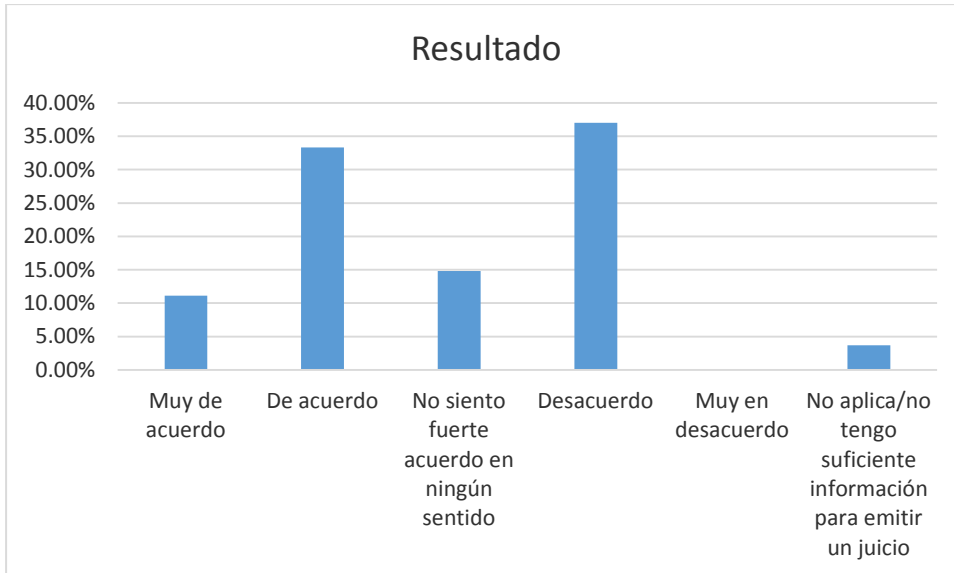


Pregunta 14: Los PDPs han estado accesibles para todas las partes interesadas quienes deseaban participar.



Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

Pregunta 15: Las necesidades y los intereses legítimos de un conjunto diverso de partes interesadas se han reflejado en los resultados de las políticas de los PDPs.

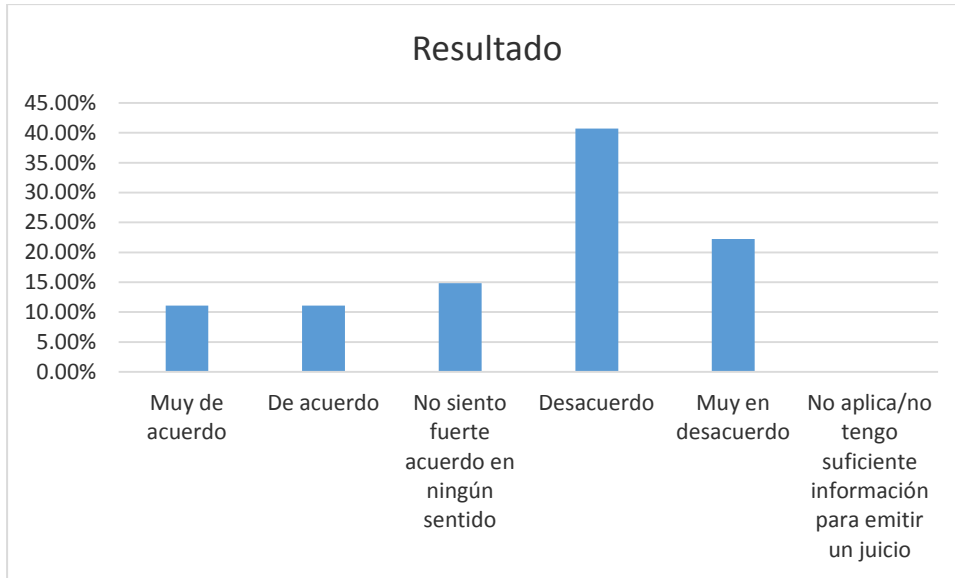


Pregunta 16: Siento que mi contribución puede influenciar el resultado final del PDP.

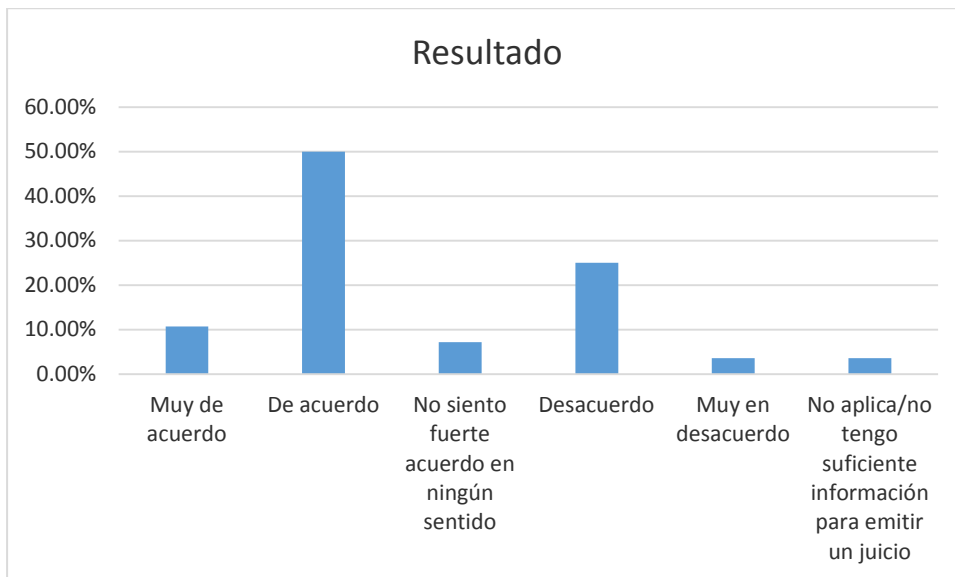


Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

Pregunta 17: Existe una interacción efectiva con otras SOs y otros ACs a fin de garantizar resultados de políticas eficaces a partir del proceso de PDP.



Pregunta 18: El rol del personal en el PDP fue claro y transparente.

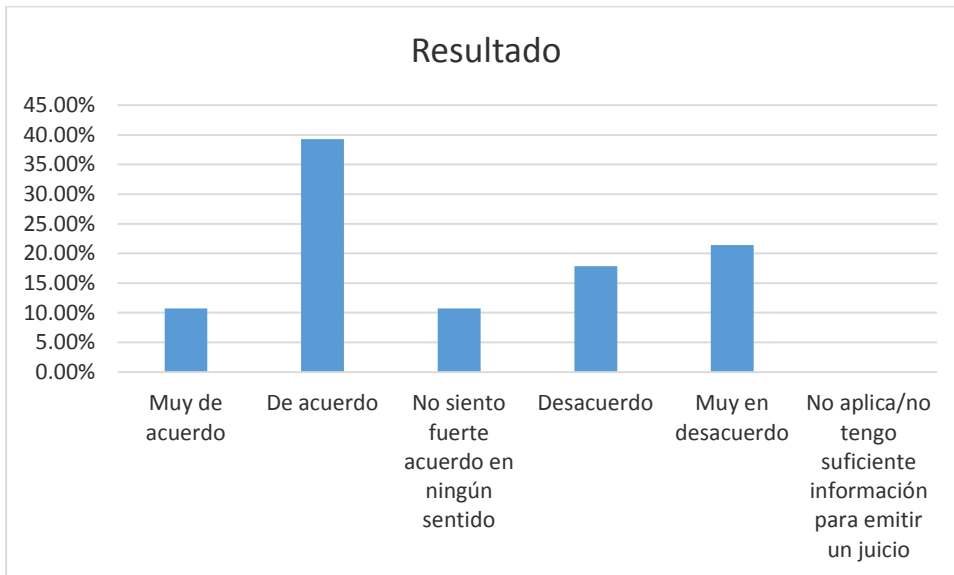


Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

Pregunta 19: Los recursos ofrecidos por la ICANN para respaldar al PDP fueron suficientes y oportunos.



Pregunta 20: Las barreras idiomáticas no fueron un problema para que la labor fuese realizada o para llevar a cabo las discusiones pertinentes.

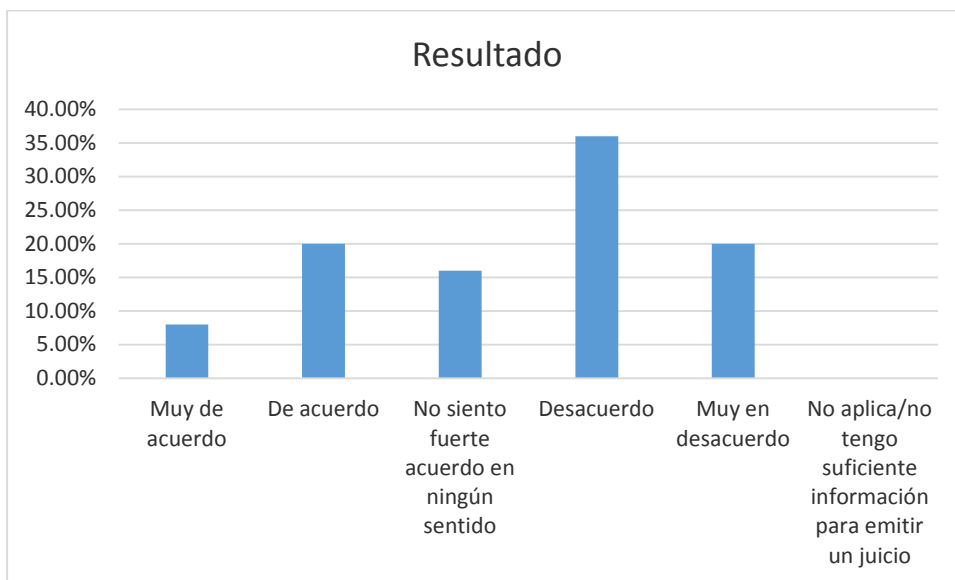


Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

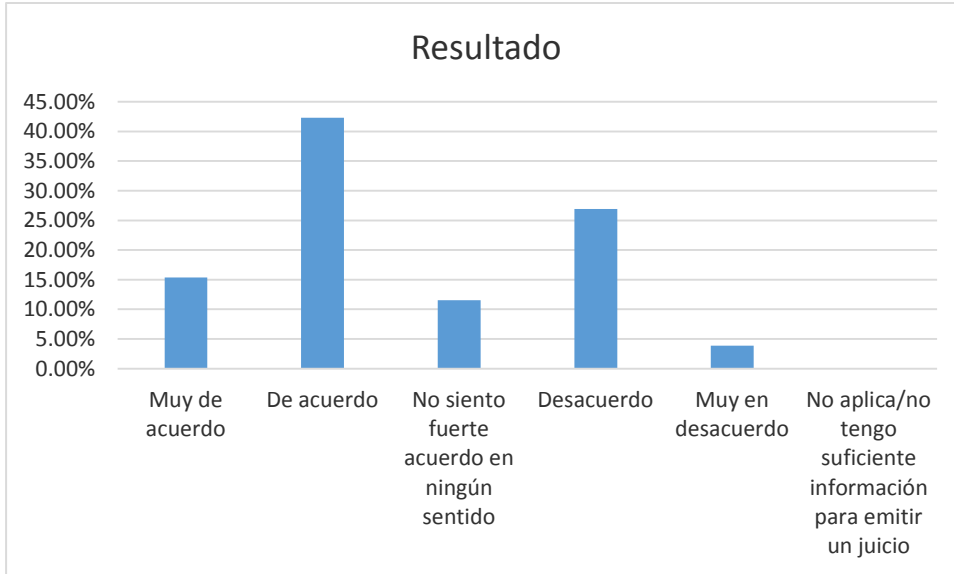
Pregunta 21: Se alienta al Equipo del PDP para que establezca comunicaciones, en las etapas más tempranas de un PDP, con las personas que puedan tener interés, experiencia o información útil. Esto funcionó de manera efectiva en los PDPs en que he participado.



Pregunta 22: Hubo una participación efectiva por parte de las Organizaciones de Apoyo o Comités Asesores.



Pregunta 23: La participación de todas las partes fue valorada y alentada.

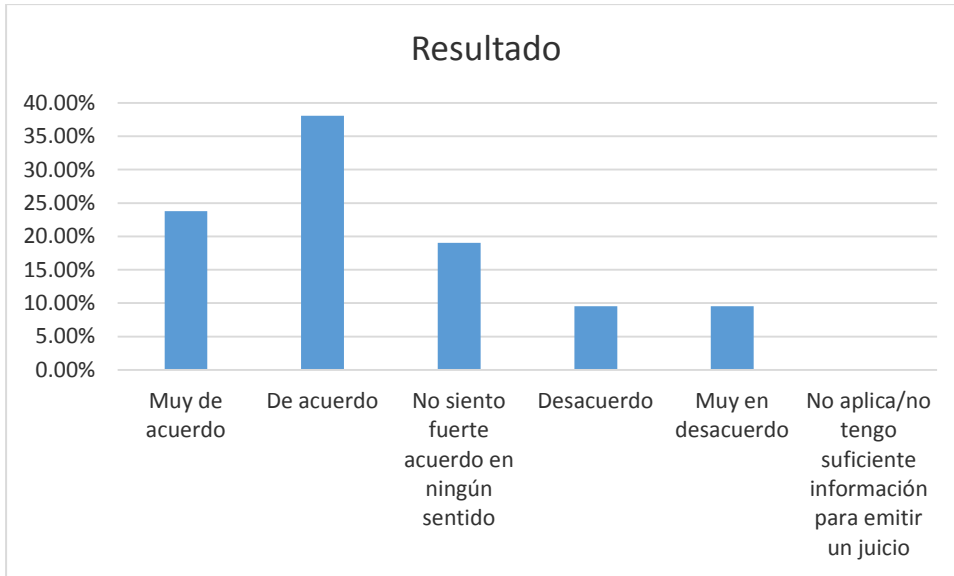


Pregunta 24: "Aquellos con información privilegiada" cuentan con una ventaja particular en el PDP.



Estudio de Evaluación del ATRT2 sobre el PDP de la GNSO

Pregunta 25: La dinámica del Grupo de Trabajo nos ayudó a obtener buenos resultados en el PDP en que he participado.



Pregunta 26: En el PDP en que participé, hemos logrado construir un consenso a pesar de los diversos puntos de vista y necesidades de las partes interesadas.

